

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

**AMENAZA DE LA ORGANIZACIÓN DELICTIVA TRANSNACIONAL
“LOS ZETAS” PARA CENTROAMÉRICA, INCIDENCIA EN LA
POLITICA EXTERIOR DE EL SALVADOR EN MATERIA DE
SEGURIDAD**

Presentado por:

Ana Sagrario Rosales Ascencio
Karla Marina Velásquez Calderón

PARA OPTAR AL GRADO DE:
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, JULIO DE 2012

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

VICERECTOR ACADEMICO

Maestra Ana María Glower de Alvarado

VICERECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Salvador Castillo (interino)

SECRETARIO GENERAL

Dra. Ana Leticia de Amaya

FISCAL GENERAL

Lic. Francisco Cruz Letona

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

DECANO

Dr. Julio Olivo Granadino

VICE DECANO

Dr. Donalddo Sosa Preza

SECRETARIO

Lic. Oscar Rivera Morales

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONLES

DIRECTOR DE LA ESCUELA

MRI. Efraín Jovel Reyes

COORDINADOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

Licda. Claudia Maria Samayoa Herrera

DIRECTOR DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

Lic. Edgar Rolando Huevo Orellana

| | |
|---|----|
| Introducción | i |
| Capítulo I | 1 |
| Origen y desarrollo de las Organizaciones Delictivas Transnacionales | |
| 1.1. Organizaciones Delictivas Transnacionales | 2 |
| 1.1.1 Antecedentes de las Organizaciones Delictivas Transnacionales | 3 |
| 1.1.2. Definiciones de Las Organizaciones Delictivas Transnacionales | 8 |
| 1.1.3 La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional | 11 |
| 1.2. Cáteles, como principales Organizaciones Delictivas en Latinoamérica | 15 |
| 1.2.1 Cáteles Colombianos | 18 |
| 1.2.1.1 Cártel de Medellín | 20 |
| 1.2.1.2 Cártel de Cali | 21 |
| 1.2.1.3 Cártel del Norte del Valle | 21 |
| 1.2.1.4 Cártel de la Costa | 22 |
| 1.2.2 Cáteles Mexicanos | 24 |
| 1.2.2.1 Cártel de Juárez | 25 |
| 1.2.2.2. Cártel de Tijuana | 26 |
| 1.2.2.3. Cártel de Sinaloa | 26 |
| 1.2.2.4. Cártel de Colima | 27 |
| 1.2.2.5. Cártel Milenio | 27 |
| 1.2.2.6. Cártel de Oaxaca | 27 |
| 1.2.2.7. El Cártel del Golfo | 28 |
| 1.3 Los Zetas | 28 |
| 1.3.1 Delitos Trasnacionales Cometidos por “Los Zetas” | 30 |
| 1.3.1.1 El Narcotráfico y sus actividades conexas | 31 |
| Capítulo II | 39 |
| Accionar delictivo de “Los Zetas” en Centroamérica y su posible vinculación con las Pandillas Juveniles Transnacionales | |
| 2.1 Incursión de “Los Zetas” en Centroamérica | 40 |
| 2.1.1. Ubicación Geográfica | 48 |
| 2.1.2. La violencia en los países centroamericanos | 54 |
| 2.1.3. Debilidad Institucional y Corrupción | 57 |
| 2.2 Presencia de la Organización Delictiva “Los Zetas” en Centroamérica | 69 |
| 2.3. Pandillas Trasnacionales en Centroamérica | 74 |
| 2.4. Relación de dependencia Pandillas Transnacionales y “Los Zetas” | 80 |
| 2.5 Impacto del accionar delictivo de “Los Zetas” en la Seguridad Nacional de El Salvador | 84 |
| Capítulo III | 90 |

| | |
|--|-----|
| La reformulación de la Política Exterior de El Salvador, en el área de Seguridad Nacional | |
| 3. 1. Política Exterior en Materia de Seguridad Nacional del Gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena | 91 |
| 3.2 Estrategia de Integración y Cooperación Regional en materia de Seguridad, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana | 96 |
| 3.2.1 Encuentros Regionales en materia de Seguridad, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana | 105 |
| 3.3 Cooperación de la Comunidad Internacional | 110 |
| 3.4 Papel de Estados Unidos, en tema de Seguridad de la Región Centroamericana | 114 |
| 3.4.1 Visita Presidente Barack Obama a El Salvador | 118 |
| CONCLUSION | 124 |
| Anexos | 127 |
| Cuadros | |
| Cuadro 1.1.3 | 128 |
| Cuadro 3.2.1 | 136 |
| Cuadro 3.2.2 | 138 |
| Figuras | |
| Figura 2.1.1 | 130 |
| Figura 2.1.2 | 133 |
| Grafica 2.1.1 | 131 |
| Mapa 2.1.1 | 132 |
| Tabla 2.1.2 | 134 |
| Tabla 2.1.3 | 135 |
| Bibliografía | 139 |

INTRODUCCION

El presente trabajo de graduación denominado “La amenaza que representa la Organización Delictiva Transnacional “Los Zetas” para Centroamérica, y su incidencia en la reformulación de la Política Exterior de El Salvador en el área de Seguridad Nacional”; es un estudio sobre la amenaza que constituye la Organización Delictiva Transnacional “Los Zetas” para la Seguridad Nacional de El Salvador, a partir de la información difundida en los diferentes medios de comunicación sobre la presencia de dicha organización en el país vecino de Guatemala y su posible incursión en el resto de países centroamericanos.

El tema de las Organizaciones Delictivas Transnacionales forma parte de la agenda internacional actual, dichas Organizaciones tienen su origen en las mafias tradicionales, las cuales alcanzaron dimensiones globales gracias a las ventajas otorgadas por la globalización. Su rápido crecimiento, las numerosas actividades delictivas que realizan, el nivel de violencia que generan y su capacidad para traspasar fronteras, hacen que se consideren como una amenaza directa para la Seguridad Nacional de numerosos países, entre ellos El Salvador.

El continente americano se ha visto amenazado desde hace varias décadas por la presencia de Organizaciones Delictivas dedicadas al negocio del Narcotráfico. Para el caso de la región centroamericana, estas Organizaciones han ido incrementando sus actividades a partir de los años 90's, cuando según el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, los cárteles de la droga colombiana modifican su ruta de transporte de la droga hacia Estados Unidos, que décadas atrás se realizaba a través del Caribe, y que hoy en día se realiza mediante el pasillo centroamericano.

Con el paso de los años se ha visto el debilitamiento de los cárteles colombianos, lo que ha dado paso al surgimiento y fortalecimiento de los cárteles mexicanos, los

cuales se considera han empezado a tener una mayor presencia en Centroamérica, como es el caso del cártel de Sinaloa y “Los Zetas”, quienes usan la región centroamericana como zona de tránsito de la droga que proviene de Sur América, demostrando de esta manera la capacidad que tienen de evadir los controles establecidos por las autoridades.

Existe una serie de factores que se considera han coadyuvado a la incursión de Organizaciones Delictivas Transnacionales como “Los Zetas” en los países que conforman la región centroamericana. Entre ellos se encuentra la ubicación geográfica, puesto que Centroamérica sirve como puente entre Norte América y Sur América; los altos índices de violencia que se tienen en los países de la región; la fragilidad Institucional que presentan la mayoría de los Estados; así como también la posible vinculación que existe entre las Organizaciones Delictivas Transnacionales con las Pandillas Transnacionales que existen en la región como la Mara Salvatrucha y la pandilla del barrio 18.

Las actividades del Crimen Organizado y sus efectos nocivos sobre la sociedad, la economía y las instituciones del Estado, constituyen uno de los principales factores de riesgo y de amenaza para el mantenimiento de la Seguridad Nacional de El Salvador. Es a partir de dicha percepción de amenaza, que El Salvador comienza a tomar la iniciativa de promover medidas para debilitar el fenómeno de las Organizaciones Delictivas Transnacionales y de esta manera contrarrestar las operaciones que dichas organizaciones realizan en la región centroamericana.

La hipótesis planteada para el presente trabajo de graduación es, que la Organización Delictiva Transnacional “Los Zetas” y su posible vinculación con las Pandillas Juveniles en Centroamérica, representan un desafío para la Seguridad Nacional de El Salvador, lo que ha incidido en la reformulación de los planes de Política Exterior en el área de Seguridad Nacional del país durante el gobierno del Presidente Mauricio Funes.

Bajo dicha lógica, el objetivo principal es estudiar las estrategias de Política Exterior en materia de Seguridad Nacional adoptadas por el gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena, ante la amenaza que representa la Organización Delictiva Transnacional “Los Zetas” para Centroamérica y su posible vinculación con las Pandillas Juveniles en la región.

Este trabajo de graduación se justifica en la medida que en el contexto internacional que se vive luego de la segunda guerra mundial, los Estados poseen una agenda abierta a una amplia gama de temas y asuntos de Política Exterior, entre ellos el tema de las Organizaciones Delictivas Transnacionales.

En los últimos años se ha hablado de la presencia de Organizaciones Delictivas Transnacionales dedicadas al negocio del narcotráfico en la región centroamericana, principalmente se tiene indicios de la presencia de “Los Zetas” en Guatemala, lo que ha llevado a que este se convierta en un tema de trascendencia para los gobiernos y la sociedad centroamericana, por la magnitud del problema y la percepción de amenaza que estas generan a la Seguridad Nacional de los países del istmo. Por lo que resulta importante estudiar la amenaza que representa la Organización Delictiva Transnacional “Los Zetas” para Centroamérica y como esto ha llevado a la reformulación de la política exterior de El Salvador en el área de Seguridad Nacional.

El presente trabajo de graduación se desarrolla en tres capítulos, el primero de ellos se denomina “Origen y desarrollo de Las Organizaciones Delictivas Transnacionales”. En él se lleva a cabo una inducción al tema de las Organizaciones Delictivas Transnacionales, su aparición, desarrollo, definiciones del término y el trato que este fenómeno delictivo ha tenido a nivel mundial, principalmente en el seno de Naciones Unidas. Desde su aparición las Organizaciones Delictivas Transnacionales se han ido generalizando y adquiriendo nuevas y más violentas formas de operación alrededor del mundo. Debido a las actividades delictivas realizadas por dichas

Organizaciones Transnacionales, la Asamblea general de la Organización de las Naciones Unidas, adoptó en el año 2000, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional ó Convención de Palermo, la cual es un precedente de la importancia que este tema tiene a nivel internacional y la preocupación existente de iniciar una lucha contra este tipo de delitos.

La región latinoamericana ha tenido presencia de las Organizaciones Delictivas Transnacionales dedicadas al narcotráfico desde la década de los 80's, cuando aparecieron los denominados cárteles de la droga colombianos. Tras la caída de estos cárteles, en la década de los 90's, se da la oportunidad propicia para que grupos delictivos mexicanos, tomaran las riendas de las actividades relacionadas al tráfico de droga hacia Estados Unidos, desarrollándose así varios cárteles en México, quienes han perfeccionado el transporte de la droga por Centroamérica.

El Cártel de "Los Zetas", es uno de los cárteles mexicanos que se ha adaptado exitosamente a los diferentes procesos de globalización, utilizando todas las herramientas que esta brinda y creando verdaderos sistemas de redes que operan empleando considerable recursos, para cada una de las acciones criminales. El caso de la Organización Delictiva Transnacional "Los Zetas" es uno de los más recientes y que demuestra la fuerza que pueden llegar a obtener las Organizaciones Criminales.

Se considera que el tráfico de estupefacientes y psicotrópicos que llevan a cabo los cárteles, se relaciona íntimamente con otro tipo de delitos como el lavado o blanqueo de dinero, contrabando de armas y municiones, secuestros, corrupción, etc. por lo que se considera como una amenaza a la Seguridad Nacional de los países de la región centroamericana.

La lucha contra el narcotráfico, en Colombia y los países del sur, han ocasionado un desplazamiento de las actividades delictivas hacia México, propiciando el desarrollo de nuevos Cárteles Mexicanos, entre ellos "Los Zetas".

La relevancia del capítulo I, es que este trata de brindar una introducción acerca de las Organizaciones Delictivas Transnacionales, su origen y evolución en términos

generales e identificar y tipificar los diferentes delitos cometidos por estas Organizaciones, según las Naciones Unidas. De tal manera que el lector tenga un preámbulo sobre la actuación que estas Organizaciones y el desplazamiento que las Organizaciones Delictivas dedicadas al narcotráfico han tenido de Sur a Norteamérica y como esto ha afectado a la región centroamericana.

En el Segundo Capítulo, titulado “Expansión de “Los Zetas” por Centroamérica y su posible vinculación con las Pandillas Juveniles Transnacionales”, se lleva a cabo un estudio sobre la Organización Delictiva Transnacional “Los Zetas”, considerada una de las Organizaciones Delictivas más significativas y que demuestran la fuerza que pueden llegar a obtener las organizaciones criminales en Centroamérica.

En sus inicios la Organización de “Los Zetas” fue conformada por militares mexicanos que habían sido capacitados en la década de los 90’s para combatir la insurgencia y el narcotráfico, pero pasado un tiempo un número creciente de ellos pasó de combatir el narcotráfico a formar parte de una red propia de narcotráfico que competía con otras organizaciones existentes y que con los años ha logrado diversificar sus actividades y expandirse a otros territorios fuera de la República Mexicana, como es el caso de Centroamérica. “Los Zetas” actualmente son clasificado como grupos violentos, y que se presume están incursionando paulatinamente en la región centroamericana, generando de esta manera un incremento en los niveles de violencia y relacionándose incluso con las Pandillas Juveniles Transnacionales como la Mara Salvatrucha y la Pandilla del Barrio 18.

Este capítulo es relevante, puesto que en él se examina cuales son las vulnerabilidades que tiene la región centroamericana que han propiciado la expansión de “Los Zetas” en Centroamérica y la vinculación que puede existir entre esta organización y las Pandillas Juveniles Transnacionales. De igual manera se determina el nivel de amenaza que “Los Zetas” representan para a la Seguridad Nacional de El Salvador.

El tercero y último Capítulo, denominado “La reformulación de la Política Exterior de El Salvador, en tema de Seguridad Nacional”, parte de la consideración que la Política Exterior es un elemento clave y una herramienta necesaria para todos los Estados y esta es configurada por cada país en razón de sus objetivos e intereses nacionales.

Actualmente El Salvador se encuentra gobernado por el Presidente Mauricio Funes Cartagena, quien resultó como ganador en las elecciones presidenciales de 2009. El presidente Funes ha considerado que la Seguridad Nacional es uno de los puntos importantes dentro de su plan de gobierno, puesto que está tiene la función de defender los intereses u objetivos nacionales. Ante el nivel de criminalidad que enfrenta la región centroamericana y en especial a El Salvador, el gobierno ha realizado algunas acciones encaminadas a lograr una integración y la cooperación entre países de la región centroamericana y México para tomar medidas contra las ODT y en el caso particular “Los Zetas”. Estableciéndose por medio de la cooperación regional en tema de seguridad como una de las principales estrategias en materia de Política Exterior, considerando que para luchar contra la Delincuencia Organizada es necesario llevar a cabo esfuerzos en conjunto con otros países que también se ven afectados, para poder maximizar los resultados, haciendo uso de los diferentes foros y organismo regionales de los cuales forma parte. Estrategia de Integración y Cooperación Regional en materia de Seguridad, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana. También analizando la propuesta del Presidente de Guatemala Otto Pérez, con su propuesta de despenalización de las drogas en la región centroamericana y la reacción de Honduras, Nicaragua y El Salvador, ante la propuesta.

Ahora bien, al hablar de Política Exterior no se puede dejar de lado uno de los actores principales y que ejercen una influencia considerable en la Política Exterior de El Salvador, como es Estados Unidos, quien considera a las Organizaciones Delictivas Transnacionales y las actividades que estas realizan como un problema para su propia Seguridad Nacional, por lo cual busca impulsar diferentes proyectos

que tienen que ver con el combate al narcotráfico de la región. En ese sentido en marzo del 2011 se realizó una visita por parte del Presidente de los Estados Unidos a El Salvador en el que se anuncia planes de seguridad en conjunto con la región, para debilitar el accionar de las Organizaciones Delictivas Transnacionales en la región, como el narcotráfico, corrupción, lavado de dinero, y reforzar la institucionalidad política del gobierno para evitar que sea usada para fines delictivos. Este capítulo se justifica en la medida que es necesario conocer las medidas que hasta el momento se han implementado por parte del gobierno del Presidente Mauricio Funes, y las relaciones y cooperación que se han dado en el marco de esta nueva Política Exterior. También resulta importante conocer cuáles son los principales actores internacionales, referente a esta problemática y la relevancia que adquieren para el país y viceversa. El propósito del tercer capítulo es analizar la amenaza que representan Los Zetas, hacia la Seguridad Nacional y como se ha reformulado la política exterior para hacerles frente en su actividades ilícitas y contrarrestarlas. Esto a través del estudio del plan de gobierno referente a la política exterior que impulsa el nuevo gobierno, en el plan quinquenal 2010-2014. Y en los diferentes artículos académicos y periodísticos en relación al tema.

Capítulo I

Origen y desarrollo de las Organizaciones Delictivas Transnacionales

En los últimos años se ha podido observar como se ha generado un acelerado avance de la tecnología, lo cual ha servido como un impulso al proceso de globalización que ha generado cambios progresivos en los ámbitos sociales, económicos y políticos, que dan forma al sistema mundial actual. Puede considerarse que de todos estos procesos no solo se ha visto beneficiada la sociedad civil y los gobiernos, sino también las Organizaciones Delictivas, las cuales se valen de las herramientas brindadas por la globalización para expandirse a través del planeta, inmiscuyéndose en un mundo cada vez más accesible.

Al revisar la historia, se puede constatar la evolución que han tenido las Organizaciones Delictivas Transnacionales, en especial aquellas que operan en el continente Americano y que se dedican a las actividades relacionadas al narcotráfico. Se considera que rápidamente ha pasado de ser un problema regional suramericano a convertirse en uno continental; lo cual genera nuevos problemas y retos para los gobiernos de América.

Es en dicho sentido, que en el Capítulo I se examina la evolución de las Organizaciones Delictivas Transnacionales, con particular énfasis se analiza el avance de los Cártels que controlan el negocio del narcotráfico, uno de los principales delitos transnacionales tipificados por la Organización de Naciones Unidas. Partiendo de la hipótesis que, la lucha contra el narcotráfico en Colombia y los países del sur han ocasionado un desplazamiento de las actividades delictivas hacia México, propiciando el desarrollo de los Cártels Mexicanos, entre ellos “Los Zetas”.

En búsqueda de la validación de la hipótesis anteriormente planteada, el Capítulo I, se ha estructurado de manera deductiva; estableciendo el origen y desarrollo de las Organizaciones Delictivas Transnacionales; citando algunas de las principales definiciones sobre ellas y tomando en cuenta el trato que se le ha dado a dicho fenómeno a nivel de la Organización de las Naciones Unidas. De igual manera se analiza el desarrollo de los

Cárteles colombianos y mexicanos, como parte de las Organizaciones Delictivas Transnacionales con mayor poder en el Continente Americano.

Se ha determinado iniciar este estudio a través de dichos temas, puesto que es necesario establecer las bases para el análisis del problema a estudiar. Para ello, primero se presentarán aspectos generales de las Organizaciones Delictivas Transnacionales y su evolución. Finalmente, se expondrá la formación y accionar de los Cárteles colombianos, y como las medidas tomadas por dicho país junto con Estados Unidos llevaron a un desplazamiento de las actividades del narcotráfico, hacia el Norte del Continente Americano.

1.1. Organizaciones Delictivas Transnacionales.

La actual agenda internacional contiene infinidad de tópicos, los cuales ya no están simplemente supeditados a asuntos de seguridad militar; hoy se perfilan otros temas como los económicos, ecológicos, energéticos, culturales, de seguridad global, etc. Dicha situación concuerda con lo establecido por la Teoría Transnacionalista, la cual propone la introducción de una “nueva agenda de investigación en las Relaciones Internacionales, con cuestiones vinculadas a la actividad humana en un mundo altamente desarrollado.”¹.

La problemática de las Organizaciones Delictivas Transnacionales, (en adelante llamadas ODT), puede considerarse como parte integral de la agenda de un importante número de países. Lo cual ha sido expresado en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, enunciado por los miembros de las Naciones Unidas en el prefacio como: “la comunidad internacional demostró la voluntad política de abordar un problema mundial con una reacción mundial. Si la delincuencia atraviesa las fronteras, lo mismo ha de hacer la acción de la ley. Si el imperio de la ley se ve socavado no sólo en un país, sino en muchos países, quienes lo definen no se pueden limitar a emplear únicamente medios y árbitros nacionales. Si los enemigos del progreso y de los derechos humanos procuran servirse de la apertura y las posibilidades que brinda la mundialización para lograr sus fines nosotros debemos servirnos de esos mismo factores para defender los

¹ BARBÉ, Esther; “Relaciones Internacionales”; Editorial TECNOS, S, A.; Madrid, 1995, p 12.

derechos humanos y vencer a la delincuencia, la corrupción y la trata de personas.”² Este ha sido por tradición una preocupación a nivel local o nacional, pero hoy en día se ha transformado en un desafío de carácter transnacional; debido a la capacidad de dichas organizaciones para poner en peligro la seguridad de la sociedad internacional, la independencia de los gobiernos, la integridad de las instituciones financieras, el funcionamiento de la democracia y el equilibrio mundial.

Ahora bien, puede considerarse que el problema de las ODT ha estado presente en la historia de la humanidad desde ya hace cientos de años, pero dicho fenómeno se ha agudizado en las últimas décadas, por lo cual, a continuación se abordara el proceso histórico de la formación y el progreso que han tenido y cuáles han sido las variantes que han permitido la internacionalización de este tipo de organizaciones.

1.1.1 Antecedentes de las Organizaciones Delictivas Transnacionales

Las formas de la delincuencia son variadas y han ido cambiando en gran medida según los periodos de la historia y los tipos de sociedad. Actualmente se observa el desarrollo de formas de delincuencia organizada basadas en los modelos de Las Mafias, las cuales están dedicadas principalmente al tráfico de drogas y armas; facilitadas por la evolución de los medios de comunicación y transporte.

Basándose en la historia, se puede decir que el delito más antiguo es el contrabando, el cual es considerado la "segunda profesión más antigua del mundo."³ Se conocen casos en los que personas se dedicaban a la entrada, la salida y venta clandestina de mercancías a través de las recién formadas fronteras. La evidencia que existe de ello, fue la creación de

² Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos; Naciones Unidas, Nueva York, 2004; [en línea] <www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/tocebook.pdf> [Consultado 5de febrero de 2012]

³ NESTARE, Carlos Cesar: "Evolución reciente de la Delincuencia Organizada Trasnacional en España"; Universidad Autónoma de Madrid; 2001; [en línea] < www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa/text2.html> [consultada: 10 de Abril 2011]

“las leyes mesopotámicas”^{*} sobre el contrabando y los acuerdos de extradición de contrabandistas suscritos con otras entidades políticas de la época.

De igual manera, se observa que durante los siglos XVI y XVII se llevaron a cabo “prácticas del saqueo y el tráfico de aborígenes en América y África, procesos de despojo de medios de vida y de trabajo, así como la expropiación de tierras que usufructuaba consuetudinariamente la población campesina-sierva; y el robo o esclavización de niños para los talleres manufactureros.”⁴ Puede considerarse que dichas prácticas cuentan con algunas de las características que posee la delincuencia organizada contemporánea. Por ejemplo dentro de ellos existía una jerarquía definida, con un jefe, lugarteniente, guardias personales, etc., también poseían sus propias funciones, atribuciones, reglas a seguir, derechos y obligaciones, así como un modo específico de operar.

Posteriormente, las formas de piratería dieron origen a nuevas formas de delincuencia organizada. “Así, surgió el pirata, que era un “ladrón de mar, cruel y despiadado”, que destruía barcos pero que trabajaba para sí mismo y para sus propios fines, sin ley ni bandera.”⁵.

Sin embargo, el antecedente más significativo que se tiene de las organizaciones delictivas es el de La Mafia. “Durante el dominio árabe, las tierras sicilianas estaban muy repartidas; pero cuando los normandos conquistaron la isla, en la Edad Media; los señores feudales despojaron a sus propietarios germinando la semilla de La Mafia.”⁶. Varios de los campesinos en ese entonces se negaban a trabajar en los enormes latifundios, que pertenecían a los nuevos amos de Sicilia, por lo tanto deciden huir a las montañas, donde permanecieron hasta el desembarco de los españoles, en el siglo XV. Los nuevos

^{*} El Código de Hammurabi, creado en el año [1760 a. C.](#) en Mesopotamia. es uno de los conjuntos de [leyes](#) más antiguos, donde se encuentran algunos códigos de conducta y penas otorgadas a diferentes clases de delitos, entre ellos el robo y contrabando.

⁴ VELASCO, Emilio: “La Delincuencia en la Era de la Globalización”; México 2007; Pág. 20; [en línea] <www.tuobra.unam.mx/publicadas/060416233756.pdf> [Consultada:9 de Abril 2011]

⁵ ídem. Pág. 24

⁶ SÁNCHEZ Armas, Rafael: “La Mafia Ítalo Americana”; [en línea] <www.idd00s2i.eresmas.net/DiccionarioSindicatoMC.HTM> [consultada: 29 de Mayo 2011]

conquistadores no se privaron de ninguna medida represora contra los terratenientes ni contra sus esclavos.

Durante varios siglos, La Mafia incitó a los sicilianos a buscar en el seno de la familia la reparación de cualquier arbitrariedad y conflicto, de igual manera la mutilación y la disciplina se convirtieron en una norma frente al Estado y la venganza sólo era asunto de la familia. Es bajo dicho marco que emergió La Mafia; como una alternativa de gobierno, hasta que se dio la conversión de Sicilia en una colonia del Reino de Nápoles.

En dicho contexto, es que los jóvenes sicilianos sólo tuvieron tres alternativas: “pelear contra el nuevo invasor; emigrar a EEUU o ingresar en la Mafia. A fines del siglo XIX, cerca de un millón de isleños arribaron a Nueva York. En 1890, los hermanos Mattanga, nacidos en Palermo, controlaban el tráfico del Puerto de Nueva York. La Mafia comenzó a actuar en Sicilia en la época feudal para proteger los bienes de los nobles.”⁷.

El nacimiento de “La Cosa Nostra”, como se le denomina a La Mafia de origen ítalo norteamericano; se produjo el 12 de noviembre de 1908. En sus inicios, se formó como una filial de La Mafia siciliana, la cual era dirigida por Don Vito Cascio Ferro, quien era el jefe; pero en poco tiempo se desliga de La Mafia siciliana y se convierte en una de las organizaciones criminales más peligrosas del planeta.

Debido al auge que tenían Las Mafias a finales de la década de 1930, el gobierno italiano de Benito Mussolini busco en algún momento controlarlas, pero dichos planes se vieron frustrados con la detonación de la Segunda Guerra Mundial, en donde La Mafia jugó un papel importante y volvió a florecer con mayor ímpetu.

A causa que Mussolini, intento erradicar y controlar a Las Mafias; sobre todo “La Cosa Nostra”, los miembros y operaciones de la organización tuvieron que emigrar y mover sus intereses a los Estados Unidos, país en donde comienzan a realizar una serie de actos ilícitos sobre todo en la Ciudad de Chicago donde tenían una fuerte presencia, lo que les

⁷ ídem.

llevo a formarse como una sociedad poderosa; principalmente durante la llamada “época de prohibición”^{*} de los Estados Unidos.

Ante la “ley de prohibición”, La Mafia de los Estados Unidos que en su mayoría estaba compuesta por capos de “La Cosa Nostra”, comienzan un gran negocio, aprovechando la prohibición y creando una red de contrabando general a gran escala; con buques, lanchas costeras y camiones propios; además contaba con agentes del servicio de guardacostas y policías.

Ante el desarrollo que tenía La Mafia con la ley de la prohibición y las grandes cantidades que el negocio del tráfico les generaba, se empiezan a organizar grupos y familias, quienes al poco tiempo lograron controlar a las ciudades más importantes de los Estados Unidos, entre ellas la Ciudad de Chicago. Es así como “Los Capos” proceden a forjar el crimen organizado en la venta del alcohol y se empieza a ver una organización criminal basta.

Uno de los más grandes capos de La Mafia que surgieron durante dicha época en Estados Unidos fue Al Capone, quien nació en 1899 en Brooklyn, Nueva York; el cuarto de nueve niños, de padres inmigrantes de Nápoles, Italia. En 1927, “a los 28 años; Al Capone se había apoderado de Chicago; sus ingresos en ese año se estimaron en 105 millones de dólares; 60 millones por la venta de alcohol y licores, 25 millones por la administración de casinos, 10 millones por los burdeles y 10 millones por extorsiones.”⁸.

Finalmente Al Capone y su imperio fueron desmantelados por el Gobierno Federal el 17 de octubre de 1931, Al Capone fue condenado por el Juez Wilkerson^{*}, a pagar 80.000 dólares y 11 años de prisión por el delito de evasión fiscal, lo que se considera poco si se toma en cuenta la fuente oscura de donde provenía su capital o las decenas de homicidios que se le imputaban.

^{*} El 16 de enero de 1920, Estados Unidos incurrió en uno de los mayores desastros de su historia: puso en vigor la Volstead law, (ley de prohibición) llamada así por Andrew J. Volstead, senador republicano por Maine que impulsó su sanción para prohibir la venta de bebidas alcohólicas en todo el país.

⁸ PÉREZ, Carlos Martín: “36 Estrategias Chinas”; Editorial libros en red; primera edición 2006; p. 134.

^{*}Desafiando las leyes elementales de la Mafia, había intercambiado a su jurado por el de otra sala que no había pasado por la terapia de soborno.

Posterior a ello se han originado otras Mafias alrededor del mundo, las cuales se han convertido en verdaderas organizaciones que tiene el monopolio sobre las actividades ilegales como las drogas, el tráfico de armas de fuego, etc. Entre ellas se encuentran la Mafia Albanesa, La Mafia Serbia, La Yacuja Japonesa, las Tríadas Chinas, La Mafia Israelí, y en el caso del Continente Americano, existen dos Mafias, las cuales son, Los carteles de droga colombianos y La Mafia Mexicana.

Se considera una de Las Mafias más peligrosas La Mafia Rusa, la cual tiene su origen en la Unión Soviética, pero se fortaleció en la época de crisis económica que vivió Rusia tras la caída del muro de Berlín en la década de los noventas, cuando muchas personas desesperadas por dinero comenzaron a trabajar para el crimen y La Mafia.

Hoy en día La Mafia Rusa tiene influencia en todo el mundo. “Están involucrados en la delincuencia organizada de países como Israel, Hungría, España, Canadá, Reino Unido, EEUU y Rusia. También han emigrado a Israel, Estados Unidos y Alemania por el uso de identidades judía y alemana.”⁹. Se considera que posee una estructura criminal similar a la de La Mafia Italiana, y sus actividades incluyen el tráfico de drogas y de armas de fuego, bombas, el contrabando, la pornografía y el fraude por Internet.

El internet se ha convertido en una de las herramientas más importantes para el delito transnacional, permitiéndoles a las organizaciones delictivas, ciertas ventajas al incrementar la rapidez con la que pueden operar, el alcance que pueden lograr y la reducción de costes. En algunos casos, el internet también les permite encubrir sus delitos y eludir los sistemas de control estatales, puesto que hoy en día algunas organizaciones delictivas cuentan con mejores sistemas y personal capacitado en informática, a comparación de muchos gobiernos.

Como queda demostrado, el fenómeno de las organizaciones delictivas ha existido desde hace ya cientos de años; pero es con la era de la globalización y el avance de la tecnología de las últimas décadas, que ha adquirido fuerza y ha logrado trascender fronteras. Esta

⁹ El Economista.es: “Las mayores mafias de todo el mundo”:[publicado: 29 de diciembre de 2009]; [en línea] <www.ecodiario.economista.es/internacional/noticias/1803051/12/09/Las-mayores-mafias-de-todo-el-mundo.html> [consultada: 12 de marzo de 2011]

situación ha provocado el debilitamiento del papel del Estado como entidad soberana y como estructura capaz de garantizar el bienestar y la seguridad a sus ciudadanos, pues las actividades transfronterizas de las organizaciones delictivas tienden a limitar el margen de maniobra de los Estados, quienes se ven en la necesidad de buscar alternativas para hacerle frente al crimen transnacional.

En el afán de encontrar una solución viable, se ha incluido el tema de las ODT, como punto de agenda de numerosos foros tanto regionales como internacionales. Para ello, ha sido necesario plantear algunas definiciones sobre las Organizaciones Delictivas Transnacionales, para comprender de qué se trata en sí, su estructura y los diferentes elementos que las conforman.

1.1.2. Definiciones de Las Organizaciones Delictivas Transnacionales.

Definir el término de Organización Delictiva Transnacional resulta complejo, sobre todo por la estructura con la que cuentan dichas organizaciones y la tipificación que se le da al delito en las legislaciones de los diferentes países. A pesar de ello existen diferentes autores e instituciones que intentan construir una definición.

Por ejemplo, para la INTERPOL* el crimen organizado se define como “grupos que tienen una estructura corporativa cuyo objetivo primario es la obtención de ganancias mediante actividades ilegales, a menudo basándose en el miedo y la corrupción, sacando provecho sin tomar en cuenta fronteras nacionales.”¹⁰ Es decir que para la INTERPOL este resulta ser un fenómeno que cuenta con amplias estructuras con conexiones tanto nacionales como internacionales, cuyas actividades van encaminadas a obtener un beneficio económico a través de la realización de cualquier actividad que se encuentra fuera del marco legal, burlando de esta manera a las autoridades internacionales haciendo uso de la violencia, la intimidación, e incluso llegando hasta permear la institucionalidad de los Estados por medio de la corrupción de funcionarios públicos en todos sus niveles.

* La Organización Internacional de Policía Criminal.

¹⁰ Citado por GLEN C. Evans: “Crimen Organizado Transnacional: Reflexiones en torno a la amenaza” Artículo de Revista AAInteligencia , marzo de 2007; [En línea] <<http://www.aainteligencia.cl/?p=218> > [consultada: 29 Mayo 2011]

Otras definiciones que se encuentran en la literatura respecto a esta problemática, son las siguientes:

“En general las distintas actividades que desarrollan no son mutuamente excluyentes, no se restringen a un Estado y no son inconexas entre sí.”¹¹ Esta definición resalta que las actividades delictivas que realizan dichas organizaciones, se pueden realizar simultáneamente, están relacionadas y no se limitan a efectuarlas en un solo país o continente, sino en varios países, adquiriendo con ello la característica de ser transnacionales, por ser grandes redes globales y al mismo tiempo descentralizadas. Finalmente algunas de las ODT realizan varias actividades que guardan cierta relación entre ellas.

Para el Juez Costarricense, Dr. Alfredo Chirino, la criminalidad organizada es definida como: “una sociedad paralela en condiciones parecidas a La Mafia o el organized crime norteamericano; también implica la organización de un plan común de varias personas, destinado a facilitar la comisión de hechos delictivos.”¹² Para el autor, el crimen organizado presenta características específicas: están conformados por grupos de personas que se identifican con un sentido de permanencia a la organización delictiva, así como de obediencia y a la estructura jerárquica dentro de la misma, a su capacidad de acción ante otras ODT ó frente a las acciones que cualquier Estado realice para debilitarlas.

Tomando en cuenta las definiciones anteriores, hay algunas condiciones básicas que deben existir para que dichas organizaciones se desarrollen. Para iniciar; deben reclutar un número considerable de personal con el objeto de cometer de manera persistente y permanente actos que son catalogados como delitos; segundo, debe existir una estructura jerárquica, una división de tareas, grados de especialización y ciertas reglas que rijan el comportamiento de la organización; y tercero, la condición que hace diferente a las ODT, de otro tipo de grupos criminales, es su capacidad para protegerse de manera eficaz frente a quienes coarten su capacidad de acción, ya sean de otros grupos criminales o el propio Estado. Esta protección

¹¹ BARTOLOMÉ, M. C.: “La Seguridad Internacional Después de la Guerra Fría”; Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires, 1999, P. 225.

¹² CHIRINO, Alfredo: “Principio de Oportunidad y Persecución de la Criminalidad Organizada”; Consejo Editorial ARETÉ, San José, 2000, P. 173.

se logra a través de la violencia o amenaza, la intimidación y la corrupción de funcionarios públicos.

En base a lo anterior, puede decirse que estas organizaciones, debido a su accionar, se convierten en una amenaza directa para los Estados, debido a que atenta contra su Seguridad Nacional. Sí bien, el término de “Seguridad Nacional”; se desarrollara más adelante, en un primer momento se entenderá como la capacidad de los Estados de poder defender tanto su soberanía territorial como a sus habitantes y sus bienes nacionales. En esta lógica, dichas organizaciones tienen la capacidad de poner en peligro el correcto funcionamiento de las sociedades, los gobiernos, las instituciones financieras entre otros bienes protegidos.

Se considera que “las amenazas transnacionales generan daños que trascienden las fronteras de un Estado, y para su resolución es necesario la colaboración de otros Estados”¹³; puesto que existe poca capacidad de maniobra por parte de los Estados, al tratar de solucionar los problemas transnacionales que los afectan, por lo que para su solución se necesita de la cooperación de los demás Estado y es aquí donde se genera una interdependencia creciente entre los diferentes Países.

En este sentido, en el seno de la Organización de las Naciones Unidas se adoptaron diversas iniciativas para acoger medidas a nivel universal. El primero de los esfuerzos realizado fue la creación de la Comisión de la Prevención del Delito y Justicia Penal, el cual surgió de una Reunión Ministerial celebrada en Versalles en 1991. Fue durante el primer periodo de sesiones de esta Comisión, que la delegación del Gobierno Italiano propuso celebrar una conferencia mundial a nivel ministerial, que tuviera como tema central la cooperación multilateral contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Gracias a lo acordado en Versalles en 1991, del 21 al 23 de noviembre de 1994 se realizó en Nápoles, Italia, la Conferencia Ministerial Mundial sobre la Delincuencia Transnacional Organizada, en la cual se aprobaron la Declaración Política y el “Plan de Acción Mundial de

¹³ BARTOLOMÉ, César Mariano: “La Seguridad Internacional post 11-S”; Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval, Buenos Aires, 2006. P 293

Nápoles”¹⁴, que trata sobre cuestiones específicas, como la extradición y la asistencia recíproca en asuntos penales, que guardan relación directa con la aplicación de la Declaración Política y Plan de Acción Mundial de Nápoles y con el fortalecimiento de la cooperación internacional contra la Delincuencia Transnacional Organizada.

De alguna manera puede considerarse que lo acordado en Versalles sienta las bases para la creación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

1.1.3 La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

El 9 de diciembre de 1998, se emite una resolución por parte de las Naciones Unidas en la cuál se decidió establecer un Comité Especial Intergubernamental de Composición Abierta, con la finalidad de celebrar una Convención Internacional amplia Contra La Delincuencia Organizada Transnacional, y de examinar la posibilidad de elaborar instrumentos internacionales sobre la trata de mujeres y niños, la lucha contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones, el tráfico y el transporte ilícitos de migrantes.

Aproximadamente un año después, en diciembre de 1999, se da una nueva Resolución, en la que la ONU pidió al Comité Especial encargado de elaborar una convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional que prosiguiera sus trabajos, de conformidad con las resoluciones del 9 de diciembre de 1998, igualmente solicitó que intensificara esa labor a fin de terminarla en el año 2000.

El 17 de diciembre de 1999 se da una resolución más en la que se aceptó con reconocimiento el ofrecimiento del Gobierno de Italia de ser el anfitrión de una conferencia política de alto nivel en Palermo para la firma de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y sus protocolos,

¹⁴ Declaración Política y el Plan de Acción Mundial de Nápoles [en línea] <www.uncjin.org/Documents/7comm/6s.pdf> [consultada: 29 Mayo 2011]

la cual debía llevarse a cabo antes de que concluyera la Asamblea del Milenio en el año 2000.

El ámbito para la aplicación de la nueva Convención sería: la participación de los sujetos en un grupo organizado, el lavado de dinero, la responsabilidad penal de las empresas, las sanciones, el decomiso, la transparencia de las transacciones, el establecimiento de jurisdicción, y la extradición, la obligación de extraditar o enjuiciar, la extradición de los nacionales y el examen de los casos de extradición.

La Asamblea General de la ONU emitió “la Resolución 55/25”¹⁵ del 15 de noviembre del 2000, titulada “Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.” Está compuesta por 41 artículos y finalmente fue aprobada por la Asamblea General el 15 de diciembre de 2000. Fue llevada a la Conferencia Política que se celebró en Palermo, Italia, del 12 al 15 de diciembre de 2000, abriéndose así el plazo para la firma de todos los Estados.

Es conveniente destacar que la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocida de ahora en adelante como “Convención de Palermo”, fue suscrita por 124 países en su día, pero para entrar en vigencia necesitaba la ratificación de por lo menos 40 países, por lo que no fue hasta el 29 de diciembre de 2003 que entro en vigor.

Hoy en día se considera la Convención de Palermo, como el principal instrumento internacional en la lucha contra la delincuencia organizada, el cual cuenta en la actualidad con 147 Estados Signatarios y 100 Estados ratificantes. “Posee tres protocolos complementarios, en los cuales se abordan esferas específicas de la delincuencia organizada; lo cuales son: el Protocolo Para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata De Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que cuenta con 117 Estados Signatarios y 80 Estados ratificantes (entró en vigor en diciembre de 2003); el Protocolo Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que tiene 112 Estados Signatarios y 69 Estados ratificantes (entró en vigor en enero de 2004); El Salvador lo ratifico el 16 de Octubre de 2003; y el Protocolo Contra la Fabricación y El Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, sus Piezas

¹⁵ Resolución 55/25 [en línea] <www.unodc.org/pdf/crime/a_res_55/res5525s.pdf> [consultada: 20 de Abril 2011]

y Componentes y Municiones, que tiene 52 Estados Signatarios y 40 Estados ratificantes, este último, entro en vigor el 3 de julio de 2005.”¹⁶. Es de mencionar que los instrumentos internacionales, anteriormente explicados, han sido ratificados por casi todos los países de América Latina, incluyendo a El Salvador*, quien los ratificó el 18 de marzo de 2004.

Según Kepa Sodupe, la Teoría Transnacionalista establece “la importancia que tienen las instituciones internacionales, que resultan ser promovedores de la cooperación entre los Estados, facilitando los acuerdos intergubernamentales cuando existen intereses comunes.”¹⁷. Es en dicho sentido que los Estados dentro del seno de las Naciones Unidas, han adoptado la Convención de Palermo, demostrando la voluntad política de abordar un problema global con una reacción mundial, por medio de la adopción de la Convención, se pretende disminuir la amenaza que representan las ODT y las actividades criminales que realizan.

Como se expresa en el Artículo 1 de la Convención de Palermo, el propósito de la Convención “es promover la cooperación para prevenir y combatir más eficazmente la delincuencia organizada transnacional.”¹⁸, fortaleciendo los derechos y obligaciones adoptados en otras convenciones internacionales, así como proveer un marco jurídico en caso que los Estados no cuenten con tratados específicos, convirtiéndola en un instrumento de suma importancia para la cooperación internacional.

Es importante recalcar que sí bien la Convención de Palermo no tiene como principal propósito que todas las legislaciones penales de los países que son parte de éste sean iguales, durante su negociación se acordó establecer diversos compromisos que les

¹⁶ Oficina Contra la Droga y el Delito, Naciones Unidas: “informe Undécimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal”; 18 a 25 de abril de 2005, Bangkok (Tailandia)

* Ver Anexos, Cuadro 1.1.3. Ratificaciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y los Protocolos

¹⁷ SODUPE, Kepa: “La teoría de las relaciones a comienzos del siglo XXI”; Editorial Universidad del País Vasco; Guipzkoa, España, 2004. P. 119

¹⁸ Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos Adicionales; [en línea] <www.uncjin.org/Documents/Conventions/dcatoc/final_documents_2/convention_spa.pdf> [consultada: 20 de Mayo 2011]

permitirán contar con estándares legislativos básicos para coadyuvar a la resolución de los problemas.

Las disposiciones generales establecidas en la Convención se complementan con las disposiciones previstas en sus tres protocolos adicionales, los cuales abordan tres de las expresiones de la delincuencia organizada transnacional que más afectan no solamente a los Estados, sino también a los individuos, entre ellos: la trata de personas, en especial mujeres y niños, tráfico de migrantes y el tráfico ilícito de armas y sus componentes.

La Convención de Palermo en su Artículo 2 define al Grupo Delictivo Organizado, como “un grupo estructurado de tres o más personas que existe durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves, o delitos tipificados en la Convención, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro beneficio de orden material.”¹⁹. Alrededor del mundo existen una cantidad importante, de grupos que cumplen con estas características y que a diario aparecen en los medios de comunicación, por lo que este puede considerarse como un fenómeno que está presente en todas las civilizaciones y en todos los países sin importar el nivel económico en el cual se encuentren.

De igual forma la Convención establece que: “en base a los comportamientos habituales del crimen organizado transnacional, las principales conductas propias del mismo son: Lavado de dinero, Tráfico de personas, Tráfico de drogas, Tráfico de armas, Tráfico de órganos humanos, Tráfico de tecnología y material nuclear.”²⁰. Está claro que el delito transnacional se desarrolla en todos aquellos ámbitos ilegales, de los cuales se puede obtener un beneficio económico. Así es como las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada, emprenden operaciones ilícitas de tipo financiero, mercantil, bancario, bursátil o comercial.

Un delito será de carácter transnacional cuando: “se comete en más de un Estado; dentro de un solo Estado, pero una parte sustancial de su preparación, planificación, dirección o control

¹⁹ ídem. Artículo 2, inciso a.

²⁰ Ibídem. Delitos tipificados con arreglo a los artículos 5,6,8 y 23 de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos.

se realiza en otro; cuando se comete dentro de un solo Estado, pero entraña la participación de un grupo delictivo organizado con actividades en más de un Estado, o se comete en un solo Estado, pero tiene efectos sustanciales en otro.”²¹. Cuando la delincuencia organizada construye conexiones con organizaciones similares formando redes en todo el mundo, la Organización de las Naciones Unidas la identifica como Delincuencia Organizada Transnacional, que también es denominada por la Comisión Europea, como Delincuencia Organizada Transfronteriza.

Por tanto, en base a las definiciones hechas por Naciones Unidas acerca de las ODT, se puede decir que América Latina cuenta con una vasta presencia de organizaciones con las características antes mencionadas, dedicadas principalmente al tráfico de niños y mujeres, el narcotráfico, el lavado de dinero, el robo de vehículos, secuestro y la extorsión. Dichas organizaciones extienden su negocio por todo el continente americano, creando de esta manera un ambiente de inseguridad, y convirtiéndose en una de las principales amenazas para la estabilidad, el fortalecimiento y el desarrollo de los países.

Parte de esa inseguridad a la que se enfrenta América Latina, es generado por el delito del narcotráfico, y específicamente por los cárteles de la droga. El caso de Colombia ha sido históricamente uno de los más significativos, pues de ahí surgieron los principales Cárteles de las droga a nivel mundial; al igual que el caso de México donde actualmente los grupos de narcotraficantes, han llegado a perjudicar al propio sistema político, no solo mexicano sino también centroamericano.

1.2. Cárteles, como principales Organizaciones Delictivas en Latinoamérica

Se puede considerar que la primera vez que se utilizó el término “Cártel”, para denominar a los grupos delictivos dedicados al narcotráfico, fue en 1982, por la DEA “a raíz de una incautación efectuada cerca a Cleveland. Desde entonces, el término fue utilizado por la justicia norteamericana para explicar las alianzas entre narcotraficantes.”²².

²¹ Ibidem. Artículo 3 párrafo 2 incisos a y b

²² ATEHORTÚA Cruz, Adolfo: “El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos”; Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades ; Universidad del Valle, Colombia, 2008; [en línea] <www.historiayespacio.com/rev31/art7.html> [consultada: 10 de Abril de 2011]

En economía se define la palabra “Cártel”, como un acuerdo formal entre diversas organizaciones que participan en un mismo mercado, con el objeto de fijar políticas conjuntas en cuanto a precios y cantidades de producción. Para que un Cártel tenga efectividad es necesario que las empresas que lo integran controlen una proporción sustancial del mercado y que -por cualquier razón- resulte difícil la incorporación de nuevos competidores en el mercado.”²³.

Bajo dicha lógica, puede decirse que los Cáteles de la droga son una forma de organización económica (una forma de monopolio), es decir funciona como esa organización que en economía es llamada Cártel, pero que tiene como finalidad comercializar droga.

Los Cáteles, en pocas palabras, son organizaciones ilegales, que controlan la producción y la distribución de la droga, al mismo tiempo que fijan los precios y buscan eliminar a la competencia; lo que los lleva a tener una lucha constante entre ellos, para mantener el dominio del mercado.

En el caso específico de Colombia, lugar donde tienen origen los primeros Cáteles latinoamericanos, se considera que se utilizó por primera vez dicho término, para identificar al “Cártel de Medellín”; debido a la forma en la que llevaba a cabo sus operaciones, en la cual los distintos empresarios compartían recursos tales como rutas, pero manejaban separadamente sus negocios.

Según el gobierno de los Estados Unidos, los Cáteles de la droga son “altamente sofisticado, grandes organizaciones compuestas por múltiples organizaciones narcotraficantes y células con tareas específicas; tales como el transporte de drogas, la seguridad de aplicación o lavado de dinero.”²⁴ Estos Cáteles tienen una estructura bien definida y por lo general cuentan con el apoyo de otras organizaciones que se encargan de transportar y distribuir drogas ilícitas en Estados Unidos.

²³ Enciclopedia Virtual “Eumed”. [en línea] <www.eumed.net/coursecon/dic/c4.htm> [consultada: 10 de Abril 2011]

²⁴ U.S. Department of Justice. National Drug Threat Assessment; 2010, [en línea], <www.justice.gov/ndic/pubs38/38661/index.htm> [consultada: 19 de Marzo 2011]

Sí bien su estructura ha variado con el tiempo, podría decirse que algunos de los actuales Cárteles aún conservan una estructura piramidal, divididas en cuatro niveles. En el nivel uno se encuentra el jefe conocido como “El Capo”, estos son los líderes de la organización y básicamente son ellos los que toman todas las decisiones y además son quienes llevan a cabo negociaciones y acuerdos con otros grupos delictivos.

En el nivel dos se encuentran dos tipos de personas: los financieros y los lugartenientes. Los financieros se considera que son los encargados de llevar a cabo el lavado de dinero que proviene del negocio de la droga. Realizan estas acciones, ya sea comprando bienes raíces, haciendo negocios legítimos e invirtiendo en otros. El segundo tipo de personas son los lugartenientes, los cuales son la mano derecha de los capo y están encargados de ejecutar las órdenes de su jefe.

En el nivel tres, se pueden clasificar los sicarios y los funcionarios. Los sicarios son básicamente el brazo armado de los cárteles, son los que se encargan de ajustar cuentas entre cárteles, trabajan por sumas importantes de dinero. En algunos de los casos son ex militares ó elites militares enteras y delincuentes peligrosos que se integran a las listas de dichas organizaciones por los beneficios económicos que obtienen. Por otro lado, los funcionarios son empleados del Estado, que están involucrados con los Cárteles para hacer más fácil la producción, transporte y comercio de las drogas.

Finalmente en la base de la pirámide, se pueden identificar 3 tipos de personas, que son el transportista, el distribuidor y el productor. El transportista es el encargado de mover la droga por cielo, mar y tierra. Dentro de estos puestos se encuentran chóferes, pilotos y capitanes; también existen los llamados “burreros” o “mulas” que pasan la droga dentro de su cuerpo.

Los distribuidores son las personas que trabajan en las calles, son los vendedores minoristas. Por otra parte, los productores, son campesinos de escasos recursos que son abordados por narcotraficantes y son comprados o intimidados para que siembren las plantas de marihuana o amapola en lugares escondidos generalmente entre las sierras.

El elevado nivel de organización y manipulación de la realidad que alcanzan los Cárteles, representa en gran medida un peligro para la institucionalidad, puesto que ninguna de las

instituciones que conforman un Estado se encuentra a salvo de tener un vínculo con los grupos de poder privados, incluyendo en ellos a los grupos de narcotraficantes, adquiriendo de esta manera compromisos que en su mayoría están al margen de la ley y que finalmente favorecen intereses contrarios al interés público.

1.2.1 Cárteles Colombianos

A nivel internacional Colombia es considerada como uno de los principales países vinculados al narcotráfico. “Durante la década de los 70 y 80, conjuntamente con Bolivia y Perú, se convirtió en productor principal de cocaína y en el centro del narcotráfico mundial, ya que la región andina es la única apta para el cultivo de la hoja de coca.”²⁵. Sí bien, en un inicio el Estado colombiano lo consideraba como un delito menor y sin mayores repercusiones, paulatinamente se fue convirtiendo en una actividad ilegal fuerte y preocupante, la cual, incluso llegó a declararle la guerra al Estado.

Colombia es el país que ha vivido, la más grande guerra contra el narcotráfico; los narcotraficantes y sus organizaciones criminales “pusieron contra la pared al poder político; corrompiendo a la policía, e incluso a altos mandos militares.”²⁶. La mencionada guerra contra el narco se lleva a cabo bajo el auspicio de los Estados Unidos de Norteamérica, quien en esa época manejaban la política anti-drogas, denominada “guerra contra la droga”.

Dicha guerra contra el narcotráfico fue denominada específicamente como “El Plan Colombia”, el cual fue anunciado en diciembre de 1998, cuando el Presidente Andrés Pastrana Arango, se posicionó en el gobierno. El mencionado “Plan Colombia” era parte de la solución que proponía el gobierno del Presidente Pastrana, a los diferentes problemas a los que se enfrentaba Colombia en ese momento, entre ellos el narcotráfico.

²⁵ MARCA, Paulino: “La guerra contra los carteles de la droga y destrucción del cartel de Medellín”; Fort Lesley J. McNair. Washington, DC. Mayo 1995.

²⁶ RAVELO, Ricardo: “Los Narco abogados”, editorial de bolsillo, México DF, 2007; P. 18

La idea central de este Plan, era la eliminación efectiva de la producción, distribución y consumo de cocaína, proceso que estaba siendo dominado por los Cártels, los cuales históricamente han causado una fuerte desestabilización política en dicho país y representan una amenaza para la Seguridad Nacional de Colombia y Estados Unidos, así como también para el resto del continente.

En la década de los 90's no existía un esfuerzo a nivel de las instituciones internacionales que tratara el fenómeno delictivo transnacional, por lo cual, debido a la magnitud del problema que resultaba ser el narcotráfico para Colombia, así como para los países de tránsito de la droga y los principales consumidores, como lo eran Estados Unidos y Europa, se da la creación del "Plan Colombia" con el auspicio de Estados Unidos y en menor medida de Europa.

Puede considerarse que por una parte Colombia, buscaba la cooperación y participación de la Comunidad Internacional, especialmente de todos los países consumidores de coca y quienes bajo el criterio de solidaridad y responsabilidad debían brindar su apoyo económico a Colombia. Por otra parte Estados Unidos buscaba disminuir la producción de droga en Colombia y de esta manera bajar los niveles de consumo dentro de territorio de Estados Unidos, por lo que en el año 2000, el Congreso estadounidense aprobó un total de \$1,300 millones de dólares para el combate del narcotráfico en Colombia.²⁷ De dicho presupuesto el 80% estaba destinado a la ayuda militar y policial, básicamente para la mejora de equipos, tecnología, apoyo logístico.

Sí bien con el Plan Colombia se logro mejorar significativamente lo relacionado al equipamiento y modernización de los militares colombianos y restaurar el control del Estado en gran parte del país, en cuanto al tema del narcotráfico aun hay problemas para el Estado colombiano, ya que "en 2010 Colombia seguía siendo el mayor productor de coca y el principal traficante de cocaína del mundo, seguido de cerca por Perú. La cocaína sigue

²⁷ Oficina de la Política Nacional de Control de Drogas de los Estados Unidos: "El Presupuesto Nacional de Control de Drogas"; Informe Anual 2001; [en línea] <www.ncjrs.gov/ondcppubs/policy/strategy/index.html> [consultada: 30 de Abril 2011]

traficándose en grandes cantidades desde Colombia a través de Venezuela, México y el Caribe tanto para los Estados Unidos, Europa y el resto del mundo en escala masiva.”²⁸.

Lo anterior nos lleva a otro tema que no debe ser subestimado, y es el hecho que todas aquellas actividades llevabas a cabo, con el fin del tráfico de drogas, han sido realizadas por diferentes Cárteles colombianos a través de la historia. Básicamente han sido 4 los Cárteles más importantes y considerados parte de las ODT más peligrosas a nivel mundial, los cuales son el Cártel de Medellín, el Cártel de Cali, el Cártel del Norte del Valle y el Cártel de la Costa.

1.2.1.1 Cártel de Medellín

Durante la década de los setentas y ochentas se da un aumento considerable en la demanda de cocaína en Estados Unidos, lo que da lugar a la aparición del que se considera, el primer gran Cártel: el "Cártel de Medellín". Dicho Cártel estaba conformado por varios capos, siendo el principal y más poderos -por ser uno de los fundadores- Pablo Escobar Gaviria. La DEA (Drug Enforcement Administration) responsabilizó a Pablo Escobar de introducir varias toneladas de cocaína en los Estados Unidos, de ocasionar la muerte a un policía antinarcóticos y de haber organizado el Cartel de Medellín.²⁹.

En dos décadas, el Cártel de Medellín, bajo el mando de Pablo Escobar, logró controlar rápidamente la exportación de cocaína desde los Andes hacia Estados Unidos. Comenzó sus negocios de tráfico de droga por vía aérea, “importando clandestinamente la "base" o "pasta", desde el sur de los Andes, especialmente desde la región del Alto de Huallaga en Perú (en donde se originaba 65 por ciento de la producción mundial de coca) y desde la región del Chapare en Bolivia (donde se producía 25 por ciento) hacia Colombia.”³⁰.

²⁸ BAGLEY, Bruce: “Colombia sigue siendo el mayor productor de coca del mundo”; Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Miami; [en línea] <www.suvozcuenta.com/2010/10/colombia-sigue-siendo-el-mayor-productor-de-coca-del-mundo-bruce-bagley/> [consultada: 15 de Abril 2011]

²⁹ Biografía de Pablo Escobar, [en línea] <www.biografiasyvidas.com/biografia/e/escobar_pablo.htm> [consultada: 10 de Abril 2011]

³⁰ BAGLEY, Bruce: “Carteles de la droga: de Medellín a Sinaloa”; University of Miami, Coral Gables; febrero 2011; [en línea] <www.razonpublica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1821:carteles-de-la-droga-de-medellin-a-sinaloa&catid=21:conflicto-drogas-y-paz&Itemid=30> [consultada: 12 de Abril 2011]

Pablo Escobar era perseguido tanto por autoridades colombianas como estadounidenses, por lo que en 1991 llegó a un acuerdo con el Gobierno colombiano, en el cual se comprometió a entregarse a las autoridades de su país, con la condición de no ser extraditado a los Estados Unidos; tras 13 meses en la cárcel, huyó el 22 de julio de 1992. Finalmente en diciembre de 1993, fue asesinado a tiros por policías del Bloque de búsqueda, en una de sus casas en Medellín, tras ser localizado al hacer unas llamadas a su familia.

Luego del asesinato del principal capo del Cártel de Medellín y posteriormente el arresto de otros de los miembros del Cártel, se propició la caída de dicha organización delictiva, lo cual dejó el camino libre al Cártel de Cali.

1.2.1.2 Cártel de Cali

Junto con el Cártel de Medellín, se dieron a conocer como las más poderosas y violentas organizaciones criminales del hemisferio occidental. “Durante la primera mitad de la década de los ochenta, los vínculos desarrollados por los Cártel de Medellín y Cali les proporcionaron una gran acumulación de utilidades.”³¹.

Esta organización criminal dedicada al tráfico de cocaína, recibe el nombre de la ciudad de Cali, en la cual tuvieron su principal base de operaciones. Estaba encabezada por los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela. Se calcula que movieron grandes cantidades de dinero, durante la década de 1980 y 1990.

El hecho es que, para mediados de 1995, “la presión proveniente tanto de las autoridades colombianas como de las estadounidenses, las cuales exigían la aplicación de la ley hacia el Cártel de Cali, obligó a sus jefes, los hermanos Rodríguez Orejuela, a aceptar los términos de negociación que les ofrecía la administración del entonces Presidente Ernesto Samper.”³². La rendición de los dos principales jefes del Cártel de Cali, marcó el final de la era de la dominación de dicho Cártel, en el negocio de la comercialización de cocaína en Colombia y el Continente Americano.

³¹ ídem.

³² BAGLEY, Bruce: “Los Análisis sobre la seguridad y la defensa”; Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009, P. 27.

1.2.1.3 Cártel del Norte del Valle

El Cártel del Norte del Valle, operó principalmente en el Norte del Valle del Cauca, al suroeste de Colombia, tuvo un importante crecimiento a mediados de los años 1990, después de que los Cárteles de Medellín y Cali se fragmentaran.

Este Cártel toma forma, luego que los hermanos Orejuela, jefes del Cártel de Cali, organizaron una reunión, donde el tema principal fue su entrega a las autoridades, quienes les habían prometido un máximo de 5 años de cárcel sin que el Estado hiciera extinción de dominio sobre sus propiedades.

Los miembros que no estuvieron de acuerdo con dicha disolución, fueron los que conformaron el nuevo Cártel del Norte del Valle; el cual tenía como líderes a los hermanos Henao: Fernando Henao, Arcángel Henao, Lorena Henao y en especial Orlando Henao, jefe máximo del Cártel.

Según una acusación del gobierno de los Estados Unidos en 2004, “entre 1990 y 2004, el Cártel de Norte del Valle exportó más de 1.2 millones de libras de cocaína - o 500 toneladas - de valor superior a \$10 mil millones de dólares, de Colombia a México y en última instancia a los Estados Unidos para la reventa.”³³. Debido a ello los miembros de dicho Cártel eran perseguidos por las fuerzas colombianas y estadounidenses, por lo que el Cártel del Norte del Valle logró sobrevivir pocos años.

1.2.1.4 Cártel de la Costa

Surge tras la derrota de los cárteles del narcotráfico de Medellín y Cali y los golpes sufridos por el Cártel del Norte del Valle. Esta organización también se denominaba el “Cártel de la Costa Atlántica” y fue una agrupación dedicada a la “fabricación y tráfico de droga que funcionaba en la Ciudad de Barranquilla y en la Región Caribe en el norte de Colombia, controlaba el comercio de droga con otras regiones del país y con países limítrofes además

³³ Periódico Digital Dossier Político: “Decomiso de 23 toneladas de cocaína”; [Publicado: 6 de noviembre de 2007]; [En línea] <www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=28077&relacion=dossierpolitico> [consultada: 15 de abril de 2011]

de la producción local. El jefe del Cártel de la Costa era Alberto Orlandez Gamboa alias "Caracol" quien fue extraditado a Estados Unidos en el año 2000 y condenado a 40 años de prisión en 2005."³⁴.

Durante los primeros años de la década de los ochenta, los vínculos desarrollados por los Cárteles de Medellín y Cali, les proporcionaron una gran riqueza, pero de igual manera esto llevo a un incremento de la violencia y la aparición de la "narco política".* Generando de ésta forma graves conflictos entre los Cárteles y diferentes funcionarios del Estado, que se habían visto involucrados de una u otra manera con dichas organizaciones.

"En 1984, los sicarios del Cártel de Medellín bajo las órdenes del capo Pablo Escobar, asesinan al entonces ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, acto seguido y para evitar las furiosas represalias del gobierno del presidente Belisario Betancourt, los poderosos capos de los Cárteles de Medellín y Cali escapan a Panamá por algunos meses".³⁵. Mientras se encontraban en Panamá, los capos se hicieron de un nuevo socio, para llevar a cabo su accionar delictivo, el entonces Jefe de Estado de Panamá, General Manuel Antonio Noriega.

Debido a su posición política, la situación geopolítica de Panamá y las facilidades que brinda el Canal de este país, Noriega se encontraba en una posición idónea para facilitar las actividades de contrabando de cocaína. Es en este contexto que a finales de los años ochenta "los Cárteles colombianos, con la complicidad del General Noriega, comenzaron a reordenar sus operaciones de tráfico de cocaína fuera del Caribe, a través de Panamá, América Central, México y posteriormente, a través de la frontera norte de México, hacia los Estados Unidos."³⁶.

³⁴ Centro de Estudios para el Desarrollo de la Justicia: "Lucha contra el Crimen Organizado"; Perú, 2007; [en línea] <www.projusticia.org.pe/Noticias/lucha_crimen_organizado.pdf> [consultada: 12 de Abril de 2011]

* Se considera un acuerdo entre gobierno y narcos de "no agresión" a cambio de dinero para patrocinar las campañas y el enriquecimiento propio de los políticos.

³⁵ ídem.

³⁶ Ibídem

Tras la caída de los cárteles de Medellín y Cali, se dio un número creciente de "cartelitos", que para evitar ser detectados y arrestados, asumieron un perfil menos violento y menos notorio ante la política y cedieron el control del cultivo y procesamiento de la coca en las zonas rurales colombianas a la guerrilla izquierdista de las FARC y a la organización paramilitar derechista de las Autodefensas Unidas de Colombia, "Los cuales lograron controlar la mayoría de las áreas de cultivo de coca en zonas rurales de Colombia, empleando su poder de fuego, mientras sostienen una sangrienta guerra por la expansión del control territorial."³⁷.

Enfocados principalmente en la exportación de la cocaína refinada obtenida de las FARC y de las AUC, pero con capacidades logísticas mucho menores en comparación con los grandes Cárteles de Medellín y Cali, "los cartelitos" quedaron cada vez más debilitados, lo que los obligó a forjar alianzas y relaciones comerciales con organizaciones criminales y traficantes, dentro y fuera de Colombia, creando así nuevos espacios y oportunidades para los Cárteles mexicanos, que rápidamente ampliaron su poder, logrando ubicarse en una posición dominante en el negocio.

Bajo esa nueva realidad, tras el debilitamiento de los grandes Cárteles colombianos, las organizaciones mexicanas penetraron rápidamente en el negocio altamente lucrativo de distribución de cocaína en Estados Unidos, al mismo tiempo se enriquecieron y se hicieron más poderosas y violentas. Por lo menos desde el año 2000, los carteles mexicanos dominan y concentran las mayores ganancias.

1.2.2 Cárteles Mexicanos

En las últimas dos décadas, las organizaciones de crimen organizado de México se han envuelto en la comercialización de cocaína, originada en los Andes y en Colombia, centrándose en el tránsito de cocaína refinada de Colombia a través del territorio mexicano, para introducirla a los Estados Unidos. Se considera que paulatinamente los Cárteles

³⁷ Hacia el año 2000, existían ya en Colombia aproximadamente 300 pequeños cartelitos que llenaban eficazmente el espacio dejado por el desmembramiento de los carteles de Medellín y Cali.

³⁷ BAGLEY, Bruce Michael: "Las FARC y el comercio de drogas de Colombia"; [en línea] <www.colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/369/index.php?id=369> [consultada: 22 de abril de 2011]

mexicanos han dejado atrás a los Cárteles de Medellín y Cali, así como a los pequeños grupos que quedaron en Colombia tras la caída de los grandes monopolios de la droga en los años noventa.

“De acuerdo con estimaciones de la compañía de asesoría Kroll, las ganancias de los Cárteles mexicanos pueden alcanzar US\$ 40 mil millones de dólares anualmente. En comparación, las ganancias de la industria del turismo en México fueron de US\$ 13 mil millones de dólares en el 2008.”³⁸. Lo que lógicamente lleva a un mayor interés por parte de dichas organizaciones, por tener el dominio de las áreas del país y de las rutas de trasiego ó comercialización de droga, causando el aumento de violencia en varias partes del territorio Mexicano.

Actualmente no existe un consenso sobre la cantidad de Cárteles que operan en México. Por ejemplo, la Agencia Antinarcoóticos de Estados Unidos (DEA) declara que hay 30 grandes Organizaciones Criminales Mexicanas a cargo del tráfico de droga.³⁹. Según el periódico mexicano, “La Crónica De Hoy” “la Sub-Procuraduría de Investigación Especializada contra la Delincuencia Organizada de México (SIEDO) calcula que existen más de 130 células de Delincuencia Organizada. Por su parte la Procuraduría General de la República (PGR) enumera siete Cárteles que actualmente están operando en territorio mexicano, entre estos Cárteles se encuentran, el de Juárez, el del Golfo, el de Tijuana, el de Colima, el de Sinaloa, el del Milenio y el de Oaxaca y el Cártel conocido como “La Familia””.⁴⁰.

1.2.2.1 Cártel de Juárez

El Cártel de Juárez, es considerado, la organización con mayor presencia en México y con mayor influencia. Dicho Cártel inició bajo el mando de Amado Carrillo Fuentes, apodado “El

³⁸ Redacción Dialogo: “El negocio mundial del narcóticos”; Ágora. Revista Especializada Militar. Vol. 3. No 2., Estados Unidos, 2010. P. 26

³⁹ Noticias Terra: “Narcoviolencia: Carteles de la Droga en México”, [publicado: 13 de marzo de 2011], [en línea] <www.noticias.terra.com/fotos//216077> [consultada: 12 de abril de 2011]

⁴⁰ Periódico, La Crónica de Hoy: “Cárteles mexicanos ¿cuántos hay? ¿donde están?”; [publicado: 22 de Julio 2009; [en línea] <www.cronica.com.mx/especial.php?id_tema=1254&id_notas=447994> [consultada: 12 de abril de 2011]

Señor de los Cielos” por su innovador sistema para transportar cocaína, con una flota completa de aviones Boeing 727.

Murió en 1997 durante una cirugía plástica que se realizaba con el fin de no ser identificado por las autoridades. Carrillo Fuentes fue el traficante más poderoso de su época y llegó a poseer 25,000 millones de dólares. Según el periodista Rodrigo Hernández Tejero, del periódico digital *elEconomista.es*, “bajo la autoridad de Carrillo fuentes, el Cártel de Juárez ganaba 200 millones de dólares cada semana, el 10% de este monto era entregado a las autoridades en soborno.”⁴¹.

1.2.2.2. Cártel de Tijuana

Esta es una organización establecida en Tijuana, Baja California. Es considerado uno de los más grandes y violentos operando actualmente en México. Este Cártel inició cuando el líder del Cártel de Guadalajara, Miguel Ángel Félix Gallardo, fue capturado en 1989 y se fragmentó en dos Cárteles distintos, el Cártel de Sinaloa a cargo de Joaquín Guzmán Loera alias “El Chapo” y el Cártel de Tijuana liderado por Ramón Arellano Félix.

Ramón fue asesinado en un enfrentamiento armado con la policía ministerial de Mazatlán en febrero del 2002, tras su muerte, el mando del Cártel de Tijuana quedó en manos de sus hermanos, tres de ellos fueron capturados posteriormente.

Con el fin de aumentar su capacidad de producción y distribución de narcóticos, “el Cártel de Tijuana ha establecido una relación de cooperación y colaboración con el Cártel del Golfo, aunque continúan funcionando como organizaciones criminales independientes.”⁴².

1.2.2.3. Cártel de Sinaloa

El Cártel de Sinaloa, dirigido por Joaquín Guzmán Loera, alias "El Chapo", mantiene su área de influencia en 17 estados del territorio mexicano. También es conocido como la

⁴¹ Periódico Digital *El Economista.es*: “¿Qué está pasando en México?”, [publicado: 8 de octubre de 2009]; [en línea] < www.ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/1561111/09/09/Que-esta-pasando-en-Mexico.html > [consultada: 12 de abril de 2011]

⁴² ídem.

organización Guzmán Loera o el Cártel del Pacífico. Está envuelto especialmente en el comercio y distribución de cocaína colombiana, marihuana mexicana y heroína asiática.

Esta organización comenzó en la década de 1990 y opera en la región del Pacífico Norte y desde que se escapó su máximo líder, “El Chapo”, del penal de mayor seguridad de México, en enero del 2001, ha ampliado su margen de operación hacia las zonas centro y sur del país, confrontándose con los grupos delictivos que tenían éstas como su área natural de influencia.

1.2.2.4. Cártel de Colima

El Cártel de Colima, de los hermanos Amezcua Contreras, mantiene su área de influencia en 7 estados de México. Se dedica a la producción y distribución de drogas sintéticas, se les refiere como los “Reyes de las Metanfetaminas”. Se creó en 1988, originalmente sólo operaba traficando para los Cárteles de Colombia, pero pronto se convirtió en una importante organización criminal para el tráfico y procesamiento internacional de anfetaminas.

“El capo Luis Ignacio Amezcua Contreras fue detenido en Guadalajara, Jalisco, el 1 de junio de 1998 y recluido en el penal de máxima seguridad “Almoloya” y sentenciado a 49 años de prisión. A pesar de ello, el Cártel de Colima continúa operando en los estados de Baja California, Nuevo León, Aguascalientes, Jalisco, Colima, Michoacán y Distrito Federal. En el año 2005, las autoridades detuvieron a 1,785 colaboradores de este Cártel.”⁴³.

1.2.2.5. Cártel Milenio

Este Cártel también es conocido como “Los Valencia” y es dirigido por Luis Valencia, en sustitución de Armando Valencia Cornelio, quien fue detenido por las autoridades en agosto de 2003. Es un grupo que se separó del Cártel de Juárez en 1999. Tiene presencia en seis estados: Michoacán, Colima, Jalisco, Distrito Federal, Nuevo León y Tamaulipas; su base de operaciones está en Michoacán, donde se produce marihuana y amapola.

⁴³ ibídem

1.2.2.6. Cártel de Oaxaca

Fue comandado por Pedro Díaz Parada “El Cacique de Oaxaca”, quien fue detenido en enero del 2007. Su área de influencia es sobre siete estados del país: Chihuahua, Durango, Tamaulipas, Veracruz, Chiapas y Oaxaca.

Este Cártel trafica con marihuana y cocaína, principalmente. “Se le considera la más importante productora de marihuana en la zona del Istmo. Pedro Díaz Parada se inició en el mundo del narcotráfico sembrando marihuana en San Pedro Totolapa, Oaxaca, en los años sesenta. Extendió su actividad hacia el tráfico de cocaína utilizando lanchas rápidas y avionetas. Fue detenido y sentenciado en 1985 a 33 años de prisión.”⁴⁴.

1.2.2.7. El Cártel del Golfo

Es considerada como una banda criminal mexicana iniciada por Juan Nepomuceno Guerra en la década de 1940. Ha tenido un crecimiento significativo, y se considera tiene fuertes vínculos con políticos y personal de la policía. Juan García Abrego fue su líder hasta 1996, cuando se desató una lucha por el poder, tras lo cual quedó a cargo Osiel Cárdenas Guillén, quien fue detenido y encarcelado en marzo de 2003, pero desde allí continuó con el liderazgo del Cártel del Golfo hasta enero del 2007, cuando fue extraditado a Estados Unidos.

Este Cártel tiene como particularidad que conto con el más peligroso grupo de sicarios, conocido en sus inicios como "Los Zetas", quienes actúan en forma de comando para realizar ajustes de cuentas y controlar zonas de influencia y está compuesto por desertores de las Fuerzas Especiales del Ejército Mexicano.

1.3 Los Zetas

Fundado a finales de los años 90's, el grupo de “Los Zetas” fue conformado en un comienzo, por un grupo de militares mexicanos que desertaron del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFFE), los cuales “poseían conocimiento sobre el manejo de todo tipo de armas

⁴⁴ ibídem

y equipos altamente sofisticados de radiocomunicación, especialmente los usado por cuerpos de élite del ejército de Estados Unidos.”⁴⁵.

De igual manera el grupo “Los Zetas” fue formado por militares que pertenecían al Grupo Anfíbio de Fuerzas Especiales (GANFE) y de la [Brigada de Fusileros Paracaidistas](#) (BFP) del Ejército Mexicano. Los cuales fueron entrenados por la [Agencia Central de Inteligencia](#) de los [Estados Unidos](#), comandos de asesoría militar de la [Sayeret Matkal](#) israelí y de la [GIGN](#) francesa.

Un personaje clave en la historia de la conformación de “Los Zetas” es el “militar Arturo Guzmán Decena, que tras 5 años en el ejército, lo abandonó el 27 de septiembre de 1997, habiendo sido soldado de infantería, experto en combate, entrenado por militares y paramilitares israelíes.”⁴⁶. A su salida del ejército, debido a las malas condiciones laborales y los bajos salarios, se lleva consigo a algunos integrantes del 70° batallón de Infantería, del 15° regimiento de caballería motorizada y de los fusileros paracaidistas. Pero fue hasta el año 1999 que empieza a trabajar para Osiel Cárdenas Guillén reclutando a ex militares para crear el brazo armado del Cártel del Golfo; eventualmente empieza a reclutar a integrantes en servicio activo del batallón 15° de infantería, con cuartel general en Tamaulipas, los cuales desertaron del ejército y se integraron a “Los Zetas”.

La particularidad de “Los Zetas”, es que en sus inicios, a diferencia de otros grupos de sicarios, prestaban su servicio al Estado, combatiendo el narcotráfico entre las fronteras de Estados Unidos y México, e inesperadamente cambiaron de cliente y pasaron a vender sus servicios a un empresario privado de drogas, Osiel Cárdenas Guillén del Cártel del Golfo, donde su función principal era capturar a los miembros de Cáteles rivales y proteger las

⁴⁵ Periódico El Universal México: “Desertan 1,382 militares de elite”; [publicado: 28 de marzo de 2004]; [en línea] <www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=109186&tabla=nación> [consultada 14 de abril de 2011]

⁴⁶ El Periódico de Guatemala: “El origen de Los Zetas”; [publicado: 13 de marzo de 2009]; [en línea] <www.elperiodico.com.gt/es/20090313/pais/94401> [consultada: 13 de abril de 2011]

rutas para el transporte de drogas. “Tras la caída de Osiel Cárdenas Guillén, quien fue arrestado y extraditado a los EE. UU y así “Los Zetas” adquirieron su autonomía.”⁴⁷.

Se considera que el nombre de “Los Zetas” proviene del código utilizado para referirse a oficiales de alto rango en las radio comunicaciones utilizado por la Policía Federal Preventiva. Inicialmente al servicio del Cártel del Golfo, en este caso se utilizaba la letra “Z” para identificar al primero de sus líderes el teniente Manuel Alejandro Ruiz.⁴⁸

Según un estudio llevado a cabo por las autoridades federales e inteligencia militar de México, señala que “Los Zetas” operan y se integran en tres grupos siendo estos los siguientes:

“1. Los Halcones, cuyos integrantes se dedican a dar pitazos, a vigilar las zonas de distribución, son grupos de inteligencia primaria dentro de la estructura, de los que tan sólo en Matamoros se detectaron 80, con radiotransmisores.

2. Las Ventanas, menores de 14 a 16 años, que operan en las zonas donde se ubican las “narco tiendas”, que se trasladan en bicicleta y que con sus chillidos indican la presencia de autoridades o de personas sospechosas.

3. Dirección, integrado por alrededor de 20 sujetos expertos en comunicaciones, se encargan de interceptar llamadas, de dar seguimiento, de identificar vehículos e incluso cuando es necesario operan como un “comando negro” que realizan secuestros y ejecuciones.”⁴⁹.

1.3.1 Delitos Transnacionales Cometidos por “Los Zetas”

⁴⁷ Revista El Mundo de San Luis Potosí; [Publicado: el 23 febrero, 2011]; [en línea] <www.revistaelmundodesanluispotosi.wordpress.com/author/revistaelmundodesanluispotosi/> [consultada: 14 de abril de 2011]

⁴⁸ Diario El Mundo: “Los Zetas pidieron rescate a familiares”; [publicado: 28 de Agosto de 2010]; [en línea] <www.elmundo.com.sv/politica/2021-los-zetas-pidieron-rescate-a-familiares.html> [consultada: 12 de abril de 2011]

⁴⁹ Radio Sonora Guatemala: “De la droga al asesinato... El cartel de Los Zetas”; [publicado: 29 de marzo de 2012]; [en línea] <www.sonora.com.gt/index.php?id=149&id_seccion=144&id_noticia=49440> [consultada: 29 de marzo de 2012]

Las actividades de las ODT, se enmarcan principalmente, en la provisión de bienes y servicios ilegales, ya sea la producción y el tráfico de drogas, armas, niños, órganos, inmigrantes ilegales, materiales nucleares, el juego, la usura, la falsificación, el asesinato a sueldo o la prostitución. La utilización de redes legales para actividades ilícitas, como la gestión de empresas de transporte para el tráfico de drogas o las inversiones inmobiliarias para el blanqueo de dinero, son considerados otros mecanismos utilizados por dichas organizaciones. En cualquier caso, la gama de actividades que presenta cada grupo es muy variable, dependiendo de factores internos y externos a la organización.

La creciente globalización ha permitido que algunas organizaciones criminales confinadas con anterioridad a ámbitos más restringidos, extiendan su modo de operación a nivel mundial. La rapidez y el alcance del transporte internacional, junto con un compromiso por el libre comercio a nivel mundial, han hecho aumentar los flujos de bienes lícitos así como los ilícitos.

1.3.1.1 El Narcotráfico y sus actividades conexas

En un artículo del periódico estadounidense Washington Post, en el 2007 se estimaba que “Los Cártels de drogas mexicanos generaban más ingresos que al menos el 40 por ciento de las compañías Fortune 500”.⁵⁰ A pesar de la represión y los intentos por los gobiernos, tanto consumidores, como los de tránsito de droga, estas cifras han ido en aumento, mejorando las finanzas de los Cártels y la capacidad operativa que poseen.

El narcotráfico, gira básicamente en torno al contrabando de cocaína sudamericana a Estados Unidos, el mayor mercado del mundo para dicha droga. Las rutas de tráfico de drogas entre Colombia y Perú - donde es producida la mayor cantidad - hacia los Estados Unidos han sido siempre flexibles y cambiantes, en respuesta a los esfuerzos de intersección de los diferentes países y los cambios en la demanda.

* Lista publicada de forma anual por la revista [Fortune](#) listando las 500 mayores [empresas](#) estadounidenses.

⁵⁰ Washington Post: "Mexican Drug Cartels Move North"; [publicado: 20 de septiembre de 2007]; [en línea] <www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2010/10/18/AR2010101805754.html> [consultada: 12 de mayo de 2011]

Como se ha mencionado anteriormente, los Cáteles colombianos solían manejar rutas marítimas a través del Caribe, directamente hacia la Costa Sur de Estados Unidos. Hacia los años noventa, sin embargo, cuando los esfuerzos de vigilancia e intersección se centraron en esta ruta, la cocaína empezó a ser desviada hacia México, para internarse desde ahí a territorio norteamericano. Desde entonces, México se mantiene como el puerto de entrada a Estados Unidos, más utilizado por la gran mayoría de narcotraficantes.

Al ser debilitados los grandes Cáteles colombianos, es decir, el “Cártel de Medellín” y “el Cártel de Cali”, permitió que los Cáteles mexicanos se apoderaran de su transporte y distribución de drogas. El Periodista Rubén Torres, citando el informe 2009 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la ONU, afirma que los Cáteles mexicanos “dominan la producción, el tráfico y la distribución de drogas ilícitas en América del Norte, incluso desplazaron a Colombia en la siembra, cosecha y recolección de heroína para los consumidores de Estados Unidos.”⁵¹.

Para enfrentar los problemas que generan las actividades delictivas que realizan los cárteles en el Continente, los gobiernos se ven en la necesidad de ejercer acciones en conjunto. Se podría decir que todo esto ha propiciado una mayor cooperación entre los Estados para alcanzar un fin común. Por ejemplo, con la ejecución del Plan Colombia y el Plan Mérida. Tanto Colombia como México, reciben apoyo financiero, así como tecnológico por parte de Estados Unidos, para hacer frente al fenómeno del narcotráfico.

En ese sentido, lo que se busca es reforzar la vigilancia y los esfuerzos de intersección, que son las acciones de identificación y captura de bandas de traficantes, incluyendo a las personas involucradas en la provisión de materia prima y químicos para la elaboración de drogas. Es decir, que a partir del incremento de la vigilancia por parte de México y Colombia, con el apoyo de Estados Unidos, poseen “una inmensa capacidad para recolectar

⁵¹ El Economista.com México: “Desplazan cárteles mexicanos a Colombia”;[publicado: 25 de febrero de 2010]; [en línea] <www.economista.com.mx/seguridad-publica/desplazan-carteles-mexicanos-colombia> [consultada: 23 de abril de 2011]

inteligencia técnica marítima y terrestre, y un grado creciente de conocimiento con respecto a la droga que se trafica al mar.”⁵².

Tomando en cuenta la cantidad de dinero que genera el negocio de la droga, generalmente surge la duda de dónde termina o qué sucede con todo ese dinero. Según un estudio titulado “Estudio Binacional de Actividades Criminales México-EU”, elaborado por los gobiernos de ambos países, “entre 19,000 y 29,000 millones de dólares son introducidos de Estados Unidos a México para financiar a los Cárteles y se estima que cerca de la mitad es lavado a través del sistema financiero, el resto es almacenado o gastado en efectivo.”⁵³. El dinero almacenado, generalmente, se hace en paraísos fiscales y el que se gasta, es para la adquisición de armas y vehículos.

El principal delito que se puede relacionar el narcotráfico es el lavado de dinero, esta actividad es también conocido en algunos países como lavado de capitales, lavado de activos, blanqueo de dinero o blanqueo de capitales, básicamente es “el proceso a través del cual es encubierto el origen de los fondos generados mediante el ejercicio de algunas actividades ilegales o criminales como, tráfico de drogas o estupefacientes, contrabando de armas, corrupción, desfalco, fraude fiscal, crímenes de guante blanco, malversación pública, extorsión, trabajo ilegal y últimamente terrorismo.”⁵⁴.

Las actividades económicas ilegales de los Cárteles generan considerables sumas de dinero; dado que los dueños de este dinero, quieren mantener una imagen pública dentro de la legalidad, con el fin de evitar conflictos con las autoridades, necesitan aparentar que este dinero ha sido obtenido de forma legal. Para ello se realizan diversas operaciones financieras con el objetivo de "blanquear" el dinero obtenido ilegalmente. Como se estableció anteriormente, dentro de la estructura de los Cárteles se encuentran “los financieros”, los

⁵² MEINERS, Stephen: “Centroamérica: Un rol emergente en el Comercio de Droga”; [publicado: 12 de marzo de 2009]; [en línea] <www.mov-condor.com.ar/art-selecc/centro-america-droga.htm> [consultada: 20 de abril 2011]

⁵³ U.S. Department of Homeland Security: “United States – Mexico bi-national criminal proceeds study”; [en línea] <www.dhs.gov/xlibrary/assets/cne-criminalproceedsstudy.pdf> [consultada: 21 de abril 2011]

⁵⁴ AUDITOOL, “Lavado de Dinero”, Red de Conocimiento en Auditoría y Control interno, 2011. [en línea] <www.auditool.org/index.php?option=com_content&view=article&id=379:lavado-de-dinero&catid=51:fraude&Itemid=110> [consultada: 20 de Abril 2011]

cuales se consideran que son los encargados de llevar a cabo la actividad del lavado de dinero que proviene del negocio de la droga, ya sea comprando bienes raíces, haciendo negocios legítimos e invirtiendo en otros.

Generalmente, las organizaciones dedicadas al narcotráfico, buscan aquellos países con un bajo riesgo de detección, que cuenten con débiles o ineficaces medidas contra el lavado ó blanqueo de dinero, entre estos países están, las Islas Caimán, Islas Bahamas, Islas Bermudas, entre otros 57 países más que han sido identificados.⁵⁵

De igual manera hoy en día existe una lista de países, los cuales se consideran son utilizados para llevar a cabo acciones relacionadas con el lavado de dinero. La lista es elaborada por el Grupo de Acción Financiera del Caribe, conocido como GAFIC, una organización especializada en el combate del delito y el financiamiento del terrorismo en la región. Cabe mencionar que en dicha lista aparecen algunos países latinoamericanos como Venezuela, Ecuador, Honduras, Bolivia y Paraguay.⁵⁶

Según GAFIC, los delincuentes están utilizando formas más sofisticadas para legalizar el dinero mal habido, como por ejemplo, “la creación de organizaciones no gubernamentales y la construcción de viviendas, edificios, así como la compra de supermercados, restaurantes o cualquier tipo de compañía que genere mucho efectivo, para que cuando ingresen al sistema bancario no levanten demasiadas sospechas⁵⁷”. Lo anterior demuestra la facilidad que estas organizaciones delictivas encuentran para poner en peligro a las instituciones financieras a nivel mundial.

Otra de las actividades paralelas al narcotráfico, es el tráfico de armas. Se trata de actividades inseparables y ambas producen grandes ganancias. “La globalización ha internacionalizado el narcotráfico y el tráfico de armas poniendo en contacto a todas las

⁵⁵ [El ranking de los paraísos fiscales](http://www.fraudedfiscal.es/blanqueo-de-dinero/el-ranking-de-los-paraisos-fiscales-60-veces-el-pib-de-espana-en-fraudes/) 2011; [en línea] <www.fraudedfiscal.es/blanqueo-de-dinero/el-ranking-de-los-paraisos-fiscales-60-veces-el-pib-de-espana-en-fraudes/> [consultada: 15 de Abril de 2011]

⁵⁶ [El ranking de los paraísos fiscales](http://www.fraudedfiscal.es/blanqueo-de-dinero/el-ranking-de-los-paraisos-fiscales-60-veces-el-pib-de-espana-en-fraudes/) 2011. [en línea] <www.fraudedfiscal.es/blanqueo-de-dinero/el-ranking-de-los-paraisos-fiscales-60-veces-el-pib-de-espana-en-fraudes/> [consultada: 15 de Abril de 2011]

⁵⁷ El Salvador.com: “Lavado de dinero aumenta en América Latina”; [publicado: 26 de septiembre de 2011]; [en línea]<www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47861&idArt=6235204> [consultada: 28 de septiembre 2011]

mafias y organizaciones criminales de todo el mundo.”⁵⁸. Se considera que las rutas de la droga de igual manera son utilizadas para el trasiego de armas, y que la mayoría de las veces los narcotraficantes pagan con drogas a los encargados de traficar las armas. Los Cárteles, necesitan grandes cantidades de armas, para proporcionárselas a los grupos de paramilitares privados, los cuales requieren de armas avanzadas para llevar a cabo sus actividades.

El tráfico de armas, es una actividad delictiva que se considera ha ido en aumento en los últimos años, dentro del territorio centroamericano. Como prueba de ello, el Ministerio Público de Guatemala ha declarado que una buena parte de las armas confiscadas por ellos en territorio guatemalteco, son provenientes del territorio Hondureño. “Fusiles de asalto, granadas de mano, armas semiautomáticas, rifles de grueso calibre no convencionales como Barrett calibre 50 y AK-47, forman parte del armamento que ha sido confiscado a “Los Zetas” en operativos.”⁵⁹. Se cree que dicho armamento pasa por al menos 45 puntos de ingreso ilegal de armas, municiones y explosivos que ha detectado el ministerio público guatemalteco.

Por otra parte, el presidente de El Salvador, Mauricio Funes (2009-2014), “confirmó la existencia de “células” dentro de la Policía Nacional Civil, y las Fuerzas Armadas que han participado en la venta de armas para el grupo criminal “Los Zetas” y que han sido empleadas por ese cartel para ejecutar operaciones de riesgo en México.”⁶⁰.

En ese mismo sentido, según Informes del Gobierno de los Estados Unidos, revelados en por WikiLeaks*, se dio a conocer un información enviada por la embajada de México al

⁵⁸ RIERA Casany, Joan Manuel: “El tráfico de armas y el narcotráfico”; Instituto para el Estudio de las Adicciones; enero 2010. [en línea] <www.lasdrogas.info/index.php?op=InfoOpinion&idOpinion=290> [consultada: 16 de Abril 2011]

⁵⁹ La Prensa de Honduras: “Guatemala ha incautado a Zetas armas de Honduras.”; [publicado: 3 de agosto de 2011]; [en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Guatemala-ha-incautado-a-Zetas-armas-de-Honduras> [consultada: 12 de agosto de 2011]

⁶⁰ Ídem.

* WikiLeaks, es una organización mediática internacional [sin ánimo de lucro](#) que publica a través de su [sitio web](#) informes [anónimos](#) y [documentos filtrados](#) con contenido sensible en materia de interés público, preservando el anonimato de sus fuentes.

Departamento de Estado entre marzo de 2009 y enero de 2010, referente a tres conferencias bilaterales sobre tráfico de armas que se realizaron en Cuernavaca, Morelos; Phoenix, Arizona, y Tapachula, Chiapas, arroja un dato que parece preocupante, puesto que dentro de este informe se señala que “el 90% ciento de los arsenales incautados al crimen organizado por la Policía azteca proviene de los Ejércitos de Centroamérica.”⁶¹.

Estados unidos realiza grandes esfuerzos para detener el trafico de armas, por ejemplo en el 2010 el Gobierno de dicho país, con el auspicio del Departamento de Justicia e importantes agencias federales, como la Agencia Antidrogas (DEA por sus siglas en inglés), el FBI y la división de Phoenix del Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF por sus siglas en Inglés); realizaron una operación en México, denominada Rápido y Furioso, en la que se introdujo a México, a través de traficantes cerca de 2,500 armas de grueso calibre , con el fin de “detectar las rutas que seguían, los contactos y las formas y procedimientos en que eran recibida y distribuidas.”⁶².

Puede considerarse que esta fue una operación fallida, debido a que el sistema que se había puesto para el rastreo en algunas de las armas, no funciono como se esperaba. “Los agentes perdieron el rastro de muchas armas, algunas de las cuales terminaron en escenas del crimen en México y Estados Unidos.”⁶³. Además puede considerarse; los efectos de esta operación se continuaran sintiendo durante años. En hechos delictivos como la muerte de “Un agente de la policía fronteriza estadounidense acecinado a balazos el año pasado y una de las armas halladas en la escena del crimen pasó ilegalmente a México bajo supervisión de Rápido y Furioso.”⁶⁴.

⁶¹ Periódico La Jornada: “Las Armas más letales llegan al narco mexicano desde Centroamérica: EU.” [publicado: 29 de marzo de 2011]; [en línea] <www.jornada.unam.mx/2011/03/29/politica/002n1pol> [consultada: 12 de agosto de 2011]

⁶² Revista Atenea Digital.es: “Armando al enemigo: ¿el fin justifica los medio?” [en línea]; [publicado: el 9 de marzo de 2011] <www.ateneadigital.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestionNoticias_7808_ESP.asp> [consultada: 12 de marzo de 2011]

⁶³ Noticieros Televisa: “Se Declara culpable comprador de armas de Rápido y Furioso”; [Publicado: 5 de abril de 2012]; [en línea]; <www.us.noticierostelevisa.esmas.com/nacional/427130/se-declara-culpable-comprador-armas-rapido-y-furioso/> [consultada: 7 de abril 2012]

⁶⁴ ABC.com: “Fiscal de EE.UU.: efectos de operación “Rápido y Furioso” durarán años.”; [Publicado: 8 de diciembre de 2011]; [en línea]; <www.abc.com.py/internacionales/fiscal-de-eeuu-efectos-de-operacion-rapido-y-furioso-duraran-anos-341800.html> [Consultada: 26 de marzo 2012]

Otra de las actividades realizadas por “Los Zetas” en territorio centroamericano y mexicano, es el secuestro de migrantes. Básicamente se conoce que dichos secuestros son realizados durante el recorrido que la población centroamericana hace desde sus países hacia México, con el fin de pasar a territorio estadounidense. Sí bien uno de los fines de los secuestros, es pedir rescate a las familias de los migrantes, algunos de ellos son obligados a unirse al grupo delictivo y posteriormente son “utilizados para realizar labores de secuestro y extorsión de migrantes, otros para actividades de sicariato y las mujeres para la trata de blancas y otras que se unen al grupo porque entablan relaciones maritales con los delincuentes.”⁶⁵.

El fenómeno de las ODT, si bien tienen una larga data, no solo a nivel mundial, sino también a nivel del Continente americano, ha ido adquiriendo una mayor relevancia y fuerza, por lo que se ha convertido en uno de las nuevas amenazas para los Estados, sus instituciones y la sociedad en general. Evidencia de la preocupación que esta problemática genera a los diferentes países. Es la Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional, conocida como Convención de Palermo que de una u otra manera deja claro que la agenda internacional ha sufrido nuevas transformaciones, las cuales requieren de una solución multilateral para solucionarlo.

Dentro de las ODT, los Cártels son las organizaciones más peligrosas y con mayor presencia en Latinoamérica; originariamente en Colombia, país donde este fenómeno ha influido en gran medida en la vida política, social y económica. Siendo la violencia y la corrupción sus componentes naturales, Los Cártels ejercen su poder e influencia para penetrar en las estructuras de la sociedad civil, para intervenir en las redes de toma de decisiones y para controlar la mayor cantidad de rutas donde transita la droga, hacia su punto de llegada, Estados Unidos, el cual es considerado el mayor consumidor de dichas sustancias ilegales. De igual manera se considera que los Cártels usa la fuerza a través de grupos paramilitares para desestabilizar los Estados y a los demás Cártels, considerados su competencia.

⁶⁵ La Prensa, Honduras: “Zetas reclutan a hondureños para operar en México”; [publicado: 21 de julio de 2011]; [en línea] <www.archivo.laprensa.hn/Apertura/Ediciones/2011/07/21/Noticias/Zetas-reclutan-hondurenos-para-operar-en-Mexico> [consultada: 23 de julio de 2011]

El narcotráfico se ha convertido, gracias a la globalización y la permeabilidad de las instituciones del Estado, en un negocio que pone en circulación enormes cantidades de capital, utilizando una gran cantidad de personas que llevan a cabo todas las actividades que requiere el tráfico de drogas, de igual manera aprovecha las ventajas del desarrollo de los medios de transporte y de la corrupción y todas las formas de presión y de influencia que pueden ejercerse sobre las autoridades.

A partir de la lucha contra el Narcotráfico, llevada a cabo en Colombia con la ayuda de los Estados Unidos y debido al éxito logrados por la administración del presidente Álvaro Uribe, cuando lanzó su programa de Seguridad Democrática con apoyo del Plan Colombia; los Cártels encargados del negocio del tráfico ilícito de droga se vieron obligados al desplazamiento de sus actividades, modificando las rutas de acceso, generando así la oportunidad propicia para que grupos delictivos mexicanos, tomaran las riendas de las actividades del tráfico de droga hacia Estados Unidos, desarrollándose así varios Cártels en México, entre ellos “Los Zetas”, los cuales han ido perfeccionado el transporte de la droga por Centroamérica, territorio en el cual se considera se están estableciendo bases y conexiones, por lo que en el siguiente capítulo se abordara la problemática del accionar delictivo de “Los Zetas” en Centroamérica y su posible vinculación con las Pandillas Juveniles Transnacionales.

Capítulo II

Accionar delictivo de “Los Zetas” en Centroamérica y su posible vinculación con las Pandillas Juveniles Transnacionales

En el capítulo anterior, se trató la evolución que han tenido las ODT, desde su origen en Las Mafias, considerada una de las organizaciones criminales más antiguas, hasta llegar a los Cártels de la droga, que en un primer momento se desarrollaron fuertemente en Sur América. Dichas organizaciones fueron debilitadas con la ejecución del Plan Colombia, implementado por el Ex Presidente colombiano Andrés Pastrana, quien contó con el apoyo de los Estados Unidos y Europa.

El Plan buscaba implementar acciones encaminadas a lograr una mayor vigilancia en el Océano Atlántico y el Caribe, por lo que obligo a los Cártels a cambiar la ruta de transporte. A partir de ello, los Cártels mexicanos lograron una mayor participación en el transporte y la distribución de droga proveniente de Colombia hacia sus principales consumidores que son Estados Unidos y Europa, estableciendo de esta manera una nueva ruta por Centroamérica, la cual se considera esta siendo controlada por la Organización Delictiva Mexicana “Los Zetas”.

En ese contexto, el presente capítulo pretende demostrar la existencia de amenazas a la Seguridad Nacional, tras la incursión de “Los Zetas” en Centroamérica y su posible vinculación con las Pandillas. Partiendo de la hipótesis que el Cártel de “Los Zetas”, es una amenaza para la Seguridad Nacional de El Salvador por su vinculación con las Pandillas Transnacionales como la Mara Salvatrucha y la Mara 18.

En base a la validación de la hipótesis anteriormente planteada, el Capítulo II, inicia con una recopilación de lo que ha sido la incursión de “Los Zetas” en Centroamérica, y el análisis de varios elementos como la ubicación geográfica, que ha sido un factor de vulnerabilidad para la intromisión del Cártel en América Central; así como los históricos niveles de violencia de los países centroamericanos. De igual manera se analiza cómo las ODT, entre ellas “Los Zetas” aprovechan la debilidad institucional y la corrupción para llevar a cabo sus actividades

delictivas. Posteriormente se examina la vinculación de “Los Zetas” con las Pandillas Transnacionales; finalizando con el impacto que genera el accionar delictivo del Cártel de “Los Zetas” en la Seguridad Nacional de El Salvador.

La relevancia de estos temas, es para examinar la vulnerabilidad que tiene la Región centroamericana, la cual ha propiciado la expansión de “Los Zetas” en Centroamérica y la vinculación que existe entre esta organización y las Pandillas Juveniles Transnacionales.

2.1 Incursión de “Los Zetas” en Centroamérica.

La configuración del sistema internacional actual, en el cual se perfila la aparición de nuevos actores, ha permitido que Organizaciones Delictivas confinadas con anterioridad a ámbitos más restringidos, extiendan su modo de operación a un nivel mucho mayor. La dificultad de controlar y neutralizar las redes internacionales del narcotráfico aumenta considerablemente con la globalización económica, ya que ésta trae consigo, procesos inherentes, como por ejemplo, la universalización de las comunicaciones, facilidades de transporte, limitada regularización bancaria, disminución de controles fronterizos y migratorios para agilizar el movimiento de mercaderías y personas entre otros.

En este caso, “Los Zetas” son una de las principales ODT que se dedican no solamente a las actividades propias del narcotráfico, sino también a otra serie de actividades delictivas, como el tráfico de armas, de personas, lavado de dinero, robo de autos, secuestros, extorciones, etc. Valiéndose de las herramientas antes mencionadas han logrado expandirse a otros territorios fuera de la República Mexicana, como es el caso de Centroamérica.

Según información del Ministerio de Justicia de Estados Unidos, presentada a los medios de comunicación, en Centroamérica se encuentran indicios de la presencia de dos organizaciones delictivas mexicanas: el “Cártel de Sinaloa” y “Los Zetas”. “El cartel de Sinaloa tiene predominio en Costa Rica, Nicaragua y Panamá, mientras que “Los Zetas”

opera en Honduras y dominan en Guatemala, donde han sido señalados como responsables de algunos de los hechos más violentos.”⁶⁶.

La primera vez que se supo de la presencia de “Los Zetas” en Centroamérica, fue específicamente el 25 de marzo del 2008, en Guatemala. “Cuando se perpetró una matanza en Zacapa, donde asesinaron a Juan José León, alias Juancho, un supuesto jefe mafioso local”⁶⁷; quien se considera “realizó un “tumbe de droga” a Los Lorenzana a principios de 2008, cuando transportaban un cargamento de cocaína para el Cártel de Sinaloa”⁶⁸, por lo que los Cárteles guatemaltecos “Los Mendoza” y “Los Lorenzana” contrataron a “Los Zetas” para asesinarlo.

Louise Arbour, ex Alta Comisionada de los Derechos Humanos de Naciones Unidas, considera, que la invasión de “Los Zetas” en la región centroamericana se debe a la fuerte presión en México, lo que ha causado que “los cárteles mexicanos se hayan mudado a Guatemala para competir en su territorio por el control de la cocaína de los Andes que se dirige a Estados Unidos.”⁶⁹.

Según periodistas guatemaltecos, “A finales de 2008 Los Zetas eligieron Alta Verapaz como base de operaciones para Guatemala.”⁷⁰, debido a que este territorio acapara la mayor extensión de la frontera con México, y tradicionalmente ha sido punto de trasiego de armas y drogas.

⁶⁶ La Prensa.com.ni: “Los carteles de Sinaloa y Los Zetas amenazan Centroamérica”;[publicado: 31 de diciembre de 2011]; [en línea]; <www.laprensa.com.ni/2011/12/31/ambito/85473> [consultada 14 de febrero de 2012]

⁶⁷ Prensa Libre de Guatemala: “PGR alerta por paso de narcos al istmo”; [publicado: 18 de septiembre de 2011]; [en línea] <www.prensalibre.com> [consultada: 2 de noviembre de 2011]

* Robo de droga.

⁶⁸ Periódico El Faro: “Guatemala se escribe con Zeta”;[publicado: 13 de marzo de 2011]; [en línea] < www.elfaro.net/es/201103/salanegra/3708/?st-full_text=1> [consultada: 15 de febrero de 2012]

⁶⁹ Prensa Libre Guatemala: “Un 40% del territorio guatemalteco está controlado por cárteles”; [publicado: 25 de junio de 2011]; [en línea] <PRENSA LIBRE.COM> [consultada: 15 de febrero de 2012]

⁷⁰ Ídem.

En diciembre del año 2010 se decreto el estado de Sitio en Alta Verapaz, la cual fue una decisión tomada por el gobierno a cargo del Ex Presidente Álvaro Colom, para luchar contra el narcotráfico y el crimen organizado. “El secretario de Comunicación de la Presidencia anunció que el presidente Álvaro Colom había decidido, junto a su Gabinete de Ministros, decretar la medida de excepción para combatir el crimen organizado en ese departamento del norte del país.”⁷¹.

El estado de excepción “faculta a las autoridades a disolver agrupaciones delictivas y ordenar la detención de sospechosos de alterar el orden público, así como otorga potestad para repeler por la fuerza las acciones del crimen organizado, entre otras prerrogativas.”⁷² Luego de los primeros 30 días de implementación de la medida, el presidente Colom presentó un balance general, durante el cual resaltó como uno de los principales logros “la detención de 41 personas durante los operativos combinados.”⁷³ Posteriormente, en mayo del 2011, la medida se extendió a Petén, luego que las autoridades atribuyeran a “Los Zetas” “el asesinato de 27 campesinos que laboraban en la finca de un enemigo.”⁷⁴.

El 14 de enero de 2012, un día antes de tomar sus funciones como Presidente de la Republica de Guatemala, Otto Pérez Molina expreso que el Cártel de “Los Zetas” “está tratando de apoderarse del narcotráfico en Guatemala absorbiendo o asesinando a los narcotraficantes locales.”⁷⁵ En dicho momento hizo un llamado a los militares “para coordinar

⁷¹ Prensa libre.com: “Cobaneros aprueban estado de Sitio en Alta Verapaz”; [publicado: 10 de diciembre de 2010]; [En línea]. <www.prensalibre.com/noticias/justicia/Cobaneros-aprueban-Sitio-Alta-Verapaz_0_392960828.html> [consultada: 16 de febrero de 2012]

⁷² Noticias.com.gt.: “Violencia en Alta Verapaz disminuyó en un 45%”; [publicado: 8 de enero de 2012]; [en línea] <www.noticias.com.gt/nacionales/20110108-violencia-en-alta-verapaz-disminuyo-en-un-45.html> [consultada: 14 de febrero de 2012]

⁷³ Prensa Libre.com: “Gobierno extiende estado de Sitio en Alta Verapaz”; [publicado: 19 de enero de 2011]; [en línea] <www.prensalibre.com/noticias/Gobierno-extiende-Sitio-Alta-Verapaz_0_411558877.html> [consultada: 22 de noviembre de 2011]

⁷⁴ Diario el Mundo.com: “Colom decreta estado de sitio en el Petén”; [publicado: 18 de mayo de 2011]; [en línea] <www.elmundo.com.sv/colom-decreta-estado-de-sitio-en-el-peten> [consultada: 22 de noviembre de 2011]

⁷⁵ Revista Ágora.: “Presidente de Guatemala Otto Pérez Molina ordena ofensiva contra los Zetas” [Sin fecha de publicación]; [en línea] < www.agorarevista.com/es/articulos/rmim/features/online/2012/01/30/guatemala-army-fights-zetas> [consultada: 13 de mayo de 2012]

y cooperar con las demás fuerzas de seguridad con el fin de neutralizar al crimen organizado mediante el control por tierra, aire y mar.”⁷⁶.

Uno de los sucesos más significativos y que demuestran la presencia de Los Zetas en Guatemala, fue la captura de Horst Overdick, tras un operativo coordinado entre las autoridades de Guatemala e investigadores de Naciones Unidas, el 3 de abril de 2012. Él es considerado “la persona más importante en abrirle espacio territorial y coordinaciones en el territorio nacional en Petén, Alta Verapaz, Izabal y lugares cerca de Honduras y El Salvador con la estructura de Los Zetas en Guatemala, dijo el Ministro de Seguridad, Mauricio López.”⁷⁷ Overdick es una pieza importante tanto para Guatemala como para Estados Unidos pues se considera que “controlaba importantes rutas de tráfico de drogas dentro de Guatemala y a lo largo de la frontera con México, según autoridades guatemaltecas. Además, coordinaba embarcaciones de cocaína desde Sudamérica hacia Estados Unidos.”⁷⁸.

Horst Overdick enfrenta un pedido de extradición por parte de Estados Unidos, “desde el 19 de enero de 2002, por conspiración para distribuir cocaína y portación ilegal de arma de fuego.”⁷⁹ Pero tras su captura por autoridades guatemaltecas, en abril de 2012 fue incluido por El Departamento del Tesoro de Estados Unidos, en la lista de líderes extranjeros del narcotráfico. “La Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC), del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, fue la instancia específica que incluyó en el listado a Overdick.”⁸⁰ Las actividades de narcotráfico de Overdick Mejía y sus estrechos vínculos con “Los Zetas”,

⁷⁶ Ídem.

⁷⁷ La Prensa Grafica.: “Capturan a presunto enlace de Los Zetas en Guatemala”; [publicada 4 de abril de 2012]; [en línea] <www.laprensagrafica.com/internacionales/mundo/256684-capturan-a-presunto-enlace-de-los-zetas-en-guatemala.html> [consultada 12 de mayo de 2012]

⁷⁸ Ídem.

⁷⁹ El Periódico, Guatemala: : “EE.UU. anuncia sanciones contra Walther Overdick”: [publicado: 10 de abril de 2012]; [en línea] <www.elperiodico.com.gt/es/20120410/pais/210582/> [consultada: 13 de mayo de 2012]

⁸⁰ CNN en Español: “EE.UU. incluye a un guatemalteco en su "lista negra" del narcotráfico”. [publicado: 17 de abril de 2012]; [en línea] <www.cnnspanol.cnn.com/2012/04/11/ee-uu-incluye-a-un-guatemalteco-en-su-lista-negra-del-narcotrafico/> [consultada: 12 de mayo de 2012]

lo convierten en una figura importante en el comercio de narcóticos en América Centra, que van en su ruta hacia Estados Unidos.

Otro de los hechos que reafirman la existencia de “Los Zetas” en Guatemala, se dio el 16 de mayo de 2012, cuando el ministro de Gobernación de Guatemala, Mauricio López Bonilla confirmó la presencia de integrantes de “Los Zetas” en el oriente del país; “informó a los medios de comunicación que se logró identificar una estructura de “Zetas” que opera, por medio de secuestros y extorsiones, en el área de Zacapa y El Progreso, con líneas de acción en Petén y el Oriente del país.”⁸¹ Estas declaraciones surgieron tras “un enfrentamiento armado entre la Policía Nacional Civil (PNC), soldados y presuntos miembros del grupo de narcotraficantes los Zetas, en la aldea Manzanotes, Zacapa.”⁸².

Como se puede observar, el caso de la presencia de “Los Zetas” en territorio Guatemalteco es innegable, puesto que son las mismas autoridades las que han dado a conocer la información que asegura la existencia de este grupo armado en Guatemala. Por la magnitud del problema que representa el narcotráfico y las actividades relacionadas a dicho delito, se ha convertido en un reto para las autoridades de dicho país.

En el caso de El Salvador, El Presidente Mauricio Funes, denunció en el 2010 que grupos del crimen organizado como “Los Zetas” estaban tratando de incursionar en El Salvador y Honduras. El Presidente declaró a los medios de comunicación que existía información que “Los Zetas han entrado a El Salvador con fines exploratorios y han hecho contactos con algunas pandillas o con algunos carteles de la droga.”⁸³ Sin embargo no se ha corroborado la existencia de instalaciones de laboratorios y bases de operaciones de “Los Zetas” dentro de territorio salvadoreño.

⁸¹ Pagina oficial del Gobierno de Guatemala. : “Capturan a 3 supuestos zetas”. [publicado: 17 de mayo de 2012]; [En línea] <www.guatemala.gob.gt/index.php/component/k2/item/518-capturan-a-tres-supuestos-%E2%80%9Czetas%E2%80%9D> [consultada: 17 de mayo de 2012]

⁸² Prensa Libre.com.: “Policía Nacional Civil y zetas se enfrentan”. [publicado: 17 de mayo de 2012]; [en línea] <www.prensalibre.com/noticias/justicia/Policia-zetas-enfrentan_0_701929819.html> [consultada: 17 de mayo de 2012]

⁸³ La prensa Gráfica: “Región luchará contra Los Zetas”; [Publicado: 15 de abril de 2010]; [en línea] <www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/110091-region-luchara-contra-los-zetas.html> [consultada: 20 de febrero de 2012]

En abril de 2010 las autoridades mexicanas “informaron a la Fiscalía de El Salvador que el grupo paramilitar Los Zetas estaba traficando y explotando indocumentados y que contaban con la ayuda de un salvadoreño.”⁸⁴ Tras realizar las investigaciones respectivas, en julio de 2010, la Fiscalía General de la República confirmó la presencia en El Salvador del grupo delictivo “Los Zetas”, según la fiscalía “la estructura criminal ingresó al país no solo para trasegar armas, sino para traficar con salvadoreños y luego venderlos en territorio mexicano”⁸⁵.

Tras una visita realizada a México, el 21 de Junio de 2012, el Presidente Mauricio Funes declaró que “Los cárteles mexicanos de las drogas han realizado actividades de “exploración” en El Salvador, en especial Los Zetas, que buscan reclutar policías y militares para obtener armas.”⁸⁶. En esa misma visita también declaró que “no existen pruebas de que el Cártel de Los Zetas haya ingresado a El Salvador, como ocurre en Guatemala, pero sí que actúan como aliado con pandillas como la Mara Salvatrucha.”⁸⁷ Tesis que se fue reforzando a lo largo de todo el año 2011 y parte del 2012, pero que es un tema que se desarrollara más adelante.

El 9 de mayo de 2012 fueron detenidos en México, cuatro presuntos miembros de “Los Zetas”, “uno de ellos con nacionalidad de El Salvador identificado como Manuel de Jesús Centeño Marroquín”.⁸⁸ Según la información de la Procuraduría de Justicia del Estado de

⁸⁴ Diario El Mundo, El Salvador.: “Confirman accionar delictivo de Los Zetas en El Salvador” [publicado: 13 de julio de 2011]; [en línea] <www.elmundo.com.sv/confirman-accionar-delictivo-de-los-zetas-en-el-salvador> [consultada: 11 de mayo de 2012]

⁸⁵ Ídem

⁸⁶ Periódico Digital El Faro: “Funes: Los Zetas buscan armas en El Salvador”. [publicado: 21 de junio de 2011]; [en línea] <www.elfaro.net/es/201106/noticias/4516/> [consultada: 12 de mayo de 2012]

⁸⁷ Observador Global.com.: “Los aliados narco de Los Zetas en El Salvador”. [publicado: 22 de junio de 2011]; [en línea] <www.observadorglobal.com/los-aliados-narco-de-los-zetas-en-el-salvador-n25231.html> [consultada 11 de noviembre de 2011]

⁸⁸ El Salvador.com.: “Cae salvadoreño de Los Zetas en México” [publicado: 11 de mayo de 2012]; [en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47860&idArt=6892244> [consultada: 15 de mayo de 2012]

México, Centeño era “jefe de sicarios de la organización criminal de Los Zetas en el estado de Veracruz y responsable del asesinato de cuatro marines en abril.”⁸⁹.

Puede decirse que la relación que se encuentra entre “Los Zetas” y El Salvador, es básicamente las alianzas y nexos que se han demostrado que existe entre salvadoreños y la mencionada organización delictiva. Un caso muy diferente al de Guatemala donde la presencia física y el dominio territorial de “Los Zetas” son evidentes.

Los medios de comunicación Hondureños han expuesto varios hechos delictivos que son relacionados a “Los Zetas”; por ejemplo en agosto de 2011 “La Prensa de Honduras” publicó un artículo en el que se menciona un informe de la organización Estadounidense Stratfor (Strategic Forecasting), el cual reveló “el descubrimiento del primer laboratorio mexicano de cocaína en Honduras, inicialmente atribuido al cartel de Sinaloa y después a los Zetas.”⁹⁰. El citado informe también revela que tras las evidencias obtenidas en el laboratorio de procesamiento de la pasta de cocaína, los investigadores descubrieron un escondite de armamento que se relaciono con “Los Zetas”. A pesar de las investigaciones hechas por los medios de comunicación, la fiscalía de Honduras afirma que “la presencia que han detectado o identificado de los Zetas en Honduras es bastante superficial y no refleja realmente puntos exactos ni de permanencia en el país.”⁹¹.

En el caso de Nicaragua, si bien, tampoco se cuenta con evidencias que “Los Zetas” se estén estableciendo dentro de su territorio, se les ha señalado como responsables de “reclutar jóvenes que actúan como sicarios y miembros del “cuerpo de seguridad” que cuida la ruta por donde trasiegan cocaína y marihuana, principalmente.”⁹².

⁸⁹ Ídem

⁹⁰ La Prensa Honduras: “Somos Los Zetas, el que intente algo se muere”; [publicado: 3 de agosto de 2011]; [en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Somos-Zetas-el-que-intente-algo-se-muere> [consultada: 13 de marzo de 2012]

⁹¹ La Prensa Honduras: “Hay relajamiento frente avance de Los Zetas”; [publicado: 3 de agosto de 2011]; [en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Hay-relajamiento-ante-avance-de-los-Zetas> [consultada: 13 de marzo de 2012]

⁹² Trinchera de la Noticia. Nicaragua: “Zetas se imponen al cartel de Sinaloa”; [Publicado: 26 de enero de 2012]; [en línea] <www.trincheraonline.com/archivo/2012/enero/ene_26/index.htm> [consultada: 19 de febrero de 2012]

En enero de 2012 se dio a conocer el caso de 20 campesinos originarios del departamento de Matagalpa, Nicaragua, quienes desde abril de 2010 hasta principios de 2011 “fueron reclutados por “Los Zetas”, bajo promesas de trabajo como albañiles. El reclutamiento se hizo bajo engaños, con el fin de entrenarlos e incorporarlos como sicarios y combatientes, para ampliar su poderío en su territorio, y enfrentar a los Cárteles enemigos así como al Ejército mexicano.”⁹³.

Oficialmente en Centroamérica solo se confirma la existencia de asentamientos de “Los Zetas” dentro de territorio guatemalteco, pero se considera que el resto de países centroamericanos están siendo utilizados como puntos de tránsito y al mismo tiempo se cree que “Los Zetas” están tratando de crear nexos con otros grupos delictivos que operan en cada territorio, para que pasen a formar parte de su red criminal.

Para el Ex Presidente Guatemalteco, Álvaro Colom “Los Zetas no son un Cártel mexicano sino un “grupo regional” integrado por delincuentes de México, Guatemala, Honduras y otros países.”⁹⁴. En dicho sentido, en territorio centroamericano se han realizado varias detenciones de ciudadanos, que se considera forman parte del tejido criminal de “Los Zetas”.

Si bien la globalización y los adelantos tecnológicos han jugado un papel importante en la incursión de las organizaciones dedicadas al narcotráfico en la región, se pueden considerar la existencia de otros factores internos o vulnerabilidades, como la ubicación geográfica, los históricos niveles de violencia, la debilidad institucional y la corrupción, que actúan como factores que propician la expansión de “Los Zetas” en el istmo centroamericano. Todos ellos resultan de importancia para la comprensión del problema del narcotráfico en Centroamérica, por lo que se abordaran a continuación.

⁹³ El Nuevo Diario.com.ni: “Zetas reclutan a nicas”; [publicado 23 de enero de 2012]; [en línea] <www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/239434_zetas-reclutan-a-nicas> [consultada: 2 de marzo de 2012]

⁹⁴ Op. cit., La Prensa Honduras: “Hay relajamiento frente avance de Los Zetas” .

2.1.1. Ubicación Geográfica

Entre los beneficios que encuentran las ODT como “Los Zetas” en la Región, se destaca la ubicación geográfica. “Este [subcontinente](#), conecta [América del Norte](#) con [América del Sur](#) y al mismo tiempo se encuentra rodeada por los [océanos Pacífico](#) y [Atlántico](#).”⁹⁵. Es decir, por una parte limita al Sur con países como Colombia y Perú, los cuales son catalogados como los principales productores de droga de América Latina, y por otro lado limita al norte con México, donde se encuentran los más importantes Cártels, entre ellos “Los Zetas”, encargados de introducir droga de manera ilegal a Estados Unidos.

De igual manera, el hecho de encontrarse rodeado por los océanos es un factor que beneficia aun más al crimen transnacional, puesto que los litorales del Pacífico y Atlántico, desembocan con las salidas de ríos, que representan una importante ruta para el transporte de la droga de manera ilegal, facilitándose así la tarea a los Cártels.

Las características geográficas con las que cuenta la Región de Centroamérica, como la amplitud de sus costas y fronteras terrestres, la cercanía geográfica con los países productores y consumidores, y la introducción de nuevas infraestructura y comunicaciones; son las que hacen que este pequeño subcontinente reúna las condiciones idóneas para ser utilizado para la movilización y almacenamiento de droga, en su ruta hacia los países consumidores como Estados Unidos.

Con anterioridad “la droga sudamericana era trasladada por los Cártels colombianos y posteriormente mexicanos, directamente a través de los corredores del Océano Pacífico o Atlántico hasta llegar a México”.⁹⁶. Fuertes motivos han llevado a los Cártels a realizar este cambio en la ruta de transporte de la droga, principalmente estas organizaciones buscan evadir los radares aéreos y marítimos de México y Estados Unidos, por lo que hoy en día el

⁹⁵ Artículo disponible en Enciclopedia Libre Universal. “América Central”; [en línea]; <www.encyclopedia.us.es/index.php/América_Central> [consultada: 14 de mayo 2011]

⁹⁶ Departamento de Justicia de Estados Unidos, Centro Nacional de Inteligencia: “Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas, Febrero 2010”; [en línea]; <www.justice.gov/opa/pr/2010/March/10-ag-314-spanish.html> [consultada: 10 de abril de 2011]

recorrido de la droga Suramericana se ha convertido en una compleja red de rutas terrestres y marítimas a través de territorio y costas centroamericanas, y se considera que la mayoría de estas rutas están siendo dominadas por “Los Zetas”.

El cambio de ruta de la droga suramericana, se da luego de la aplicación del Plan Colombia, el cual surge en medio de un escenario marcado por una situación social y política crítica, ocasionada por la presencia de grupos narcotraficantes, motivo por el cual Colombia necesitaba un Plan para la consecución de la paz con el apoyo internacional. La situación colombiana no solamente afectaba a dicho país, sino también a aquellos países que de una u otra manera se veían involucrados con el accionar de los Cártels colombianos, es decir, tanto los países de tránsito de la droga como los receptores, entre ellos Estados Unidos quien tomó un papel predominante dentro del Plan.

Robert Keohane y Joseph S. Nye, en su libro “Power and Interdependence”, parten del postulado de “un mundo conformado por Estados soberanos que buscan maximizar sus intereses y poder”.⁹⁷. En este sentido, se planteó en un momento dado que una de las razones del interés de las iniciativas estadounidenses en Colombia; era la preocupación que las FARC controlaran y plantearan modelos alternativos de subsistencia; específicamente la plantación de la hoja de coca, en una zona geoestratégica tan importante con unos recursos petrolíferos tan grandes como los de Putumayo*.

Dicha situación representaba un factor de inseguridad e intereses a futuro para el gobierno estadounidense. Según un informe de Ecopetrol**, “la producción de los yacimientos

⁹⁷ KEOHANE, Robert O. y NYE Joseph S., op. cit., p. 165

* Es uno de los [32 Ddepartamentos de Colombia](#) y se encuentra al suroeste del [país](#), al norte de las fronteras con [Ecuador](#) y [Perú](#). Al norte se encuentran los Ddepartamentos de [Cauca](#) y [Caquetá](#), al oeste el Ddepartamento de [Nariño](#) y al este el Ddepartamento del [Amazonas](#).

** Es la primera compañía de petróleo de [Colombia](#). Es una de las 35 mayores empresas petroleras del mundo y es una de las cuatro principales empresas petroleras de [América Latina](#).

productores de Putumayo, sería del orden de 300 bpd (barriles por día)⁹⁸; por lo que resultaba estratégico para Estados Unidos, tener el control de la reserva de petróleo.

La región de Putumayo, fue considerada la zona piloto del Plan Colombia, y se cree que Estados Unidos tenía fuertes motivos para buscar una intervención en dicho Departamento: “Es una zona con proyectos de explotación petrolera (forma parte de la segunda reserva mundial tras la de Oriente Medio); es el punto de entrada y control de la Amazonia, con su biodiversidad y multitud de recursos naturales, claves para el planeta; allí confluyen el mega-proyecto de intercomunicación fluvial de Sudamérica y la carretera marginal de la selva.”⁹⁹.

Si bien el argumento principal de Estados Unidos para liderar el Plan Colombia se relaciono en un primer momento con la lucha contra el tráfico de drogas, de fondo se encontraban otros intereses, puesto que ya se ha visto en otras ocasiones como Estados Unidos utiliza el pretexto del desplazamiento de una problemática interna, como medio para intervenir en lugares donde existen recursos naturales que necesita para mantener su posición económica y política.

A pesar de la implementación del Plan Colombia, el problema del narcotráfico en la región Latinoamericana sigue vigente y en la actualidad es considerado uno de los temas más preocupantes. En el caso de la región Centroamericana particularmente, dado que se ha convertido en un punto de paso de la droga proveniente de Sur América. Se considera que “casi el 80% de la droga que pasa por Centroamérica podrían transportarse finalmente por mar”¹⁰⁰, efectuándose a través de embarcaciones no comerciales como lanchas rápidas y botes de pesca que son los principales medios en los que se trafica.

⁹⁸ Periódico El Espectador, Colombia: “Ecopetrol anuncia hallazgo petróleo en Putumayo”;[publicado: 6 de abril 2009]; [en línea] <www.elespectador.com/articulo134381-ecopetrol-anuncia-hallazgo-petrolero-putumayo> [consultada: 13 de septiembre de 2011]

⁹⁹ PENALVA, Clemente: “El Plan Colombia y sus Implicaciones Internacionales”; Universidad de Alicante España; 2003; P.9

¹⁰⁰ Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE): “David contra Goliat: pueden México, Centroamérica y el Caribe combatir con eficacia el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo”; Febrero de 2009. P. 2.

Con la ayuda de la tecnología y la capacidad adquisitiva que logran las Organizaciones Delictivas, recientemente se han detenido narco submarinos, y [naves](#) semi-sumergibles que circulan pocos metros bajo la superficie. Se considera que estos “transportan el 70% de la droga que se mueve en la zona.”¹⁰¹. Se cree que los traficantes se valen de estos sofisticados medios de transporte para despachar los cargamentos de droga hacia Centroamérica.

Han sido interceptados varios narco submarinos en costas de Sur América. Pero en el caso de Centroamérica, se interceptó el primero “el 3 de julio de 2011, en aguas hondureñas, con un cargamento de 6.6 toneladas de droga.”¹⁰². Se considera que es una nave de fabricación Rusa que los traficantes utilizaron para el trasiego de droga desde Colombia. El Ministro de Defensa de Honduras, Marlon Pascua, confirmó que “es un submarino semi-sumergible, localizado en la zona de La Mosquitia, cerca de la comunidad costera de Raya, a 16 millas del cabo de Gracias a Dios.”¹⁰³.

Según informes, algunos semi-sumergibles* pueden albergar suficiente combustible como para viajar de Colombia hacia las costas mexicanas sin necesidad de reabastecerse, “ya que cuentan con diversos tanques de combustible (hasta cinco) distribuidos en el casco, que sirven de contrapeso para mantener la nave nivelada y sumergida.”¹⁰⁴.

¹⁰¹ Periódico El País.com.co. “La tecnología de los submarinos al servicio del narcotráfico” [publicado: 6 de marzo de 2011], [en línea] <www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/nautilus-servicio-mafia> [consultada: 13 de febrero de 2012]

¹⁰² Periódico Digital Contra punto. “Extraen narco submarino en Honduras” [publicado: 8 de octubre de 2011], [en línea] www.contrapunto.com.sv/ultimas-noticias/extraen-narcosubmarino-en-honduras [consultada: 13 de febrero de 2012]

¹⁰³ Periódico La Tribuna, Honduras: “Interceptan primer Submarino en Honduras”; [Publicado:13 de julio de 2011]; [en línea] <www.latribuna.hn/2011/07/13/naval-de-honduras-intercepta-submarino-con-droga-y-captura-cinco-tripulantes/> [consultada 13 de febrero de 2012]

* Ver anexos. Figura 2.1.1. Los Narco submarinos

¹⁰⁴ Periódico El país.com.co: “La tecnología de los Submarinos al servicio del narcotráfico”; [publicado: 6 de marzo de 2011]; [en línea]; <www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/nautilus-servicio-mafia> [consultada: 15 de noviembre de 2011]

Durante el trayecto el valor de la droga se va transformando e incrementando conforme viaja hacia el norte a través de la ruta costera del Atlántico entre Colombia y los Estados Unidos*. Por ejemplo en el informe: “Crimen y Violencia en Centro América, un desafío para el desarrollo”¹⁰⁵ elaborado por el Banco Mundial en el 2011 se muestra como se comercializa la droga en diferentes puntos de su trayecto, el costo de un kilo de cocaína recién producido arranca en aproximadamente \$1.000 dólares en la costa caribeña de Colombia y este precio se incrementa rápidamente a medida que pasa a través de Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Honduras, llegando a los \$13.000 dólares en Guatemala. De ahí a los Estados Unidos, su valor de venta mayorista aumenta más del doble, aproximadamente a más de \$30.000 dólares.

Con la información anterior, se constata que los recursos de las Organizaciones Delictivas dedicadas al tráfico de droga en la región, son enormes. “El valor agregado a la cocaína conforme viaja por la región es más de 100 veces los escasos \$65 millones de dólares destinados por Estados Unidos a la “Iniciativa Mérida”** para respaldar los esfuerzos de intercepción de la naciones centroamericanas.”¹⁰⁶.

Otro de los medios utilizados por las ODT, para el tránsito de diferente tipo de mercancía ilegal, es el terrestre; “se considera que en Centroamérica lo realizan a través de la Carretera Panamericana.”¹⁰⁷ La cual puede considerarse como una ruta que ha facilitado las actividades delictivas de dichas organizaciones.

* Ver anexos. Gráfica 2.1.1. Precio de la Cocaína a lo largo de su trayectoria hacia Estados Unidos

¹⁰⁵ [en línea] <www.siteresources.worldbank.org/.../FINAL_VOLUME_I_SPANISH_> [consultada: 23 de Mayo 2011]

** Tratado Internacional de Seguridad establecido por los [Estados Unidos](#) en acuerdo con [México](#) y los países de [Centroamérica](#) para combatir el narcotráfico y el crimen organizado y luchar contra ellos. El cual se ampliara más adelante.

¹⁰⁶ Ídem

¹⁰⁷ MADRID, Lemic: “Narcos, perseguidos buscan nuevas rutas”; En Revista militar especializada. Diálogo- El Foro de las Américas. Volumen 19 No. 3 2009. P. 29

En el 2009 la Agencia privada de inteligencia Strategic Forecasting, mejor conocida como “Startfor”^{*}, redactó un informe titulado, “Centroamérica: su papel emergente en el tráfico de drogas”, el cual fue citado por varios medios de comunicación y establece que “estas organizaciones intentan fortalecer en Centroamérica el traslado del cargamento de droga. Para ello han desplegado células de sus organizaciones para garantizar esta tarea; hace ver que en Guatemala, los traficantes mexicanos parecen funcionar mejor que en cualquier otro país del Istmo, lo que puede deberse, en parte, a la relación entre el brazo armado del Cártel del Golfo “Los Zetas” y kaibiles.”¹⁰⁸ Los cuales son [soldados](#) de élite del ejército de [Guatemala](#) preparados para llevar a cabo operaciones especiales.

Dicho informe considera que durante varios días se almacena la droga en diferentes puntos del territorio centroamericano, mientras los traficantes evalúan y toman registros sobre la vigilancia policial de esta vía y analizar las diferentes rutas que les conviene utilizar**.

Finalmente otro de los beneficios que encuentran “Los Zetas”, en la geografía centroamericana, son las amplias zonas de selva en algunos países como Guatemala y sus fronteras con innumerables “puntos ciegos”, es decir aquellos lugares con poca seguridad y vigilancia que facilitan el paso a los narcotraficantes por esa zona.

Según, El Diario de Hoy (El Salvador), “existe una ruta de el oriente del país, que es usada por traficantes, pasa por Pasaquina, Bolívar y Yucuaiquín en la Unión, Uluazapa y Comacarán en San Miguel”¹⁰⁹, la cual resulta ser viable para los traficantes, pues es una ruta de calles polvorizadas, que se conectan entre sí por quebradas y con poca presencia policial.

^{*} Strategic Forecasting, Inc., conocida comúnmente como Stratfor. Es una [agencia de inteligencia privada](#), fundada en [1996](#) en Austin, Texas, por [George Friedman](#), un Ex oficial de la CIA.

¹⁰⁸ Entre ellos: El periódico de Guatemala. En su publicación: “Istmo en disputa por rutas del narco”, Guatemala. Lunes 30 de marzo de 2009. P 5

** Ver Anexos. Mapa 2.1.1 Ruta del tráfico de la droga por Centroamérica.

¹⁰⁹ El Diario de Hoy; “Fronteras Vulnerables al Narcotráfico”; [Publicado: el 5 de Febrero de 2012]; [en línea]; <m.elsalvador.com/smartphones/nota.aspx?idCat=47859&idArt=6614474> [consultada : 12 de marzo de 2012]

Otro de los ejemplos de cómo se utiliza el Istmo centroamericano para el paso y almacenamiento de droga, se dio en Costa Rica; cuando se estrelló un helicóptero con una carga de 395 kilos de cocaína en el Cerro de la Muerte. Según la Ministra de Seguridad, Janina del Vecchio “La penetración del narcotráfico mexicano no es nueva. Costa Rica está en una ruta de tránsito, aunque también ha sido usada como bodega.”¹¹⁰.

2.1.2. La violencia en los países centroamericanos.

A parte de la vulnerabilidad geográfica que presenta la región; se encuentra la violencia como otro factor de beneficio para la incursión de las ODT en Centro América, debido al pasado reciente de conflictos o regímenes autoritarios que sufrieron algunos de los países del Istmo, “los cuales permitieron la introducción de armas pequeñas en diferentes zonas y se enseñaron las habilidades prácticas y psicológicas necesarias para su uso.”¹¹¹.

De igual manera la finalización de los conflictos armados en países como Nicaragua y El Salvador a principios de la década de los 90's, abrieron un espacio para la introducción del narcotráfico dentro del territorio centroamericano. Por una parte se da la desmovilización de gran parte de la población que había estado en medio del conflicto; lo que crea una oportunidad para el narcotráfico, de abrir nuevas rutas que atravesaran Centroamérica.

Otra de las debilidades que dejaron los conflictos armados, fue la reducción del gasto militar y el flujo de ayuda militar externa, por lo que la mayoría de las zonas (especialmente fronteras) que antes contaban con una vasta presencia militar, quedaron desprotegidas, lo que facilitó el acceso de narcotraficantes en dichos territorios. “Se cree que la reducción de los ejércitos, hizo que algunos militares mantuviesen su poder, ligándose a las redes ilícitas, asociadas a las drogas o al tráfico de armas.”¹¹².

¹¹⁰ Periódico Al Día, Costa Rica: “La amenaza de los cárteles de la droga mexicanos”, [publicado: 20 de octubre de 2011] [en línea] <www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.aldia.cr> [consultada: 22 de noviembre de 2011]

¹¹¹ MAERTEN, Francis, “David contra Goliath: ¿Pueden México, Centroamérica y el Caribe combatir con eficacia el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo?”. FRIDE .febrero del 2009. p. 1.

¹¹² MELÉNDEZ, Javier: “Una aproximación de la problemática de la criminalidad organizada en las comunidades del Caribe y fronteras Nicaragua – Costa Rica – Panamá.” Instituto de estudios estratégicos y políticas públicas;

Si hablamos de las debilidades de la Región Centroamericana, no puede dejarse de lado los niveles de violencia a los que se enfrentan los países de la región. Existe cierta tendencia, a relacionarlos con los pasados conflictos armados, sobre todo porque se cree que ellos dejaron enraizada en la población una conducta tendiente a resolver los conflictos a través del uso de la fuerza.

Si bien, la violencia no es un fenómeno reciente en América Central, es de reconocer que ha cambiado en su forma de llevarse a cabo y en el nivel en que se ejerce. Actualmente ésta región ha alcanzado una tasa de homicidios de las más altas del mundo y ha creado un sentimiento generalizado de inseguridad por parte de la población, principalmente aquella que se encuentra en los países del llamado triángulo norte, el cual está conformado por El Salvador, Guatemala y Honduras en donde se dice que “la tasa de homicidios es cinco veces superior al resto de los países del istmo.”¹¹³.

Siendo el tema de la violencia parte de la agenda internacional, en el año 2006 se dio en el seno de Naciones Unidas una Reunión Ministerial sobre violencia armada y desarrollo, reunión de la cual surgió la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, cuyo objetivo principal es “promover que los gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil realicen acciones para vincular los programas de desarrollo a las estrategias de prevención y reducción de la violencia armada.”¹¹⁴.

La Secretaría de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, ha publicado dos informes, uno en el 2008 y el otro en el 2011, precisamente en el último informe titulado “Carga Global de la Violencia Armada”, se dio a conocer una lista con los países más violentos del mundo*, basada en un estudio que se realizó entre los años 2004 a

Agosto 2010, P.14 [en línea] <www.fesamericacentral.org/uploaded/content/article/1145276159.pdf> [consultada: 12 de octubre de 2011]

¹¹³ ídem. P. 17

¹¹⁴ Declaración de Ginebra sobre violencia Armada y desarrollo.[en línea] <www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/newsletter/Geneva-Declaration-Newsletter-02-Spanish.pdf> [consultada: 2 de noviembre de 2011]

2009, en el cual se analizó en número de muertes violentas en proporción a la densidad poblacional de cada país. En dicho estudio se considera que El Salvador es el país más violento del mundo con más de 60 muertes por 100.000 habitantes. De igual manera entre los principales países más violentos del mundo también se encuentra Honduras y Guatemala, en el cuarto y séptimo lugar respectivamente.

La ONU considera que en la actualidad, la violencia armada puede adoptar múltiples formas: “ya sea en el marco de conflictos, sublevaciones rebeldes, violencia de pandillas, u homicidios asociados con el narcotráfico o el crimen organizado internacional.”¹¹⁵. Los altos índices de violencia, que presentan los países centroamericanos*, tienen consecuencias tanto económicas como sociales. En dicho sentido Carlos Acevedo** ha adaptado una serie de técnicas para estimar los costos del crimen y la violencia en Centro América, desglosando los costos de salud, institucionales, seguridad privada y pérdida material. Sus resultados, presentados en la Tabla 2.1.2 “Costos económicos del crimen y la violencia para los países de Centroamérica.”^{***} demuestran que el costo total anual de la violencia para El Salvador es 10.8 por ciento del PIB, y excede a los demás países de la región durante el 2008. Después de El Salvador, el segundo país con mayor costo porcentual por el crimen es Nicaragua, que pierde unos \$529 millones a causa de la violencia, lo que equivale a un 10% de su PIB. Le sigue Honduras, con \$885 millones, un 9.6% de su Producto Interno Bruto, y Guatemala, con \$2,291 millones o un 7.7% de su PIB. El país con el menor costo relativo es Costa Rica, con \$791 millones, un 3.6% de su PIB.

Debido a la violencia que afecta a los países centroamericanos, los Estados se ven en la necesidad de destinar buena parte de sus recursos, en resolver los problemas que acarrea la violencia, ya sea en el área de la salud, de seguridad, con el reforzamiento de las

¹¹⁵ Ídem

* Ver anexos, Cuadro 2.1.2. Países con tasa promedio anual de muertes violentas de más de 30 por cada 100.000 habitantes, 2004–09

** Licenciado en Sociología; Maestro en Ciencias Sociales; Doctorando en Ciencias Sociales con especialidad en Sociología.

*** Ver anexos, Tabla 2.1.2 “Costos económicos del crimen y la violencia para los países de Centroamérica”

instituciones del Estado, e incluso se ven en la necesidad de invertir en seguridad privada. El estudio llevado a cabo por Carlos Acevedo demuestra que los hogares y negocios en Guatemala pagaban en el 2008 alrededor de 459 millones de dólares al año en seguridad privada, El Salvador 329 millones, Honduras 176 millones, Costa Rica 150 y Nicaragua 124 millones de dólares al año en servicios de seguridad privada. Es importante resaltar que los países que tienen que emplear una mayor cantidad de recursos en el tema de la violencia, son los países del triángulo norte, Guatemala, Honduras y El Salvador.

Según estimaciones presentadas en Julio de 2011 por la Asociación Nacional de la Empresa Privada y la Cámara Americana de Comercio de El Salvador, (Amcham), “el costo general de seguridad que incluye al sector privado y público es de aproximadamente 2,200 millones de dólares, lo que representa entre un 10 y un 11 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).”¹¹⁶ De igual manera se considera que “el sector empresarial gasta entre 500 y 600 millones de dólares anuales, lo cual representa de un 10 a un 15 por ciento del presupuesto general de operaciones que cada empresa debe invertir.”¹¹⁷.

2.1.3. Debilidad Institucional y Corrupción

Entre las debilidades de la región, ante el accionar de las ODT, en este caso “Los Zetas”, la más significativa y preocupante es la debilidad institucional a la que se enfrentan la mayoría de países que conforman el istmo Centroamericano; se puede decir que existe una estrecha relación entre el surgimiento y la consolidación de las mencionadas organizaciones y la debilidad de las instituciones del Estado que permiten su libre desarrollo.

La debilidad institucional, debe ser considerada no sólo como un factor de debilitamiento y desestabilización de los Estados en los que se presenta, sino también como un elemento

¹¹⁶ Periódico Digital: El Salvador.com.: “\$600 millones invierte la empresa privada en costos adicionales de seguridad”; [publicada 8 de julio de 2011]; [en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5990419> [consultada 12 de mayo de 2012]

¹¹⁷ Ídem

que profundiza la inseguridad regional. Este flagelo debe tenerse en cuenta a la hora de analizar la dimensión interna de la Seguridad Nacional puesto que disminuye el nivel de actuación de los Estados, como actores que componen el sistema interestatal. Dicha debilidad, genera las condiciones necesarias para que las amenazas transnacionales, en este caso “Los Zetas”, no puedan ser dominadas.

La debilidad de las instituciones que conforman el Estado se manifiesta de múltiples formas, entre las cuales destacan la desconfianza de la población en las autoridades, el mal funcionamiento de las instituciones, la no aplicación de las leyes de conformidad a lo establecido, falta de respeto por lo público, y el uso del Estado y sus recursos para conseguir fines privados, lo que se conoce comúnmente como la Corrupción.

La corrupción es considerada por Naciones Unidas como uno de los mayores problemas a nivel mundial, por los vínculos que existen entre la corrupción y otras formas de delincuencia, en particular la delincuencia organizada y la delincuencia económica, incluido el blanqueo de dinero. De igual manera la ONU establece que “la corrupción ha dejado de ser un problema local para convertirse en un fenómeno transnacional que afecta a todas las sociedades y economías, lo que hace esencial la cooperación internacional para prevenirla y luchar contra ella.”¹¹⁸

Es en dicho sentido, que desde hace varios años, se han ido creando diversos instrumentos multilaterales encaminados a prevenir y combatir la corrupción. Entre dichos instrumentos se encuentran, la Convención Interamericana contra la Corrupción, aprobada por la Organización de los Estados Americanos el 29 de marzo de 1996; el Convenio relativo a la lucha contra los actos de corrupción, en los que estén implicados funcionarios de las Comunidades Europeas o de los Estados Miembros de la Unión Europea, aprobado por el Consejo de la Unión Europea el 26 de mayo de 1997; el Convenio sobre la lucha contra el soborno de los funcionarios públicos extranjeros en las transacciones comerciales internacionales, aprobado por la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos el 21 de noviembre de 1997; el Convenio de derecho penal sobre la corrupción, aprobado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 27 de enero de 1999; el Convenio de

¹¹⁸ Preámbulo de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción

derecho civil sobre la corrupción, aprobado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 4 de noviembre de 1999 y la Convención de la Unión Africana para prevenir y combatir la corrupción, aprobada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana el 12 de julio de 2003.

Uno de los instrumentos con un mayor alcance es la Convención contra la Corrupción de las Naciones Unidas, conocida por sus siglas en inglés como UNCAC. Es el más amplio acuerdo que existe a nivel internacional en materia de lucha contra la corrupción. “Su carácter único deriva tanto de su alcance geográfico, con [más de 140 miembros en la actualidad](#), como la cobertura y el detalle de sus disposiciones, que abordan cuestiones como la recuperación de activos robados.”¹¹⁹. Inicialmente la UNCAC fue suscrita por 111 países. Al alcanzar el número necesario de Estados Parte, la Convención fue plenamente ratificada el 16 de septiembre de 2005 y entró en vigor el 14 de diciembre de ese mismo año. Para el caso, EL Salvador la ratifico el 01 de junio de 2004.

“La Convención considera como corrupción el hecho de aceptar o pedir beneficios indebidos para sí mismos o para otros.”¹²⁰. Sin embargo se considera que el concepto de corrupción difiere dependiendo del país o la jurisdicción. Por ejemplo, en algunos países ciertas prácticas políticas pueden ser legales y en otro no. En ciertas naciones, la [policía](#) y los [fiscales](#) deben mantener la discreción sobre a quién arrestan y acusan. Es ahí donde la línea entre discreción y corrupción puede ser difícil de dibujar.

La palabra “Corrupción” proviene del latín corruptio-onis. Además de significar “la acción y efecto de “corromper”...“en las organizaciones, especialmente en las públicas, se entiende como práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en

¹¹⁹ Transparency Internacional: “La Convención contra la Corrupción de las Naciones Unidas”; [en línea]; <www.transparency.org/regional_pages/americas/convenciones/convencion_onu> [consultada: 10 de noviembre de 2011]

¹²⁰ Europa. “Síntesis de la legislación Europea”;[en Línea]; <www.europa.eu/legislation_summaries/fight_against_fraud/fight_against_corruption/l33300_es.htm> [consultada: 10 de noviembre de 2011]

provecho, económico o de otra índole, de sus gestores.”¹²¹. La corrupción es un concepto muy amplio y que engloba determinadas conductas de los titulares de los cargos públicos, como soborno de funcionarios, malversación de bienes, tráfico de influencias, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito, etc.

En términos generales la Corrupción; “constituye una transgresión del sistema normativo de un país que conlleva, además de una sanción jurídica, la desaprobación social”.¹²² Dicho fenómeno se considera como un factor de debilitamiento y desestabilización de los Estados, que a pesar de ello, no puede ser pensada de forma homogénea, ya que ésta repercute en diferentes grados dependiendo de la debilidad de cada país. Se considera que con el paso de los años ha ido ganando un lugar de importancia en la agenda de seguridad latinoamericana.

Existen al menos 3 criterios que suelen tomarse en cuenta a la hora de condenar como corruptas determinadas acciones, estos son:

- cuando es un acto que lleva a cabo fuera del marco de la ley
- cuando un acto es reprobado por los valores y las normas que la sociedad civil reconoce cómo válidos
- cuando el acto busca la materialización de intereses individuales por sobre los colectivos.
-

Puede considerarse la existencia de 2 tipos de corrupción, que depende o es relativa al nivel de poder que poseen los actores implicados, en ese caso está “la pequeña corrupción”, que es “aquella que puede ser definida como administrativa, burocrática y cotidiana, es decir aquel tipo de corrupción que se da entre la ciudadanía y los funcionarios públicos, por

¹²¹ Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española [en línea] <www.rae.es> [consultada: 14 de noviembre 2011]

¹²² SAMPO, Carolina: “Corrupción y debilidad institucional: Factores de Inseguridad”, Ponencia presentada en el VII Encuentro de Estudios Estratégicos Defensa e Integración. Noviembre de 2004, Escuela Nacional de Defensa, Argentina. [en línea] <www.ieeri.com.ar/actividades/docs/act%20-%20vii%20encuentro%20-%20corrupcion%20y%20debilidad%20institucional.pdf> [consultada: 10 de noviembre de 2011]

ejemplo cuando se realizan pagos ilícitos a determinados empleados para obtener el servicio solicitado.

El otro tipo de corrupción es “la gran corrupción”, también llamada corrupción política. Esta hace referencia a los grandes negocios que se desarrollan principalmente en la esfera pública e involucran a altos funcionarios del gobierno, personas con poder político y poder económico. “Este tipo de corrupción erosiona la legitimidad de las instituciones de gobierno al deslegitimar a los funcionarios públicos frente a la sociedad civil, ya que implica la asignación de recursos estatales, que deberían ser utilizados para alcanzar los intereses comunes de la sociedad.”¹²³ En este modelo de corrupción los recursos estatales son utilizados para el beneficio de pequeños grupos, desviándose así fondos que podrían ser utilizados para el beneficio de la población.

Ahora bien, el motivo por el cual se analiza el tema de la debilidad institucional y la corrupción conjuntamente, es porque puede considerarse el hecho que estas guardan una estrecha relación, en el sentido que existe una relación de doble vía entre ellas. “Por un lado, la Corrupción se hace viable allí donde las instituciones son débiles y donde se fomentan los intereses particulares y por el otro lado, la debilidad de las instituciones genera los incentivos necesarios para que este flagelo se reproduzca y profundice, al no existir mecanismos de control efectivos que logren contenerla.”¹²⁴.

Si bien esta relación se presenta con más claridad en los casos de Gran Corrupción, no puede menospreciarse el hecho que la Pequeña Corrupción cumple un rol fundamental en la erosión paulatina de las instituciones. Ambas, dificultan la gobernabilidad al debilitar las estructuras estatales y profundizar la deslegitimación de las élites políticas.

Entre los casos más sonados en El Salvador, sobre funcionarios públicos vinculados a la corrupción y el narcotráfico, se encuentra el del ex diputado William Eliú Martínez, quien perteneció al desaparecido Partido de Acción Nacional (PAN), y quien fue capturado en

¹²³ Ídem.

¹²⁴ Ibídem

Panamá. “Se le procesó por el envío de 36 toneladas de cocaína, valorada en 105 millones de dólares.”¹²⁵.

“Los fiscales estadounidenses atribuyeron, el haber trasladado desde 1998 cinco toneladas de cocaína a ese país por medio de la organización de tráfico de drogas del guatemalteco Otto Herrera”¹²⁶. “El 12 de septiembre de 2005, el juez federal Michael Mihm dio a conocer la sentencia de Martínez, que fue de 29 años de cárcel.”¹²⁷.

Otro, es el caso del diputado suplente por el Partido de Conciliación Nacional (PCN), Roberto Carlos Silva Pereira, quien hasta la fecha de redacción del presente trabajo de graduación, es “acusado en El Salvador de lavado de dinero y soborno a diferentes funcionarios, y en Guatemala de ser el autor intelectual del asesinato de tres diputados del partido Arena y su motorista, en febrero de 2007.”¹²⁸.

Silva huyó de El Salvador luego de ser desaforado por la Asamblea Legislativa para que se le investigara por actos de corrupción que habían sido descubiertos por la Unidad de Investigación Financiera (UIF) de la Fiscalía, la cual pidió el desafuero del ex diputado suplente por La Unión en septiembre de 2006. Posteriormente “se le acusó a Silva Pereira de utilizar dos empresas constructoras de su propiedad para lavar cerca de 15 millones de dólares, al tiempo que manipuló diferentes procesos de licitaciones públicas en varias alcaldías. Silva Pereira fue capturado el 5 de octubre de 2007 en el condado de Orange, California, luego que huyó del país pocas horas después de que fuera girada una orden de captura en su contra, y fue acusado de ingreso ilegal a Estados Unidos, por lo que fue sometido a un juicio de inmigración.”¹²⁹.

¹²⁵ Diario CoLatino.com. “La Narcoactividad en El Salvado” [publicada 14 de Diciembre de 2010], [en línea] <www.diariocolatino.com/es/20101214/opiniones/87412/> [consultada: 12 de mayo de 2012]

¹²⁶ Ídem.

¹²⁷ Periódico Digital EL Faro: “El Salvador dejó que al diputado Eliú Martínez se lo llevara Estados Unidos”; [publicado: 31 de agosto de 2011]; [en línea] <www.wikileaks.elfaro.net/es/201108/notas/5581/> [consultada: 12 de mayo de 2012]

¹²⁸ Periódico Digital El Faro: “Estados Unidos da asilo político a ex diputado Silva Pereira”; [publicado: 20 de noviembre de 2009]; [en línea]; <www.elfaro.net/es/200909/noticias/432/> [consultada: 13 de mayo de 2012]

¹²⁹ Ídem

“Según fuentes del consulado salvadoreño, el ex parlamentario sigue recluido en Florence, Arizona, a donde fue trasladado poco después de su captura en Anaheim, California, el 5 de octubre de 2007. Fue el 6 de junio de 2011 la última vez que Silva estuvo en la Corte de Phoenix.”¹³⁰ Sin lograr definirse el proceso de deportación al que es sometido.

Un ejemplo evidente de gran corrupción puede ser el caso de Guatemala, un país con un alto grado de debilidad institucional, corrupción y criminalidad. Uno de los casos más relevantes en Guatemala es el del ex Presidente, Alfonso Portillo, acusado de un desfalco de más de 70 millones de dólares, delito por el cual llegó a ser detenido.

Según un comunicado de prensa, de la Fiscalía de Estados Unidos, se hizo de conocimiento público que el ex Presidente Portillo, fue acusado de conspiración para lavar millones de dólares que malversó del Gobierno de Guatemala a través de cuentas bancarias ubicadas en varios destinos. En esa capacidad, hizo una malversación de decenas de millones de dólares en fondos públicos y de fondos provenientes de cooperación extranjera como el caso de Taiwán¹³¹, un parte sustancial la blanqueó a través de cuentas bancarias en América y Europa. De igual manera dirigió el desembolso de fondos militares, entre otras cosas, para financiar negocios de tierras privadas, y emitió cheques asociada a una empresa controlada por otro socio conspirador, generando dinero que pronto fue trasladado a cuentas bancarias en Miami, controladas por la ex-esposa de Portillo y su hija.

Poco después de entregar el poder, Portillo fue acusado de corrupción y malversación de fondos por lo que huyó del país, estableciendo su residencia en [México](#). Posteriormente, “el 7 de octubre de [2008](#) fue extraditado a Guatemala por medio de un avión de la “P.G.R. mexicana”*, para ser juzgado por los tribunales de justicia.”¹³².

¹³⁰ El Salvador.com: “Silva: cuatro años en el limbo legal”; [publicado: 6 de septiembre de 2011]; [en línea]; <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6160705> [consultada: 13 de mayo de 2012]

¹³¹ Periódico Digital El Faro: “Guatemala captura a ex presidente Portillo requerido por EUA”. [Publicado: 26 de Enero de 2010], [en Línea] <www.elfaro.net/es/201001/internacionales/1008/> [consultada: 12 de agosto de 2011]

* Procuraduría General de la Republica Mexicana.

A pesar de las evidencias encontradas, y la cantidad de países que buscaban implicar al Ex Presidente Portillo para juzgarlo por los delitos anteriormente expuestos, el proceso que llevaron a cabo las instituciones judiciales en Guatemala, fue lento y se estanco en varias ocasiones. Fue hasta mayo del 2011, cuando se dicta “sentencia a su favor por parte de los tribunales guatemaltecos”¹³³, por lo que queda absuelto de los cargos mencionados en su país. Pero en agosto de 2011, la Corte Constitucional de la República dictaminó que debía ser extraditado a los Estados Unidos para que se defienda de cargos de lavado de dinero, sin embargo en febrero de 2012 la defensa del Ex presidente Portillo, presentó “los argumentos para demostrar el incumplimiento de la Orden de Extradición de su representado, en busca de un amparo que detenga la solicitud de Estados Unidos para enfrentar una acusación por lavado de dinero.”¹³⁴.

Una de las instituciones públicas que cuenta con mayores problemas, en varios países latinoamericanos, es la encargada de brindar seguridad, la policía. “Generalmente se encuentra con serias dificultades para reducir la violencia social y la violencia con vínculos transnacionales.”¹³⁵ Se han dado situaciones en que policías han estado implicados en casos de pequeña corrupción, secuestros o incluso en el narcotráfico; de igual manera hoy en día las instituciones policiales no están preparadas para enfrentar las nuevas infracciones y formas de violencia asociadas a las ODT.

Al hacer una comparación entre los salarios de los policías en Centro América, puede verse como varía la situación, por ejemplo en Costa Rica los policías cuentan con el salario más

¹³² Periódico EL PAÍS, Guatemala: “Ex presidente guatemalteco Portillo intenta bloquear las investigaciones sobre él”; [publicado: 30 de enero de 2009], [en línea] <www.lacomunidad.elpais.com/chapines/2009/1/31/ex-presidente-guatemalteco-portillo-intenta-bloquear-las> [consultada: 12 de agosto de 2011]

¹³³ Diario El Mundo: “Portillo gana la primera batalla a la Justicia”.[Publicada:10 de mayo del 2011]; [en Línea] <www.elmundo.com/sv/portillo-gana-la-primera-batalla-a-la-justicia> [consultado: 12 de agosto de 2011]

¹³⁴ Noticias.com.gt.: “Defensa del ex presidente Portillo presenta amparo ante la CC para evitar extradición”: [publicado: 1 de febrero de 2012]; [en línea]; < www.noticias.com.gt/nacionales/20120201-defensa-portillo-amparo-evitar-extradicion.html> [consultada: 13 de mayo de 2012]

¹³⁵ MESA, Manuela: “Un balance de los costos de la violencia en América Latina: los costos y las acciones para la prevención”; Revista Pensamiento Iberoamericano n°2 ; 2008; P 113; [en línea] <www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/2/pdf/pensamientolberoamericano-56.pdf> [consultada: 2 de junio de 2011]

alto de los países de la región, que es 584 dólares, por su parte, el salario nominal de un policía en El Salvador es de 425 dólares¹³⁶, en Guatemala un policía recibía en el 2010 un aproximado de 3,200 quetzales¹³⁷, equivalentes a 406 dólares, se considera que a nivel centroamericano quienes reciben los salarios más bajos son Honduras y Nicaragua, en el caso de los policías Hondureños ganan entre 4.500 y 5.000 lempiras (236 y 263 dólares)¹³⁸, por su parte Nicaragua cuenta con el salario inferior a nivel centroamericano 150 dólares.¹³⁹ El caso de la policía de Nicaragua resulta ser interesante, puesto que, a pesar de ser el país centroamericano con los sueldos más bajos, es una de las instituciones policiales menos corruptas de la región. Por lo que podemos decir, que si bien los bajos salarios son un factor coadyuvante a la corrupción, no es el único motivo que lleva hacia ella.

El 1 de diciembre de 2011 se llevo a cabo una Conferencia organizada por la Fundación Heinrich Böll y la Inspectoría General de la Policía Nacional Civil, titulada “Desafíos en la prevención y combate de la corrupción en las instituciones policiales. Experiencias de Guatemala – El Salvador y Nicaragua.” En ella participaron miembros policiales de los países antes mencionados, con el motivo de hacer un análisis de modelos comparativos entre las policías de los tres países. En dicha reunión se demostró que la Policía Nacional de Nicaragua a pesar de ser la más pequeña y la que menos recursos tiene de Centroamérica, “es una de las menos corruptas y mantiene al país en niveles de

¹³⁶ Periódico Digital, La pagina: “Contrastes salariales y de funcionarios”; [publicado: 25 de enero del 2011]; [en línea]; < [www.lapagina.com.sv/nacionales/46081/2011/01/25/Un-policia-que-gana--\\$425-y-un--ordenanza-de-la-CSJ-que-gana-\\$720](http://www.lapagina.com.sv/nacionales/46081/2011/01/25/Un-policia-que-gana--$425-y-un--ordenanza-de-la-CSJ-que-gana-$720)> [consultada: 15 de agosto de 2011]

¹³⁷ Periódico Digita, Política en Guatemala: “Álvaro Colom no aumentará sueldo a los policías”; [publicado: 4 de marzo de 2010] ;[en línea] < www.politicagt.com/alvaro-colom-no-aumentara-sueldo-a-los-policias/> [consultada: 15 de agosto de 2011]

¹³⁸ La Informacion.com: “policías se quejan porque el gobierno no les paga el salario mínimo”; [publicado: 1 de marzo de 2011]; [en línea] < www.noticias.lainformacion.com/mano-de-obra/empleo/los-policias-de-honduras-se-quejan-porque-el-gobierno-no-les-paga-el-salario-minimo_ebS9EO8EKOH4QuawEO8F24/> [consultada: 15 de Agosto de 2011]

¹³⁹ El Periódico Guatemala, “Policías con mismo salario en los últimos 12 años”; [publicado: 18 de junio de 2009]; [en Línea] <www.elperiodico.com.gt/es/20090618/pais/104241> [consultada: 15 de agosto de 2011]

criminalidad bajos en comparación con el Triángulo Norte, aun cuando está igualmente en el camino del narcotráfico desde Sudamérica hacia Estados Unidos.”¹⁴⁰.

Se considera que el éxito en el modelo implementado por la policía nicaragüense se debe a que se basa en un enfoque de policía comunitaria, en la que la participación de los miembros de la comunidad es fundamental. También “se establece que los policías nicaragüenses, están impregnados de valores fuertes de servicio y compromiso con la ciudadanía.”¹⁴¹. Puesto que la corrupción policial es un elemento cuya magnitud determina las posibilidades de éxito en la lucha contra la criminalidad, debe tomarse en cuenta modelos como el de Nicaragua, en el que se esté más cerca de la población, y que se cuente con fuerte presencia de los valores éticos y morales.

El fortalecimiento institucional y la reestructuración de los mandos policiales es otro de los puntos a su favor que tiene la policía nicaragüense. El 8 de mayo de 2012, durante la XXI reunión de mandos de la policía de dicho país, que contó con la participación del presidente de la República, Daniel Ortega; Aminta Granera informó que la Policía de Nicaragua tendrá una “Dirección de Contrainteligencia Policial, que dependerá de la jefatura nacional y se encargará de velar por el cumplimiento del reglamento ético, doctrina y valores de la institución para prevenir cualquier acto de corrupción y fortalecer los valores policiales.”¹⁴² Durante ese mismo acto se informó sobre “el retiro de el subdirector de esa institución, Carlos Palacios y de otros 2 altos mandos, aunque negó que ello tenga que ver con su amistad con el empresario Henry Fariña que iba con Facundo Cabral el día de su asesinato y que es procesado por narcotráfico y lavado de dinero”.¹⁴³ Según declaraciones de Granera, se trata de “una medida administrativa para fortalecer a la institución policial, en todo caso,

¹⁴⁰ Diario Digital Contra Punto. “Corrupción policial, cuestión de voluntad”; [Publicado: lunes 5 de diciembre de 2011] ; [en línea] <www.contrapunto.com.sv/violencia/corrupcion-policial-cuestion-de-voluntad> [consultada: 5 de febrero de 2012]

¹⁴¹ Ídem.

¹⁴² Spanish.people.com.cn.: “Pasan a retiro a tres subdirectores de la Policía de Nicaragua”. [publicado: 8 de mayo de 2012]; [en línea] < www.spanish.people.com.cn/31617/7812019.html> [consultada: 14 de mayo de 2012]

¹⁴³ Univisión noticias.com: “Policía nicaragüense pasa a retiro a su subdirector y otros dos altos mandos”. [publicada: 8 de mayo de 2012]; [en línea] < <http://feeds.univision.com/feeds/article/2012-05-08/policia-nicaragense-pasa-a-retiro>> [consultada 14 de mayo de 2012]

cuando hay actividades que tengan que ver con el delito, no corresponde el retiro" sino "medidas del ámbito penal".¹⁴⁴.

En países como Guatemala y EL Salvador, en los últimos años se han encontrado evidencias de policías que han caído en actos de pequeña corrupción y en el peor de los casos pasan a formar parte de las mismas organizaciones criminales, por ejemplo, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, dio a conocer que en un operativo capturaron a miembros de la Policía Nacional Civil, involucrados en un robo de droga en Amatitlán, "dentro de las personas detenidas, 5 son miembros de la PNC adscritos al grupo de la antes llamada Servicio de Análisis e Investigación Antinarcoóticos (SAIA) y 5 son miembros de una organización criminal dedicada al tráfico de drogas y al tráfico de armas, con fuertes relaciones con el Grupo de los Zetas".¹⁴⁵.

También se cuenta con información, que el servicio de inteligencia y la policía salvadoreñas, han identificado "una pequeña célula dentro de una unidad élite de la Policía Nacional Civil, a quienes "Los Zetas" le ofrecen honorarios de 5,000 dólares mensuales a cambio de dedicarse por un año a actividades que definen como "riesgosas" en sus períodos de descanso o vacaciones."¹⁴⁶.

En los primeros meses del año 2011 El periódico digital El Faro, saco a la luz pública algunos informes de inteligencia, uno de ellos contenía mapas de pistas de aterrizaje clandestinas, las fichas con datos generales de los principales miembros del Cártel y los croquis con la ubicación de los negocios de las personas investigadas, en los cuales se establece la

¹⁴⁴ El nuevo Diario.com.ni: "Granera confirma el retiro de tres comisionados generales" [publicado:8 de mayo de 2012];[en línea] <www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/250690-granera-confirma-retiro-de-tres-comisionados-generales> [consultada: 14 de mayo de 2012]

¹⁴⁵ GUTIÉRREZ Aníbal; "Armas de fuego y municiones en Guatemala, Mercado legal y trafico ilícito"; Comisión Internacional Contra la impunidad, Guatemala, 2009. [en línea] <www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=22&cntnt01returnid=67> [consultada: 14 de mayo 2011]

¹⁴⁶ La Prensa, Honduras: "Guatemala ha incautado a Zetas armas de honduras"; [publicad: 3 de agosto de 2011]; [en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Guatemala-ha-incautado-a-Zetas-armas-de-Honduras> [consultada: 2 de febrero de 2012]

existencia de un Cártel, llamado “Cártel de Taxis”¹⁴⁷, el cual se considera tiene fuertes nexos con funcionarios públicos como alcaldes, policías y jueces. Este es simplemente un ejemplo de el estado actual de los países centroamericanos, principalmente los pertenecientes al llamado triángulo norte, Guatemala, Honduras y El Salvador, donde el poder y la corrupción han permitido que Organizaciones delictivas tomen fuerza.

Podemos encontrar entre otra de las causas de la corrupción, la falta de una clara delimitación entre lo público y lo privado; la existencia de un ordenamiento jurídico inadecuado a la realidad nacional y la ineficacia de las instituciones públicas. Por otro lado como bien expresa el autor Michel Rowland, se pueden agregar la cultura política como causa de la corrupción entendiéndose esta como “el conjunto de actitudes, normas y creencias compartidas por los ciudadanos y que tienen como objeto un fenómeno político.”¹⁴⁸.

En los países donde hay un alto grado de corrupción, los intereses individuales ganan un mayor terreno y en la mayoría de los casos logra legitimar la presencia de organizaciones criminales. Por otro lado, posibilita el asentamiento de ODT al interior del territorio estatal, como es el caso de “Los Zetas” en Guatemala; debido a la inestabilidad de las instituciones y a la posibilidad que tienen estas organizaciones de negociar, con funcionarios de importante rango, altos niveles de impunidad a partir de sobornos.

La Organización Transparencia Internacional, elabora anualmente un estudio sobre el Índice de Percepción de la Corrupción, donde basándose en diversas encuestas a expertos y empresas, se miden los niveles de percepción de corrupción en el sector público de un total de 182 países, en una escala de cero (percepción de muy corrupto) a diez (percepción de ausencia de corrupción).

¹⁴⁷ Periódico Digital El Faro: “El cartel de Taxis”; [publicado: 16 de mayo 2011]; [en línea] <www.elfaro.net/es/201105/noticias/4079/> [consultada: 12 de noviembre de 2011]

¹⁴⁸ SZEINFELD, Jorge: “Seminario cultura Política”; Universidad de la Plata; Argentina. [en línea] <www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y.../Paper_Szeinfeld.pdf> [consultada: 5 de noviembre de 2011]

El Índice de Percepción de la Corrupción 2011^{*}, dio como resultado que Nicaragua es uno de los países más corruptos del continente americano, con 2.5, sólo superado por Paraguay, Venezuela y Haití. El país mejor valorado (con menor índice de corrupción) en Centroamérica es Costa Rica con una calificación de 4.8, seguido por El Salvador con 3.4.

Uno de los aspectos que pueden considerarse más preocupantes en Centroamérica es que la corrupción ha alcanzado nivel tan elevados, que ha llegado a minar el Órgano Judicial; el cual de por sí ya tiene otros problemas graves como “la falta de capacidad para afrontar los delitos relacionados con las redes ilícitas de carácter transnacional que operan en la región.”¹⁴⁹ Esto se debe, por una parte, a la escasez de personal capacitado, equipo e infraestructura, por otra a la inexistencia de una política pública orientada a fortalecer el Órgano Judicial y por último, a la inestabilidad política, que debilita el sistema de justicia. Cuanto más débil sea el Estado y más erosionadas y deslegitimadas se encuentren sus instituciones, más incentivos se generarán para la aparición de actos de Corrupción, sean aquellos relativos a los actores más poderosos dentro de la esfera política o sean los referidos a la Pequeña Corrupción.

2.2 Presencia de la Organización Delictiva “Los Zetas” en Centroamérica.

Como se planteo anteriormente, se presume que los integrantes del Cártel de Sinaloa y de la organización “Los Zetas” mantienen el control de rutas de transporte terrestre de drogas en la región centroamericana. Esto con el propósito de evadir los radares aéreos y marítimos de México y Estados Unidos, quienes han unido fuerzas para lograr un fin común: disminuir la cantidad de drogas que ingresan a sus territorios.

En Centroamérica, “Las autoridades han decomisado 92.7 toneladas de cocaína y 17 millones de dólares en los últimos tres años y medio.”¹⁵⁰. La incidencia de los Cáteles en

* Ver Anexos, Tabla 2.1.3 Índice de percepción de corrupción 2011.

¹⁴⁹ MESA, Manuela: “Claves para entender la violencia de carácter transnacional en Centroamérica”, 2008, P. 34. [en línea]; <www.ceipaz.org/images/contenido/6-Violencia%20Transnacional-Manuela%20Mesa.pdf> [consultada: 12 de junio de 2011]

Centro América, se ha identificado, proviene del “Cártel de Sinaloa”, que según la Drug Enforcement Administration, por sus siglas en inglés DEA, “el Cártel de Sinaloa ya está instalado en Costa Rica”.¹⁵¹ Esto puede considerarse como una muestra de la expansión que poseen los Cáteles mexicanos en la región.

Las actividades de narcotráfico realizadas por los Cáteles mexicanos en Centroamérica fueron analizadas, en febrero de 2009, en Costa Rica, en una junta donde se encontraban reunidos los fiscales generales de Centroamérica, con el objeto de exaltar la necesidad urgente de coordinar acciones contra estas actividades delictivas. Se puede considerar que la situación por la cual están pasando los países del Istmo centroamericano, es un vínculo que los une y de eminente necesidad de cooperación, puesto que se considera que ellos han pasado de ser un puente para el narcotráfico entre Sur América y Norteamérica, a convertirse en bodega y centro de transacciones de los Cáteles de la droga.

El caso de Guatemala es muy particular y significativo ya que se presume que tienen presencia los Cáteles mexicanos, en caso específico el de “Los Zetas”, quienes están buscando el apoyo del grupo de los “Kaibiles”¹⁵², principalmente para entrenar a nuevos integrantes de “Los Zetas” en dicho país. Como lo menciona el Viceministro de Seguridad guatemalteco, Mario Castañeda, “Integrantes y ex miembros de élite del Ejército de Guatemala, conocidos como “kaibiles”, reciben 5 mil dólares mensuales por entrenar a integrantes del Cártel de “Los Zetas””.¹⁵³

¹⁵⁰ EFE, agencia de noticias en español: “Costa Rica se Convierte en centro de negocios de los carteles de la droga”; [Publicado: el 14 de diciembre de 2009]; [en línea]; <www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5iXB4fTrC_MAL3uVCjRqs3YqmJkNA> [consultada: 13 de agosto de 2011]

¹⁵¹ Periódico La Vanguardia: “El Chapo Guzmán almacena sus armas en el DF”; [publicado: 3 de Abril de 2011]; [en línea] <www.vanguardia.com.mx/el%60chapo%C2%B4guzmanalmacenasusarmasenelf-690465.html> [consultada: 12 de agosto de 2011]

¹⁵² World Policy Institute: “Escuela de Adiestramiento y Operaciones Especiales “Kaibil”; [en línea] <www.worldpolicy.org/globalrights/guatemala/kaibiles.htm> [consultada: el 8 de Mayo de 2011]

¹⁵³ Periódico La Vanguardia: “Kaibiles dan entrenamiento militar a zetas en Guatemala”; [publicado: 7 de abril de 2011]; [en línea] <www.vanguardia.com.mx/kaibilesdanentrenamientomilitarazetasenguatemala-692500.html> [consultada 8 de Abril 2011]

“Los Zetas” han establecido alianzas con los Cártels guatemaltecos, como el Cártel Zacapa y el “Cártel Sayaxché”^{*}; y actualmente es considerado el Cártel más importante del país. El Centro de Estudios Internacionales Woodrow Wilson indica que ““Los Zetas” controlan el negocio del narcotráfico en El Petén, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Izabal y Zacapa. Controlando el narcotráfico en el 75% del territorio nacional y haciendo el trasiego anual de entre 250 y 300 toneladas de cocaína.¹⁵⁴”. La expansión de “Los Zetas” en el territorio guatemalteco se ha logrado en aproximadamente tres años.

El caso más reciente que demuestra la presencia de “Los Zetas” en dichas zonas guatemaltecas, fue la masacre de [27 campesinos, “asesinados](#) en una finca por presuntos integrantes de un Cártel de las drogas”¹⁵⁵, según las palabras del Ex Presidente Guatemalteco Álvaro Colom.

A principio de 2012 La fiscalía de Guatemala informo de la detención de 80 presuntos integrantes de “Los Zetas”, que están siendo procesados por el delito de asesinato. “se llevaron a cabo una serie de investigaciones y operativos que concluyeron con la detención de más de 80 personas, integrantes de la estructura de Los Zetas, que están en distintas etapas del proceso algunos van a juicio otros se encuentran en la etapa de investigación...entre los detenidos se encuentran ciudadanos mexicanos y ciudadanos guatemaltecos.”¹⁵⁶.

* El cártel de Sayaxché, instalado en una ciudad de ese mismo nombre en El Petén, cerca de México, acarrea un historial como principal aliado del cártel de Sinaloa, una de las más fuertes narco mafias mexicanas, en el engranaje para traficar, almacenar y reenviar grandes cantidades de cocaína por aire, mar y tierra de Colombia a México y Estados Unidos.

¹⁵⁴ Ídem.

¹⁵⁵ CNN México: “Guatemala decreta estado de sitio tras masacre de 27 campesinos en Petén”; [publicado: 17 de mayo de 2011]; [en línea] <www.mexico.cnn.com/mundo/2011/05/17/guatemala-decreta-estado-de-sitio-tras-masacre-de-27-campesinos-en-peten> [consultada: 18 de junio de 2011]

¹⁵⁶ PrensaLibre.com: “Van 80 'zetas' detenidos por masacre de Petén”; [publicado: 1 de marzo de 2012]; [en línea] <www.prensalibre.com/noticias/justicia/Guatemala-masacre-Zetas-Peten-capturas_0_655734671.html> [consultada: 20 de marzo de 2012]

En algunos casos “Los Coyotes”^{*} en Centro América forman parte de grupos de Trata de Personas. Como lo constata el periodista Juan Vázquez, “las víctimas denunciaron que el grupo criminal mexicano “Los Zetas” se alió con el presunto coyote salvadoreño Jesús Ovidio Guardado; según las investigaciones realizadas por la Fiscalía General de la República de El Salvador, ofrecían llevarlas a Estados Unidos, pero en realidad el principal plan era entregarlas al mexicano Enrique Jaramillo Aguilar, cabecilla de una de las células de “Los Zetas” cuyo centro de operaciones es Reynosa, Estado de Tamaulipas.”¹⁵⁷.

Entre algunas de las actividades que realizan “Los Zetas” en la Región encontramos los secuestros de inmigrantes centroamericanos y el asesinato de los mismos; como se menciona en una de las entregas del periódico Siglo XXI, los “miembros del grupo de sicarios “Los Zetas”, supuestos responsables de la matanza de 72 inmigrantes perpetrada en el noreste de México, exigieron rescate por la liberación de tres de los cuatro guatemaltecos que han sido identificados entre las víctimas.”¹⁵⁸.

También se conoce de la incursión de “Los Zetas” en territorio Hondureño, según documentos encontrados por las autoridades de inteligencia de Guatemala establecen que ahora el objetivo de “Los Zetas” es operar en Honduras, “apropiándose de los corredores Tela-Omoa para llevar la droga vía marítima a Puerto Barrios y del puerto de occidente para hacer el traslado vía terrestre por El Florido; actualmente, entran y salen del territorio hondureño utilizando los puntos ciegos que hay en el tramo entre Jocotán, en el fronterizo país.”¹⁵⁹.

* Coyotes: en el contexto de la frontera y de las comunidades de emigrantes del interior de México e inmigrantes asentados en los EEUU dejó de denominar solamente al animal para nombrar también, a un actor social que hace de intermediario y guía para cruzar clandestinamente la frontera. Meses, Guillermo Alonso. “De migras, coyotes y polleros. El Argot de la migración clandestina en la región de Tijuana- San Diego” [en línea] <www.ogigia.es/OGIGIA8_files/ALONSO_MENESES.pdf> [consultada el 18 de junio de 2012]

¹⁵⁷ Periódico El Mundo: “Confirman accionar delictivo de Los Zetas en El Salvador”; [publicado: 1 de junio 2011]; [en línea] <www.elmundo.com.sv/nacionales/-1061-confirman-accionar-delictivo-de-los-zetas-en-el-salvador-.html> [consultada: 18 de junio de 2011]

¹⁵⁸ Periódico Siglo 21: “Los Zetas pidieron rescate a familiares de inmigrantes guatemaltecos asesinados”; [publicado: 27 de agosto de 2010]; [en línea]; <www.s21.com.gt/nacionales/2010/08/27/ilos-zetasi-pidieron-rescate-familiares-inmigrantes-guatemaltecos-asesinados> [consultada: 19 de junio de 2011]

¹⁵⁹ La Prensa, Honduras: “Los Zetas buscan apropiarse de las rutas de occidente y Tela-Omoa”; [publicado: el 9 de septiembre de 2011]; [en línea] <www.archivo.laprensa.hn/Apertura/Ediciones/2011/07/18/Noticias/Los-Zetas-buscan-apropiarse-de-las-rutas-de-occidente-y-Tela-Omoa> [consultada: 12 de febrero de 2011]

Otra de las acciones que se le ha atribuido a los grupos del narcotráfico en Honduras es el asesinato del periodista Alfredo Villatoro. “El Ministro de Seguridad, Pompeyo Bonilla, señaló que el crimen tuvo que ver con una reforma constitucional aprobada recientemente que posibilita la extradición a Estados Unidos de acusados por narcotráfico.”¹⁶⁰. Según el Ministro Bonilla los Cárteles “están emprendiendo acciones para atemorizar a la sociedad hondureña en respuesta a las acciones de tipo legislativo que se han tomado últimamente como la extradición y los golpes que se le han dado al crimen organizado, especialmente al narcotráfico.”¹⁶¹.

La organización delictiva “Los Zetas”, puede considerarse una amenaza latente para la región centroamericana. Una de las principales preocupaciones del gobierno de El Salvador, es que el país posee territorio fronterizo con Guatemala, área donde se considera “Los Zetas” han comenzado a establecer células. Además se piensa que El Salvador puede ser utilizado no sólo como país de transporte, sino también de bodega de la droga que se trasiega a través de la región y formar parte de la red transnacional de transporte y distribución de droga en Centroamérica.

Una de las principales dificultades para los países centroamericanos, frente a “Los Zetas”, es que estos últimos, poseen mayores recursos financieros, logísticos y de armamento, que incluso Gobiernos como los de Guatemala y Honduras. Al mismo tiempo se considera que dicha organización delictiva cuenta con el apoyo de las Pandillas Transnacionales, las cuales poseen una fuerte influencia en la región; por lo que se considera importante analizar en nexo que podría existir entre ambas estructuras delictivas.

¹⁶⁰ Infoabe.com América. “Pista narco en crimen del periodista Hondureño” [publicado: 17 mayo de 2012] [en línea] <www.america.infobae.com/notas/50612-Pista-narco-en-crimen-del-periodista-hondureno> [consultada: 17 de mayo de 2012]

¹⁶¹ Europa Press: “ El Gobierno hondureño atribuye a narcotráfico el asesinato del periodista Villatoro” [publicado: 16 de mayo de 2012] [en línea] < www.europapress.es/latam/honduras/noticia-honduras-gobierno-hondureno-atribuye-narcotrafico-asesinato-periodista-villatoro-20120516205800.htm> [consultada: 17 de mayo de 2012]

2.3. Pandillas Transnacionales en Centroamérica

Las Pandillas Transnacionales, conocidas en algunos países centroamericanos como “Maras”, suelen catalogarse como un fenómeno social, que puede encontrarse con frecuencia en casi todas las sociedades del mundo, pero con la diferencia en el nivel de violencia que ellas ejercen. En términos generales, pueden definirse las pandillas como “agrupaciones violentas, proclives a cometer todo tipo de delitos, incluyendo extorsiones, homicidios, secuestros y tráfico de drogas”.¹⁶² Dichas agrupaciones tienen una fuerte incidencia en la vida social y cultural de los países donde tienen presencia.

Brevemente, la historia de las pandillas se desarrolla en la Calle 18 de Los Ángeles, “en una banda fundada por inmigrantes mexicanos en los años 60, que muy pronto empezó a aceptar como miembros a cualquier latino.”¹⁶³ “La mara de la calle 18” creció en gran medida, durante los años 80’s cuando se comienza a dar la emigración a Estados Unidos de cientos de jóvenes salvadoreños, que tras el conflicto armado quedaron huérfanos ó eran provenientes de los estratos más pobres y buscaban un mejor futuro. Dichos jóvenes, ya estando en territorio estadounidense se vieron obligados a unirse para enfrentarse a las hostilidades de otras pandillas juveniles de Los Ángeles y San Francisco, al mismo tiempo, para sentirse incluidos en un contexto estadounidense que excluía a los latinos.

A mediados de los años 80, jóvenes que pertenecían a la pandilla de la Calle 18, deciden fundar un grupo rival, llamado: Mara Salvatrucha, “un nombre que combina la palabra: “marabunta”, un insecto “salvadoreño”, con “trucha”, que significa “agudo” en el argot salvadoreño.”¹⁶⁴ Los jóvenes que integraban dicha Mara en sus inicios, eran en su mayoría salvadoreños, “básicamente hacían uso de técnicas y doctrinas militares aprendidas durante su pasado violento, en medio del conflicto armado interno y al mismo tiempo

¹⁶² MARTÍNEZ VENTURA, Jaime: “Maras en El Salvador y su relación con el crimen organizado transnacional”, programa de cooperación en seguridad regional, 2010, P. 2. [en línea] <www.library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/08184.pdf> [consultada: 2 de agosto de 2011]

¹⁶³ RODGERS Dennis: “Pandillas y Maras, protagonistas y chivos expiatorios”, Centro de Estudios Políticos para las Relaciones internacionales, 2008, [en línea] <www.nodo50.org/cepid/territorios/la/la113.htm> [consultada: 14 de mayo de 2011]

¹⁶⁴ *idem.*

copiaban los métodos de violencia, ritos de iniciación y patrones de conducta de las bandas estadounidenses”.¹⁶⁵.

En un contexto, en el cual, los niveles de violencia entre la Pandilla de la Calle 18 y la Mara Salvatrucha se habían incrementado significativamente, en 1996, se crea una ley en el Congreso de Estados Unidos, la llamada Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad de Inmigrante (IIRIRA)*, que ordenaba, entre otras cosas, “la deportación de todo delincuente no estadounidense o recién naturalizado como estadounidense condenado a más de un año de cárcel, una vez que hubiera cumplido su condena.”¹⁶⁶ Tras las numerosas deportaciones en masa que trajo consigo el endurecimiento de las leyes migratorias estadounidenses, se da la repatriación de gran número de salvadoreños, dichos jóvenes traen consigo esa expresión social delictiva que habían retomado y la cual en poco tiempo se extiende por toda Centroamérica.

De acuerdo con cifras oficiales, “entre 1998 y 2004 fueron deportados 106,826 hondureños; 87,031 salvadoreños; 64,312 guatemaltecos, y 7,745 nicaragüenses. De este total, se dice que entre 1993 y 2005 las cifras de deportados con antecedentes penales ascendía a 50,000 personas”.¹⁶⁷.

Hoy en día se sigue reconociendo el problema que generan las deportaciones y la estrecha relación que existe entre deportados y pandillas. Algunos estudios demuestran el elevado

¹⁶⁵ AGUILAR, Mauricio : Tesis “Las pandillas delictivas transnacionales, un análisis desde la perspectiva de la seguridad de la sub región Centroamericana”, Colegio de Defensa Nacional, Tegucigalpa. 2007. P. 18; [en línea]; <www.cdn.usalnet.org/tesis/files/aguilar.pdf> [consultada: 2 de agosto de 2011]

* La Ley de 1996 enmienda la definición de «delito mayor con agravantes», reduciendo para ello los umbrales de las penas y sentencias para muchos delitos, incluyendo delitos relativamente menores. Al amparo de esta ley ha sido ordenada la deportación por crímenes como el hurto en comercios y orinar en público, según el Departamento de Justicia de Estados Unidos, hoja informativa 03/24/97 (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito). [en línea] <www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Caribbean-study-en.pdf> [consultada: 22 de junio de 2011]

¹⁶⁶ KUPERSHMIT Inés: “La reforma de inmigración y el acta de responsabilidad del inmigrante; un rechazo eficaz de los derechos civiles de los inmigrantes”. Instituto de Estudios Legislativos. [en línea] <www.cddiputados.gob.mx/POLEMEX/inesle/PUBS/REVS/iniciativa/iniciativa12/articulo03.htm> [consultada: 12 de agosto de 2011]

¹⁶⁷ LOPEZ, Robert; KRAUL, Chris: “Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad”; Revista mexicana de Política Exterior # 81, 2007; México; [en línea] <www.portal.sre.gob.mx/imr/pdf/04GemaS.pdf> [consultada: 2 de agosto de 2011]

nivel de violencia con el que ingresan los deportados a El Salvador. Según un informe de la Dirección General de Migración de El Salvador, se destaca que desde “el 1 de enero al 30 de noviembre, las autoridades migratorias recibieron a 15,648 salvadoreños, a quienes las autoridades migratorias de Estados Unidos expulsaron, de ese total, 7,391 salvadoreños cumplían o purgaron una sentencia de prisión por haber cometido algún delito en Estados Unidos. Ese número de deportados convictos que corresponde al 2011 sobrepaso a la de inmigrantes con historia criminal que expulsaron en el mismo período de 2010, cuyos registros alcanzaron 7,074.”¹⁶⁸ Existiendo un incremento de 317 indocumentados que cometieron algún tipo de delito, en dicho país y han regresado con niveles altos de violencia y conducta agresiva.

La mayoría de los convictos deportados han participado en “asaltos (1,382 inmigrantes), tráfico de drogas (1,023), por manejar borrachos (1,506), por robo (755), por cometer fraudes económicos (353), por andar con arma de fuego ilegal (108), por hurto (128), y por violar las normas de tránsito (202), entre otros. Además de los anteriores llegaron 43 homicidas, 13 secuestradores y 16 por cometer actos terroristas.”¹⁶⁹. Se cree que al regresar a sus lugares de origen se incorporan a las pandillas, transmitiendo conocimientos delictivos y técnicas que aprendieron en las cárceles de Estados Unidos.

Por lo general, se relaciona a las pandillas con actividades como, daños a la propiedad privada, asaltos, extorsiones y asesinatos; pero en los últimos años han expandido sus actividades a otras áreas; “se considera que las pandillas también están incursionando activamente en el secuestro, la trata de personas, el lavado de dinero, el robo de vehículos y el tráfico de armas y drogas”¹⁷⁰.

¹⁶⁸ El Diario De Hoy: “Más de 7,300 deportados con historial delictivo”; [Publicado: 20 de Diciembre de 2011]; [en línea]; <www.diariowebcentroamerica.com/region/el-salvador-mas-de-7300-deportados-con-historial-delictivo/> [consultada: 2 de agosto de 2011]

¹⁶⁹ Ídem

¹⁷⁰ AGUILAR, Jeannette: “Las Maras y Pandillas como actores ilegales de la región”; Informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible 2008”, P. 20 [en línea] <www.unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032670.pdf> [consultada el 15 de enero de 2012]

Existen numerosos estudios sobre la forma como están organizadas las pandillas, pero al final no hay un consenso sobre ello. Es difícil establecer hasta qué nivel se puede hablar de una organización que coordine sus acciones y actividades, o si hay normas y reglas establecidas para todos los miembros de la misma pandilla, puesto que las diversas fuentes consultadas señalan diferentes grados de organización.

Se considera que el incremento de la violencia en la región durante los últimos años, se ha dado por la guerra entre pandillas rivales por el control de territorios donde realizan las actividades delictivas como el narcomenudeo, aumentando el número de homicidios en Centroamérica. En el caso de El Salvador, el Presidente de la República, Mauricio Funes ha planteado que “La principal causa de asesinatos en nuestro país no es otra que la lucha, esa lucha férrea que llevan a cabo las pandillas por la distribución de drogas en una u otra zona del país. Y eso es lo que hace que los homicidios se disparen”.¹⁷¹

Ahora bien, según las estadísticas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. “En las primeras ocho semanas de 2012, el país tuvo un promedio de 93 homicidios cada siete días. Los siete días siguientes al jueves 8 de marzo, el promedio bajó a 44 homicidios. Eso implica una reducción del 53% de homicidios en solo una semana.”¹⁷².

En los primeros días del mes de marzo de 2012 El periódico digital El Faro publicó una nota en la que se sostenía que la disminución de la violencia en El Salvador se debía a una negociación entre los líderes de las clicas Mara Salvatrucha, la Pandilla 18 y el Gobierno*. Posteriormente, el 19 de marzo se hizo público un comunicado** suscrito por ambas

¹⁷¹ Periódico La Prensa Grafica: “Muchos crímenes son producto del narcomenudeo”; [publicado 30: de Junio de 2011]; [en línea] <www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/202102--muchos-crimenes-son-producto-del-narcomenudeo.html> [consultada: 2 de julio de 2011]

¹⁷² Periódico Digital El Faro: “Raúl Mijango hace público comunicado conjunto de la Mara Salvatrucha y el Barrio 18”; [Publicado: 23 de marzo de 2012]; [en línea];<www.elfaro.net/es/201203/noticias/8078/> [consultada 10 de abril de 2011]

* Nota periodística en línea <www.elfaro.net/es/201203/noticias/7985/> [consultada 29 de marzo de 2012]

** Comunicado completo Disponible en Línea <www.elfaro.net/attachment/395/comaras.pdf?g_download=1> [consultado 12 de abril de 2012]

pandillas, en el cual se manifestó la decisión de no agredirse mutuamente, pero al mismo tiempo se negó que el gobierno hubiese formado parte de dicho pacto.

Aunque el mencionado acuerdo entre las pandillas es un hecho de trascendencia para el país, no existe garantía que se mantenga la palabra de los pandilleros y al final solo de ellos depende si el pacto se mantiene ó se rompe. Al mismo tiempo esta tregua no resuelve el problema, debido a que no incluye la reducción ó la supresión de las extorsiones, ni las actividades relacionadas al narcomenudeo, que son las principales fuentes de ingreso y de financiamiento de las pandillas. En ese sentido el Presidente de El Salvador, Mauricio Funes, en sus primeras declaraciones sobre el pacto, dijo: “Estamos conscientes de que el entendimiento de las pandillas deja intactas las extorsiones y el narcomenudeo.”¹⁷³.

A pesar de la existencia de un pacto de no agresión entre las pandillas, la relación entre pandillas y Organizaciones Delictivas Transnacionales dedicados al trafico de droga se mantienen, por lo que dicho pacto no tiene el alcance necesario para repercutir en el tema del tráfico de droga que se vive en El Salvador y el resto de la región Centroamérica así como reconoce el Presidente Mauricio Funes “que "este entendimiento" no resuelve el problema, debido a que no incluye reducción ni mucho menos la supresión de extorsiones ni narcomenudeo, que son las principales fuentes de ingreso y de financiamiento de las pandillas.”¹⁷⁴.

La preocupación de los gobiernos centroamericanos han llevado a elaborar múltiples leyes y normas para combatir a los miles de integrantes de estos grupos, lo que ha resultado realmente difícil y los efectos positivos han sido muy pocos, en comparación a la magnitud del problema. El aumento de estos nuevos actores, en el sistema internacional, trae consigo dificultades para los organismos gubernamentales, en el sentido que, es más difícil tener el

¹⁷³ La Prensa Grafica: “Funes pide pacto por seguridad nacional”;[publicado: 29 de marzo de 2012]; [en línea]; <www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/255806-funes-pide-pacto-por-seguridad-nacional.html> [consultada: 2 de abril de 2012]

¹⁷⁴ El Diario de Hoy. “Presidente Funes niega negociación con pandillas”. [publicado: el 28 de marzo de 2012]; [en línea] < www.elsalvador.com/mediacenter/play_audio.aspx?idr=7343> [consultada: el 12 de mayo de 2012]

control e intervenir su accionar delictivo, puesto que sus actuaciones son llevadas a cabo a escala global.

Algunos planes de seguridad elaborados por los Estados del triangulo norte, no contienen un enfoque sistémico, que trate el problema de manera global, como es el caso de Guatemala que debido a la crisis por el narcotráfico que amenaza a dicho nación, el gobierno de El Presidente Otto Pérez Molina desplegará en la frontera con México una brigada de soldados de fuerzas especiales Kaibil para hacer frente a la creciente presencia de los cárteles mexicanos de la droga, en especial Los Zetas”.

Por su parte Honduras esta implementando acciones para depurar a la policía, a partir de un informe elaborado por una delegación del cuerpo de Carabineros de Chile que visitó Honduras en febrero pasado, para preparar un diagnóstico de la situación de la Policía Nacional y prescribir recomendaciones para reformarla policía. Para el Embajador de Chile en Honduras Rodrigo Pérez “este es un plan concreto, es un plan que permite avanzar en la dirección concreta y correcta, lo que significa terminar con la lacra que es la delincuencia, el crimen común y organizado y el narcotráfico. Para eso lo más importante es fortalecer las instituciones, en este caso a la Policía Nacional hondureña.”¹⁷⁵.

El Salvador ha puesto en funcionamiento la Unidad Antipandillas de la Policía Nacional Civil. Según El Presidente Mauricio Funes “Con esta área especializada de nuestra Policía, estoy seguro que damos un paso más en la estrategia de seguridad que el Gobierno viene desarrollando sistemáticamente”¹⁷⁶. Lo que se busca con dicha Unidad, es desarticular a las pandillas y neutralizar la delincuencia. El Director de la Policía Nacional Civil, Francisco

¹⁷⁵ La Prensa de Honduras. “Carabineros de Chile entregan informe para reformar Policía”. [publicado: 24 de abril de 2012] [en línea]< www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Honduras/Tegucigalpa/Carabineros-de-Chile-entregan-informe-para-reformar-Policia#.T7SLjFJHG9Y> [Consultada: el 12 de mayo 2012]

¹⁷⁶ Prensa Libre. “El Salvador crea policía antipandillas” [publicado 20 de abril de 2012] [en línea] <www.prensalibre.com/internacional/Salvador-crea-Policia-antipandillas_0_685731485.html>[consultada: el 12 de mayo de 2012]

Salinas recalcó que” la conformación de esta Unidad es la manera en la que el Gobierno, a través de la PNC, hace esfuerzos para neutralizar la delincuencia.”¹⁷⁷.

Estas son medidas las principales medidas que toman los países del Triangulo Norte de forma individual, no contando con un adecuado nivel de articulación entre los organismos estatales involucrados en la problemática, lo que hace que las instituciones se vean ineficientes para frenar el auge de la violencia derivada del crimen organizado.

2.4. Relación de dependencia Pandillas Transnacionales y “Los Zetas”

“La imagen del mundo de los transnacionalistas está unida a los conceptos de sociedad mundial, en tanto que los flujos económicos o tecnológicos rompen con la lógica del sistema de Estados para crear una lógica de red o de telaraña en la que existen múltiples conexiones y en la que todas las piezas están vinculadas.”¹⁷⁸. Basándose en dicho razonamiento, pueden considerarse las Organizaciones Delictivas Transnacionales, como actores internacionales que se relacionan bajo esa lógica de red o telarañas. En ese sentido, en la región centroamericana se ha logrado detectar la relación que existen entre los Cartel de “Los Zetas” y las pandillas que operan en la zona.

Las pandillas pueden ser consideradas como uno de los factores que han dado paso a la expansión de las actividades delictivas transnacionales en la región, sobre todo aquellas relacionadas con el narcotráfico. Si bien, son dos fenómenos diferentes, se considera que existe una estrecha relación entre ellos, principalmente porque con el paso del tiempo las Pandillas Trasnacionales se han convertido en un aliado y socio de algunos cárteles.

Fuentes de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, manifestaron que “Los Zetas” están expandiendo su control territorial en Centroamérica mediante asociaciones con pandilleros que ejercen la violencia y que no han estado, hasta ahora, tan directamente

¹⁷⁷ Diario Co Latino. “Unidad Antipandillas: “Esfuerzo inédito en la región””. [publicado: 26 de abril de 2012] [en línea]< www.diariocolatino.com/es/20120426/nacionales/102810/Unidad-Antipandillas--%E2%80%9CEsfuerzo-in%C3%A9dito-en-la-regi%C3%B3n%E2%80%9D.htm> [consultada: el 12 de mayo de 2012]

¹⁷⁸ BARBÉ, Esther, “Relaciones Internacionales”, óp. cit., P.67

involucrados en el narcotráfico. Según Antonio Luigi Mazzitelli, representante para México y Centroamérica de la Oficina de la ONU contra la Droga y el Delito, los cárteles “Son organizaciones que tratan de ejercer un control territorial sobre cualquier tipo de actividad. Y en ese sentido pueden conectarse a pandillas y utilizar a pandilleros para extender su control.”¹⁷⁹

Se podrían considerar varios beneficios que obtienen “Los Zetas”, a la hora de trabajar en conjunto con las pandillas. Primero, reducen la probabilidad que su organización sea penetrada por informantes gubernamentales. Por la forma como se encuentran organizados, a pesar que los pandilleros sean apresados, estos no pueden brindar información, debido a que ellos trabajan desde afuera y no poseen información del modo operandi de la organización.

Segundo, las pandillas tienen presencia en varios puntos del territorio nacional y conocimiento del espacio en el que se mueven, lo que permite menos riesgos y agilidad del proceso. Tercero, “Los Zetas” aprovechan el nivel de violencia de las pandillas, principalmente para realizar las labores de sicariato, para asesinar a personas que obstaculizan sus operaciones delictivas.

Un cuarto beneficio para “Los Zetas” es que, la subcontratación de una pandilla para realizar determinadas tareas resulta más barata que contratar, por ejemplo, a sicarios profesionales; y finalmente, el quinto factor es que las pandillas generalmente se relacionan con el consumo y venta de droga, lo que se traduce en ventas y ganancias considerables para “Los Zetas”.

Se considera que a cambio del apoyo que las pandillas dan a los cárteles, estos pueden obtener grandes sumas de dinero; pero, principalmente las pandillas reciben droga que bien puede ser para su consumo o para la venta al menudeo en las zonas donde pertenecen. “El que recibe por sus servicios un kilo lo “rebaja”, lo diluye mezclándolo con bicarbonato o

¹⁷⁹ La Prensa, Honduras. “Somos Los Zetas, el que intente algo se muere”, [publicado: 4 de agosto de 2011]; [En Línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Somos-Zetas-el-que-intente-algo-se-muere> [consultada: 12 de septiembre de 2011]

laxante, convirtiendo un kilo quizás en cuatro, estos son empacados en dosis “individuales” y se venden al menudeo.”¹⁸⁰.

Según el Presidente Salvadoreño, Mauricio Funes, La venta de drogas al menudeo, se ha convertido en una de las principales fuente de ingresos de las pandillas y en el primer generador de homicidios en el país. En declaraciones publicas El Presidente expreso, literalmente: “Hemos detectado que la principal causa de violencia y homicidios en nuestro país es lo que se conoce como el narcomenudeo. Es decir, la venta al menudeo de drogas, que ya se ha convertido en la principal fuente de ingresos de las pandillas, por encima de las extorsiones.”¹⁸¹.

De acuerdo a un informe de la agencia Antidrogas de los Estados Unidos (DEA), “Los Zetas utilizan a las temibles "maras" centroamericanas, que ya dejaron de ser pandillas juveniles para transformarse en grupos de sicarios profesionales, para vigilar cargamentos y enfrentar a rivales.”¹⁸². Para llevar a cabo dichas acciones, las pandillas tienen que armarse, por lo que se ven en la necesidad de maximizar sus esfuerzos por adquirir más y mejores armas de alto calibre que les permita tener la capacidad de poderse enfrentar a la policía.

Se considera que las pandillas han comenzado a abastecerse de mejor armamento, buscando alianzas con narcotraficantes de la región y preparándose para incrementar los delitos que les reporten mayores ganancias. “Según un informe de la inteligencia policial, las maras han redoblado sus esfuerzos por adquirir más y mejores armas de alto calibre que les permita tener la capacidad de poderse enfrentar a las patrullas de la Policía y del Ejército.”¹⁸³.

¹⁸⁰ El Periódico Guatemala: “El Narcomenudeo”; [publicado: 6 de febrero de 2012]; [en línea] <www.elperiodico.com.gt/es/opinion/29890> [consultada: 6 de febrero de 2012]

¹⁸¹ Periódico Digital Contra Punto: “[De drogas, pandillas y fisuras](#)” [publicado: 09 Octubre 2011] [en línea] <www.contrapunto.com.sv/violencia/de-drogas-pandillas-y-fisuras> [consultada: 12 de febrero de 2012]

¹⁸² El Diario de Hoy: “Cárteles y Pandillas pelean ruta de droga”; [Publicado: 30 de mayo de 2011]; [en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5881115> [consultada: 12 de febrero de 2012]

¹⁸³ El Diario de Hoy: “Pandillas planean arreciar desmanes”; [Publicado: 17 de Noviembre de 2011]; [en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6390993> [consultada: 12 de febrero de 2012]

Reconociendo lo anterior el Ex Ministro de la Defensa, General David Munguía Payés, dijo que “las pandillas tratan de seducir a soldados y policías para que puedan sacar armas de alto calibre de sus respectivas instituciones. Los pandilleros pagan desde 800 hasta 1,200 dólares por fusil”¹⁸⁴; Se considera que en muchas ocasiones los pandilleros recurren a las amenazas, dirigidas a los miembros de la policía y el ejército, para obtener las armas.

Los Periodistas e investigadores mexicanos Jorge Fernández y Víctor Ronquillo, En el libro “De Los Maras a Los Zetas”, relatan la historia de Daniel Valiente Mejía, conocido como “el Charro”, en Tecún Umán, Guatemala. “El Charro opera en este poblado guatemalteco con cargamentos de cocaína provenientes de Colombia. La droga es transportada desde Costa Rica por vía terrestre en la flotilla de trailers de la empresa Los Charritos.”¹⁸⁵ En dicho documento basado en entrevistas e investigaciones periodísticas, también se establece que desde la zona de Tecún Umán la droga viaja en ferrocarril hasta llegar al estado de Sonora. “Los vagones del ferrocarril con la mercancía son vigilados por 60 miembros de la Mara Salvatrucha”.¹⁸⁶

El Ministerio de Seguridad guatemalteco, ha detectado que “Los Zetas quieren que los mareros generen caos en ciudad de Guatemala, capital del país, para que distraigan las acciones y recursos de las autoridades y así aseguren el control de corredores terrestres rurales usados para el trasiego de estupefacientes con el apoyo de la inteligencia proveída por una sofisticada estructura criminal local”¹⁸⁷; a cambio de ello las pandillas pueden obtener acceso a entrenamiento militar, armas de largo alcance y drogas para la venta o el consumo propio.

¹⁸⁴ El Diario de Hoy, “Maras infiltran PNC- F.A. por armas”; [Publicado: 17 de Noviembre de 2011]; [en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6390997> [consultada: 12 de febrero de 2012]

¹⁸⁵ FERNÁNDEZ, Jorge: “De los Maras a los Zetas”. editorial Grijalbo, México 2006. P. 53

¹⁸⁶ ídem.

¹⁸⁷ La Prensa Grafica.: “Inteligencia guatemalteca confirman que Zetas entrenan a pandillas” [publicado: 6 de abril de 2012] [en línea] <www.laprensagrafica.com/internacionales/centroamerica/256883-inteligencia-guatemalteca-confirma-que-zetas-entrenan-a-pandillas.html> [consultada: el 12 de mayo de 2012]

Miguel Ángel Gálvez, Juez de Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, asegura que los nexos entre las Pandillas y Los Zetas son cada vez más evidentes en los casos que se están procesando. “Los Zetas ven a un grupo como la mara y agarran el control por completo; cuando son capturados, llevan siempre una libreta donde tienen anotados a todas las personas que ellos les pagan y que roles fungen empezando por alcaldes, jueces y llegando a los criminales locales”¹⁸⁸.

Ahora bien, demostrado el nexo que existe entre Pandillas Transnacionales y “Los Zetas” y la paulatina incursión que están teniendo en El Salvador, es importante determinar el impacto que las actividades que lleva a cabo la antes mencionada organización delictiva, tienen en la Seguridad Nacional de El Salvador.

2.5 Impacto del accionar delictivo de “Los Zetas” en la Seguridad Nacional de El Salvador

En el mundo de las Relaciones Internacionales, la Seguridad Nacional es vista como un concepto amplio y complejo, por lo cual, es difícil llegar a un consenso de la mejor definición. Básicamente el concepto de Seguridad Nacional varía de acuerdo a los intereses de aquellos que interpretan las amenazas internas y externas de Seguridad Nacional y en ese sentido, la mayoría de los Estados difiere en las estrategias y los mecánicos de protección. A continuación se presentan algunas definiciones establecidas por diferentes países.

España

Seguridad Nacional: “conjunto de medidas preventivas de disuasión, defensa, control de armamentos y distensión que adopta un gobierno con la finalidad de garantizar los objetivos e intereses nacionales frente a cualquier crisis e inestabilidad, y contra todo riesgo potencial, amenaza y agresión.”¹⁸⁹

¹⁸⁸ ídem

¹⁸⁹ “Definiciones de seguridad y de defensa nacional”. Escuela de Defensa Nacional de Argentina. [en línea] <www.mindef.gov.ar/edna/biblioteca/coleccion/29_2001.htm> [consultada: el 9 de mayo 2011]

Estados Unidos

Seguridad Nacional: “considera a la seguridad como un objetivo fundacional (Preámbulo de la Constitución Nacional) de la Nación que se obtiene por medios militares, políticos y económicos, basados en su escala de valores, para mantener la libertad y prosperidad de su pueblo.”¹⁹⁰

Chile

Seguridad nacional: “condición alcanzada por un país como consecuencia del desarrollo armónico de un Poder Nacional y de haber adoptado previsiones y acciones tendientes a atenuar o eliminar sus vulnerabilidades, de modo de asegurar el logro de sus objetivos nacionales, pese a los riesgos y amenazas externas e internas, con pleno respeto de una normativa legal y reglamentaria.”¹⁹¹

A nivel de Centroamérica, se notan algunas similitudes en las definiciones sobre Seguridad Nacional que realizan los diferentes Estados. Por ejemplo, Guatemala define La Seguridad Nacional como, “el estado de vida de la nación en el cual se garantiza, la dignidad del ser humano y el desarrollo pleno de sus potencialidades en sus manifestaciones políticas, económicas, sociales y culturales; así mismo, se contrarrestan las amenazas a la soberanía e institucionalidad democrática del Estado y a la integridad del territorio”.¹⁹²

Por su parte el Libro Blanco de la Defensa Nacional de la República Honduras, delimita la Defensa Nacional como, “el conjunto de procedimientos y acciones que el Estado pone en práctica para prevenir y enfrentar cualquier amenaza que ponga en peligro la integridad, la soberanía y la independencia del país”.¹⁹³

¹⁹⁰ Ídem.

¹⁹¹ Glosario del Libro de la Defensa Nacional, Santiago de Chile, agosto de 1997. [en línea]; <www.resdal.org/Archivo/chi-02-part3c.htm> [consultada: 12 de noviembre de 2011]

¹⁹² Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala. [en línea] <www.resdal.org/Archivo/guate-libdef03-glosario.html>[consultada: el 8 de febrero 2012]

¹⁹³ Libro Blanco de la Defensa Nacional de la República Honduras, Enero 2006. < <http://www.resdal.org/ultimos-documentos/hon-lb-indice.html> >[Consultada: el 8 de febrero de 2012]

El Salvador define el concepto de Seguridad Nacional en el Libro Blanco de la Defensa Nacional de El Salvador, como: “Conjunto de acciones permanentes que el Estado propicia para crear las condiciones que superan situaciones de conflictos internacionales, perturbaciones a la tranquilidad pública, catástrofes naturales y aquellas vulnerabilidades que limiten el desarrollo nacional y pongan en peligro el logro de los objetivos Nacionales.”¹⁹⁴. Según los conceptos anteriores la Seguridad Nacional se refiere a la capacidad de los Estados, de poder defender tanto su soberanía territorial como a sus habitantes y sus bienes nacionales. El Estado debe tener como prioridad proteger ante la posible amenaza del exterior o ante la posibilidad de una crisis interna que desestabilice el orden.

Robert Keohane y Joseph Nye destacan la participación de “una gran cantidad de otras entidades no estatales pueden en ocasiones afectar el curso de los eventos internacionales. Cuando esto sucede, estas entidades se convierten en figuras del ámbito internacional y competidores de la nación-estado.”¹⁹⁵ Bajo dicha lógica, puede considerarse que “Los Zetas”, son parte de esos nuevos actores. Dicha organizaciones delictivas, poseen una distribución geográfica que abarca, desde México a Centroamérica y posee una capacidad de operación que hace cada vez más difícil su control. Sus actividades y sus efectos nocivos sobre la sociedad, la economía y las instituciones del Estado, constituyen uno de los principales factores de riesgo y amenaza para el mantenimiento de la Seguridad Nacional.

El Ex Ministro de Defensa, el General de División David Munguía Payes, expresó para el Periódico El Faro que “tienen información sobre la presencia de líderes pandilleros salvadoreños en Guatemala recibiendo capacitaciones sobre tráfico ilícito de drogas de parte de “Los Zetas”.”¹⁹⁶ Lo que se considera preocupante, puesto que estos grupos delictivos son

¹⁹⁴ Libro Blanco de la Defensa Nacional de la República de El Salvador, San Salvador 2006. [en línea] <www.fuerzaarmada.gob.sv:90/images/LIBRO%20BLANCO> [Consultada: 6 de febrero de 2012]

¹⁹⁵ MONCRIEF, Haley. Tesis “Seguridad Nacional y Hemisférica en la Era de la Interdependencia: La emergente Amenaza de la Mara Salvatrucha”; citando a: KEOHANE, Robert y NYE, Joseph. Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales. P.16 [en línea] <[www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/moncrief.../moncrief_h.pdf...>](http://www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/moncrief.../moncrief_h.pdf...)

¹⁹⁶ Periódico El Mundo: “Los Zetas un motivo de preocupación”, [publicado: 1 de junio 2011] [en línea] <www.elmundo.com.sv/buenos-dias/7963-los-zetas-un-motivo-de-preocupacion.html> [consultada: 12 de julio de 2011]

cada vez más violentos, poseen un sinnúmero de recursos a su disposición y día a día van ganando un mayor control territorial en la región centroamericana, y su relación con las Pandillas Transnacionales les permite tener una mayor protección y operar en gran escala dentro y fuera del istmo. El hecho es que los países de Centro América, no están capacitados para hacer frente a los desafíos que les plantean grupos como “Los Zetas”.

Existen grandes demostraciones que “Los Zetas” tiene la capacidad de influir y controlar el poder local, se considera que las Organizaciones Delictivas, no requiere tener en su nómina a las personas que están en la cima de la pirámide del poder: “necesitan a los que operan, a los que llaman mucho menos la atención, pero controlan la información fundamental.”¹⁹⁷. En este sentido, nos referimos a la corrupción que existe en todos los niveles del Estado, pero en especial en los niveles más bajos, donde los cárteles de la droga son capaces de comprar voluntades, ya que ofrecen mayores y mejores incentivos a los empleados públicos.

Como se ha visto en el caso de Colombia, México y recientemente Guatemala, los tentáculos del narcotráfico se van extendiendo paulatinamente, dentro de la sociedad y de sus instituciones, incluyendo a los poderes del Estado, a las instituciones encargadas de combatirlo, por lo que la presencia de “Los Zetas” en El Salvador, podría llegar a minar dichas instituciones que son vitales para el mantenimiento de la seguridad del país.

Como hemos podido observar en el presente Capítulo, ha sido significativo el desarrollo y expansión de “Los Zetas”, una de las principales ODT que se dedican a las actividades relacionadas al narcotráfico, la trata de personas, lavado de dinero, etc. con los años dicha organización ha logrado expandirse a otros territorios fuera de la República Mexicana, como es el caso de Centroamérica, convirtiéndose en un fuerte actor, con incidencia en la agenda nacional e internacional de los países donde se han logrado establecer.

La ubicación geográfica entre el proveedor mundial de cocaína y sus principales consumidores, el alto nivel de violencia al que se enfrentan los países del istmo, la debilidad institución y la corrupción, son considerados como los mayores problemas con los que se enfrenta la Región y permitido que “Los Zetas” ganen territorio en Centro América.

¹⁹⁷ “Definiciones de seguridad y de defensa nacional”. P. 127. óp.cit.

Las organizaciones de Pandillas Juveniles que se originaron en Los Ángeles, Estados Unidos, se han expandido a Centroamérica, México, Canadá e incluso España. Esto, lleva a catalogarla como una verdadera epidemia para los países del centro y norte del continente Americano, que con el paso de los años ha ido transformándose, hasta llegar a un nivel de complejidad y violencia, que la convierte, también, en una de las principales amenazas para de la visión estratégica de seguridad de los países de la región.

Las Pandillas Transnacionales y las ODT, conforman una extensa red internacional con una dependencia mutua. Por una parte los grupos de narcotraficantes que operan en los países centroamericanos aprovechan la estructura delincencial de las pandillas para contratar a sus integrantes como sicarios, y así asesinar a personas que obstaculizan sus operaciones delictivas. Por otra parte, se considera que las pandillas ofrecen sus servicios a las organizaciones encargadas del narcotráfico, como “Los Zetas”, sobre todo en el transporte de mercancías, distribución y venta. Por lo que se puede decir que este nexo que existe entre ellos representa una amenaza latente para la Seguridad Nacional de El Salvador, por lo que se necesita, desarticular las estructuras de las pandillas que se encuentran al servicio del narcotráfico y el crimen organizado para poder así erradicar la violencia y la delincuencia.

La existencia de Pandillas Transnacionales ha sido uno de los principales problemas con los que se ha tenido que enfrentar el Estado salvadoreño, desde el momento en que estos grupos aparecieron en el país. Durante años se ha discutido el hecho, que las Pandillas y el nivel de violencia que ellas ejercen afectan la económica nacional, puesto que la atmosfera de violencia aleja el deseo de inversión, por lo que puede verse comprometido el desarrollo de nuevas empresas que en cadena generaran un alto nivel de desempleo. Al mismo tiempo las pandillas afecta los distintos sectores de la sociedad, incrementando el nivel de violencia, la delincuencia y por ende la inseguridad en la población.

Una alianza entre Pandillas y “Los Zetas”, incrementaría aun más dichas problemáticas económicas y sociales en el país. Debido a que el poder económico que poseen estos últimos, les genera la capacidad para incrementar el nivel de violencia, implementando nuevas y mejores armas; les permite la compra tecnología avanzada para utilizar a la hora

de cometer delitos y para evadir los sistemas de seguridad y les da la capacidad de permear las instituciones del Estado a través de sobornos. Todas ellas son acciones que afectan la seguridad de la población, perturban la tranquilidad pública y representan vulnerabilidades que limiten el desarrollo nacional, por lo que se podría decir que afectan la Seguridad Nacional de El Salvador.

Como se ha podido observar en el transcurso de los dos Capítulos anteriores, la mayor parte de la información acerca del fenómeno del narcotráfico y los Cáteles, se encuentra en los diferentes medios de comunicación. Es trascendental el papel que los medios juegan respecto al tema, pues son ellos quienes se han encargado de indagar y difundir el accionar, organización y los principales hechos realizados por las organizaciones delictivas, encargadas de este negocio ilícito.

No se puede negar el efecto que los medios de comunicación han generado en la población; haciéndose cada vez más notoria la problemática del narcotráfico. Por lo que los Estados se han visto en la necesidad de tomar un papel más protagónico ante tales hechos y atender el problema de inseguridad que generan las ODT como “Los Zetas” en la Región centroamericana y el peligro que representan para la Seguridad Nacional de cada uno de los países, como ya se ha planteado anteriormente.

Es por ello que en el siguiente Capítulo se examina la Política Exterior salvadoreña y cuáles han sido las estrategias impulsadas en tema de seguridad, por parte del gobierno del Presidente Mauricio Funes, para hacer frente a las actividades delictivas que realizan dichas organizaciones y que atentan contra la Seguridad Nacional. De igual manera se establecerá el papel que juegan los Estados Unidos y el resto de los países centroamericanos en la Política Exterior Salvadoreña respecto al tema de Seguridad.

Capítulo III

La reformulación de la Política Exterior de El Salvador, en el área de Seguridad Nacional.

Como se ha podido observar en los capítulos anteriores, las Organizaciones Delictivas Transnacionales y su rápida expansión por el continente Americano, generan serias dificultades para los Gobiernos que se han visto afectados por el accionar delictivo de Organizaciones como “Los Zetas”, por lo que este se ha convertido en un punto relevante en la agenda internacional y en un tema trascendente en la Política Exterior de la mayoría de países del continente, incluyendo a El Salvador.

Actualmente El Salvador se encuentra gobernado por el Presidente Mauricio Funes Cartagena, quien resulto como ganador en las elecciones presidenciales de 2009. Participo bajo la bandera del partido político Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, obteniendo el 51,32 % de los votos válidos, por lo que asumió sus funciones, el [1 de junio de 2009](#).

Dentro del mismo Plan de Gobierno del Presidente Funes se establece que “a mediados de 2009 los niveles de inseguridad y de violencia se habían incrementado de manera considerable, como resultado de la ausencia de una política integral de seguridad*, del aumento del desempleo y también por el avance del crimen organizado y su creciente vinculación con las maras.”¹⁹⁸ Puntos que quedaron demostrados durante el desarrollo del capítulo anterior.

* Entendida como aquellas directrices que establecen los gobiernos y que están orientadas a resolver el problema de la Seguridad Pública, implementando medidas como la prevención social de la violencia y del delito, la planificación y gestión administrativa de la policía, la investigación científica del delito, la realización de estudios criminológicos, coordinación eficaz con el sector justicia, atención a las víctimas, fortalecimiento institucional y acceso a la justicia y en la sanción, rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad.

¹⁹⁸ Gobierno de El Salvador. “Plan Quinquenal de Desarrollo. 2010-2014.” P. 32 [Presentado en Julio de 2010.] [en línea]
www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/be567c_planquinquenaldedesarrolloelsalvador20102014.pdf
[consultada: 21 de mayo de 2012]

La incursión del grupo delictivo “Los Zetas”, en la región centroamericana, es uno de los temas de mayor preocupación para el actual Gobierno, pues se considera representan un peligro para la Seguridad Nacional. Convirtiéndose de esta manera en uno de los principales retos a los que debe enfrentarse la gestión del Presidente Mauricio Funes, sobre todo a la hora de plantear los objetivos y programas de Política Exterior encaminados a contrarrestar el delito transnacional llevado a cabo por las organizaciones delictivas.

Partiendo de la hipótesis que, a partir de las actividades delictivas llevadas a cabo por “Los Zetas” en Centroamérica, se percibe un nivel de amenaza a la Seguridad Nacional, por lo que el gobierno del Presidente Mauricio Funes ha encaminado su Política Exterior a la búsqueda de una estrategia de seguridad, basadas en la cooperación regional. Por lo tanto, el objetivo a seguir en el presente y último Capítulo de esta investigación es, estudiar la estrategia de Política Exterior, planteada por parte del gobierno del Presidente Mauricio Funes, en área de Seguridad Nacional, destinadas a hacer frente a las organizaciones delictivas transnacionales, como “Los Zetas”.

En búsqueda de la validación de la hipótesis anteriormente planteada, el Capítulo se ha estructurado, en razón de establecer los pilares principales y como se han planteado las diferentes estrategias de Política Exterior por parte del gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena, entre ellas la de integración y cooperación regional en materia de Seguridad. También se busca establecer el papel que juega la cooperación por parte de la comunidad internacional, contra el delito transnacional en la región, y por último determinar cuál es el papel y los intereses de Estados Unidos en el tema de seguridad de la región centroamericana.

3. 1. Política Exterior en Materia de Seguridad Nacional del Gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena.

En el ámbito académico de las Relaciones Internacionales, existen numerosos autores y una extensa literatura sobre Política Exterior, lo que dificulta que se llegue a un consenso a cerca de una definición única del término “Política Exterior”. Para efectos del presente trabajo de graduación se utilizara la definición que P.A. Reynolds propone: "La política exterior puede,

por lo tanto, ser definida como el conjunto de acciones de un Estado en sus relaciones con otras entidades que también actúan en la escena internacional con objeto, en principio, de promover el interés nacional."¹⁹⁹.

Puede considerarse la Política Exterior como un elemento clave y una herramienta necesaria para todos los países. Dicha política es configurada por cada país, como lo establece la definición anteriormente planteada, principalmente en razón de su interés nacional, basándose en ciertos lineamientos y estrategias elaboradas por cada uno los Gobiernos y que están encaminadas a lograr la defensa de dicho interés nacional.

Al analizar la Política Exterior de determinado país, debe tomarse en consideración que existen numerosos factores que terminan influenciando su Política Exterior, entre ellos están los “factores internos”, que muchas veces son llamados asuntos domésticos, como lo son: la política nacional, las ideologías, los grupos de presión, la sociedad civil, etc., y por otro lado se encuentran los “factores externos” que ponen en peligro el interés nacional, como por ejemplo, la nueva amenaza que representa la Delincuencia Transnacional Organizada y el caso específico de “Los Zetas” quienes han aumentado su actividad en los últimos años, sobre todo en Guatemala y Honduras y como se demostró en el capítulo II existe el peligro que esta organización posee nexos con salvadoreños, entre ellos algunos pandilleros.

Cada país posee una agenda de “asuntos exteriores” que bien pueden irse transformando y diversificado con el paso del tiempo, ya sea por la inclusión de nuevas problemáticas, o por la aparición de nuevos actores en el escenario internacional, por ejemplo las Organizaciones Delictivas Transnacionales han sido consideradas por muchos países como nuevos actores, en el caso específico de Centroamérica esos nuevos actores se denominan “Los Zetas”.

Se considera que la multiplicación del número y del tipo de actores es un ejemplo del carácter dinámico de la sociedad internacional desde la perspectiva de la Teoría Transnacionalista. Respecto a ello, Celestino del Arenal establece que “el crecimiento y protagonismo que han logrado dichos actores es consecuencia directa de las dinámicas de

¹⁹⁹ REYNOLDS, P.A. En Calduch, R.,: “Dinámica de la Sociedad Internacional.”- Edit. CEURA. Madrid, 1993; [en línea] <www.ucm.es/info/sdrelint/lib2cap1.pdf> [consultada: 20 de mayo de 2012]

interdependencia, globalización y transnacionalización, que han erosionado las fronteras del Estado, dificultando que éste sea capaz de dar respuestas válidas a muchos problemas y debilitado su cohesión interna y su protagonismo internacional.”²⁰⁰.

En base a lo anterior, se puede decir, que resulta difícil para los Estados plantear y llevar a cabo una Política Exterior con un solo lineamiento, puesto que la variedad de problemáticas que atentan contra su interés nacional lleva a un cambio continuo en la agenda y por ende un cambio en las acciones de Política Exterior que debe llevar a cabo el Estado para resolver dichas problemáticas. Por ejemplo, si bien el tema de la Seguridad Nacional se considera como el interés nacional en el cual se basa la Política Exterior de El Salvador, existe una constante reevaluación de lo que se considera como “amenaza” a la misma, puesto que van surgiendo nuevas situaciones que podrían catalogarse como amenazas al interés nacional.

La Dr. Ximena Cujabante*, analiza el concepto y la evolución de la seguridad, y establece que “las llamadas amenazas no tradicionales a la seguridad, propias de la post Guerra Fría, se pueden analizar desde la óptica de la interdependencia, en la medida en que éstas se caracterizan porque la mayoría de ellas no se centran en el Estado como sujeto de seguridad, sino que emanan en su mayoría de actores de carácter trans -estatales.”²⁰¹.

En ese sentido, los Estados deben enfrentarse a circunstancias que afectan su seguridad, pero que al mismo tiempo están fuera de su control, como por ejemplo las crisis económicas causadas por medidas económicas tomadas por otros actores, problemas étnicos, demográficos, ambientales, piratería en las redes, organizaciones dedicadas al blanqueo de dinero procedente del narcotráfico, las Mafias Internacionales, etc.; todas ellas son situaciones frente a los cuales, las respuestas y políticas tradicionales no son suficientes. “Estas amenazas no pueden ser manejadas solamente por las políticas de defensa

²⁰⁰ DEL ARENAL, Celestino: “La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: Un reto para la teoría y para la política.” P. 63

* CUJABANTE, Ximena, Directora Programa de Relaciones Internacionales de la Universidad Militar Nueva Granada de Colombia.

²⁰¹ CUJABANTE, Ximena . “La seguridad Internacional: Evolución de un Concepto.” Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 4, Núm. 2, julio-diciembre,2009, Colombia. P. 101

tradicionales, es decir, a través de la utilización de los recursos militares, sino que se deben buscar nuevas formas de contrarrestarlas.”²⁰². Las diversas reuniones que ha entablado El Salvador con respecto a este tema se desarrollara en el siguiente acápite, las reuniones e iniciativas que se han desarrollado como parte de la política exterior en el área de seguridad.

En el año 2010, el Gobierno del Presidente Mauricio Funes delimito su Política Exterior, en el Plan Quinquenal 2010 - 2014. Estableciendo que: “la política exterior del país descansa sobre una serie de valores de aceptación universal como la paz, la democracia, la solidaridad y la autodeterminación de los pueblos. Dicha política se moldea tomando en cuenta muchos factores del entorno, como la geografía, la ubicación, la extensión territorial, la población y los problemas económicos, sociales y medioambientales. Además en el ámbito regional e internacional también son vitales aspectos como: el comercio, la seguridad, los flujos financieros, las migraciones, los acuerdos comerciales y la nueva realidad política internacional. Al analizar todos estos aspectos el gobierno nacional considera la política exterior de El Salvador como un pilar fundamental del Plan Quinquenal de Desarrollo. Un rasgo determinante de esta política es la apertura al mundo sobre la base de los intereses supremos del Estado salvadoreño y no en relación a conveniencias o afinidades político-ideológicas.”²⁰³.

Partiendo de la realidad nacional e internacional que se vivía durante 2009 - 2010, periodo en el que se elaboro el Plan de Gobierno, se consideraban tres los objetivos estratégicos: “a) promover las relaciones exteriores, la integración económica, social y cultural y la soberanía e integridad territoriales; b) coordinar, integrar e incrementar la cooperación para el desarrollo y las relaciones económicas y c) promover la protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior y el acceso a oportunidades para su inclusión en el desarrollo nacional.”²⁰⁴.

²⁰² Ídem. P. 103

²⁰³ Gobierno de El Salvador. “Plan Quinquenal de Desarrollo. 2010-2014.” P. 130-131 [en línea] < www.tecnica.presidencia.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=108 > [consultada 12 de septiembre de 2011]

²⁰⁴ Ídem

Como se ha planteado en este acápite, la Política Exterior de un país, no es estática, se considera se va reformulando con la aparición de nuevos problemas y nuevo actores que van surgiendo en el ámbito externo e interno del país. Los objetivos de Política Exterior plasmado en el Plan de Gobierno, si bien hablan de integración regional y cooperación, esta no se refiere en específico al ámbito de la Seguridad Regional, pues el tema de la Delincuencia Transnacional Organizada aun no era considerado como parte de la agenda nacional ni como amenaza al interés nacional de El Salvador.

Como se demostró en el capítulo anterior, actualmente el incremento de los índices de criminalidad, la violencia en todos los niveles, los casos de corrupción en instituciones como la Policía Nacional Civil y la vinculación de la Organización Delictiva “Los Zetas” con las Pandillas 18 y la Mara Salvatrucha, forman parte de un escenario favorable para que dicha organización delictiva pueda operar y ganar terreno en el territorio Salvadoreño.

La Seguridad Nacional de El Salvador se ve amenazada, en la medida que “Los Zetas” han demostrado en otros países, como es el caso de México y Guatemala, que son un riesgos para la sociedad, las instituciones públicas, la economía nacional y la seguridad nacional, debido a que ejercen violencia en la sociedad, corrompen las instituciones del Estado y utilizan el sistema económico para financiar sus intereses, vulnerando así el Estado y afectando la sociedad en general.

En ese sentido y tras el seguimiento de noticias que se le ha dado a este tema, se ha identificado que el Presidente Mauricio Funes ha establecido “la cooperación regional en tema de seguridad” como una de las principales estrategias en materia de Política Exterior, considerando que para luchar contra la Delincuencia Organizada es necesario llevar a cabo esfuerzos en conjunto con otros países que también se ven afectados, para poder maximizar los resultados, haciendo uso de los diferentes foros y organismo regionales de los cuales forma parte.

3.2 Estrategia de Integración y Cooperación Regional en materia de Seguridad, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana.

En las últimas décadas los Estados en el contexto internacional no son independientes unos de otros, según la Teoría Transnacionalista son interdependientes. Como lo plantea Celestino del Arenal, estamos ante un panorama donde los procesos de interdependencia que existen, “han transformado a la sociedad en una sociedad mundial, donde se han generado nuevos problemas y retos.”²⁰⁵. Entonces es en el seno de esa nueva sociedad mundial, cada día más interdependiente, que se deben de buscarse la solución para los nuevos problemas de la agenda internacional.

Uno de los temas principales de la Teoría Transnacionalista es el de *la interdependencia*, como establece Stephen Krasner, existen varios tipos de *interdependencia*, por ejemplo *la interdependencia compleja, la bilateral o multilateral, simétrica o asimétrica, completa o parcial*. De igual manera esta *la interdependencia simple*, definida como aquella en la cual “los Estados no tienen la capacidad de alcanzar resultados óptimos a través de las acciones nacionales unilaterales.”²⁰⁶. Al analizar este último tipo de *interdependencia*, podemos concluir que se refiere a cuestiones de cooperación entre los Estados, con el fin de obtener un mayor beneficio; como por ejemplo un mayor bienestar social o una mayor seguridad.

Según el Plan de Gobierno de El Salvador, 2010-2014, la Política Exterior busca: “situar El Salvador como un actor político relevante en el ámbito internacional capaz de influir de manera decidida en los destinos de Centroamérica y con la suficiente credibilidad para que sus posiciones sean escuchadas, atendidas y respetadas en los foros regionales e internacionales. Considerada esta apuesta, el gobierno nacional se compromete a implementar una política de relaciones internacionales fundamentada en los intereses nacionales, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos, en la solidaridad y en la

²⁰⁵ DEL ARENAL, Celestino: Introducción a las Relaciones Internacionales. P. 12 [en línea]. <www.es.scribd.com/doc/53541943/introducción-a-Las-Ri-celestino-Del-Arenal> [consultada: el 9 de abril de 2011]

²⁰⁶ KRASNER, Stephen. En: TORRES, Blanca, “Interdependencia, ¿un enfoque útil para el análisis de las relaciones México- Estados Unidos?; El Colegio de México; México, 1990; p. 47

irrestringida adhesión a las normas internacionales de convivencia pacífica. Además, se compromete a impulsar la integración política de Centroamérica, a estrechar los vínculos diplomáticos con Latinoamérica y con las potencias mundiales emergentes y a fortalecer las relaciones políticas con Estados Unidos y con Europa.”²⁰⁷.

En ese sentido el Presidente de la República, Mauricio Funes declaró el 22 de junio de 2011*, durante el acto en el cual asumió la presidencia pro t mpore del Sistema de la Integraci n Centroamericana (SICA), “el compromiso de impulsar la integraci n de la regi n centroamericana, es uno de los pilares fundamental de su gesti n”²⁰⁸. Es a partir de la perspectiva naci n-regi n que se debe buscar acelerar y consolidar el proceso integracionista, y dinamizar las relaciones de los pa ses de Centroam rica, bas ndose en los intereses comunes del istmo, entre ellos la seguridad.

El Canciller de la Rep blica Hugo Mart nez, ha manifestado que “el proceso de globalizaci n e interdependencia ha generado nuevos desaf os que impactan nuestras sociedades. Estos problemas pueden enfrentarse de manera m s eficiente mediante una actividad conjunta y cooperativa.”²⁰⁹. En dicho sentido, puede considerarse que el proceso de globalizaci n ha dado origen a un contexto internacional en donde los actores dif cilmente est n aislados unos de otros. La delincuencia organizada como un asunto transfronterizo, afecta en gran medida la soberan a del Estado y disminuye su capacidad para garantizar la seguridad nacional por s  solo. Por lo que de  sta manera el gobierno trata de abordar de manera conjunta los problemas que afectan a las diferentes naciones centroamericanas relacionando y fortaleciendo los intereses comunes en materia de seguridad.

²⁰⁷ Gobierno de El Salvador. “Plan Quinquenal de Desarrollo. 2010-2014.” P. 50

* Fecha en la que se celebr  la XXXVII Reuni n Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los pa ses del Sistema de Integraci n Centroamericana (SICA).

²⁰⁸ Pagina Oficial: Presidencia pro tempore de SICA, El Salvador 2011 [en l nea] <www.rree.gob.sv/pptsica2011/> [consultada: 21 de mayo de 2012]

²⁰⁹ Canciller Hugo Mart nez, presentaci n: “Elementos para la nueva pol tica exterior de El Salvador con el gobierno de cambio” p. 18. [En l nea] <www.fusades.org/get.php?id=1513&anchor=2> consultada: 23 de junio de 2011

“La interdependencia ha provocado un cambio radical en el problema de la seguridad, planteando la necesidad de enfrentar la seguridad, no sólo en términos nacionales, sino también en términos compartidos y comunes, y obligando a los Estados a cooperar en muy diversos campos.”²¹⁰ Si bien en algunas ocasiones puede considerarse que la cooperación nos acerca a un proceso de interdependencia, dicha cooperación en la mayoría de los casos puede llegar a reforzar los esfuerzos cuando los Estados no tienen la capacidad de alcanzar resultados óptimos a través de las acciones nacionales unilaterales.

En esa línea, la cooperación ayuda a mejorar las capacidades nacionales y a dar una mejor respuesta a los problemas que se le presenten a un Estado ante situaciones como el narcotráfico, que constituyen una amenaza no tradicional y de carácter no militar pero que se ostenta como un desafío para los Estados en los cuales tienen presencia, porque sobrepasa la capacidad y los recursos con los que cuenta para enfrentarlo. Es por ello que la tendencia de los Estados hoy en día es “trabajar juntos para enfrentar juntos los diferentes asuntos y problemas de la agenda, debido a la interdependencia creciente.”²¹¹.

Las actividades realizadas por el grupo delictivo transnacional “Los Zetas” van más allá de la comercialización de las drogas, sus acciones dejaron de ser simples transacciones financieras entre productores, intermediarios y consumidores. Como se ha podido constatar en el Capítulo II, hoy en día se considera una de las organizaciones más prósperas, con una diversificación de actividades ilícitas que van desde las más sencillas como el tráfico de personas, tráfico de ganado, robo de vehículos, compra de tierras para diversos fines (pistas de aterrizaje, bodegaje y otros), hasta otras más sofisticadas como el lavado de dinero, financiamiento de grupos armados y crimen organizado y por lo tanto compra de armamentos.

La historia ha demostrado que individualmente los países centroamericanos, no tienen la capacidad para luchar contra las ODT, por ejemplo “la fumigación y quema de algunas

²¹⁰ Óp. Cit. DEL ARENAL, Celestino: “La nueva sociedad mundial y las nuevas realidades internacionales: Un reto para la teoría y para la política.” P. 33.

²¹¹ RIPOL, Alejandra. “La cooperación internacional: Alternativa interestatal en el siglo XXI”. Revista de Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad. REVISTA - Bogotá (Colombia) Vol. 1 No. 3 - Enero – Junio 2007. P.78 [en línea] <www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=92720104> [consultada: 2 de agosto de 2011]

plantaciones de droga en Guatemala²¹², y las capturas de involucrados de muy bajo nivel en la pirámide jerárquica del narcotráfico, resultan ser acciones insuficientes en comparación a la estructura y el poder de dichas organizaciones.

Un dato que es importante tomar en cuenta, es la cantidad de dinero que los países centroamericanos gastan en el tema de seguridad. Los costos que representa la seguridad* para los países individualmente, resultan ser elevados. En el caso de Guatemala para el 2010 el gasto en Seguridad Ciudadana y Justicia fue de 890 millones de dólares; para Costa Rica fue de 884 millones de dólares, para El Salvador, ese mismo año ese gasto representó 766 millones de dólares, para Honduras 426 millones y Nicaragua con la inversión más baja de toda Centroamérica en seguridad, de 201 millones de dólares. Debido a ello, resultaría viable, si se lograra una integración para erradicar el problema de la violencia ocasionada en gran medida por el delito transnacional y disminuir de esta manera el costo que ello representa para los Estados de manera unilateral.

Para Keohane y Nye “la cooperación requiere que las acciones de individuos u organizaciones, que no se hallan en armonía preexistente, se adecúen mutuamente por medio de un proceso de negociación, al que generalmente se designa coordinación de políticas.”²¹³ En este sentido, la cooperación se produce cuando los actores adaptan sus conductas, en concordancia a lo acordado entre todos los países. En ciertos casos deben alterarse los esquemas de conducta pre establecidos individualmente.

Ante la situación a la que se enfrentan los países de la región centroamericana, se han realizado algunas acciones encaminadas a lograr una integración y la cooperación entre países de la región para ir promoviendo la implementación de medidas contra el delito

²¹² Periódico Digital El Faro: “Destruyen 319 millones de matas de amapola en Guatemala” ; [publicado: 3 de julio 2011]; [en Línea] < www.elfaro.net/es/201002/internacionales/1098/> [consultada 8 de agosto de 2011]

* Ver Anexos, Cuadro 3.2.2. Gasto público de los países de Centroamérica en Seguridad Ciudadana y Justicia

²¹³ KEOHANE Robert y NYE Joseph, en: CUJABANTE, Ximena: “La Seguridad Internacional: Evolución de un Concepto.” Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 4, Núm. 2, julio-diciembre 2009, Colombia. P 100.

transnacional organizado. La Integración de Centroamérica se ha convertido en una de las principales apuestas del gobierno del Presidente Funes.

El interés por el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre los países centroamericanos es muy amplio, puesto que se pretende consolidar una alianza estratégica entre los países miembros: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y El Salvador, con el fin de hacer un frente común para la búsqueda de alternativas y soluciones a temas de interés regional, como es el caso de la presencia de “Los Zetas” principalmente en Guatemala y Honduras. Muestra de ello son las diferentes reuniones que se han llevado a cabo, entre los países centroamericanos, principalmente aquellas realizadas en el marco del Sistema de Integración Centroamericana.

El Sistema de Integración Centroamericana es el marco institucional de la Integración Regional de Centroamérica, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente se adhirió Belice como miembro pleno. Asimismo, participan la República Dominicana como Estado Asociado. “Fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos o Protocolo de Tegucigalpa y entró en funcionamiento formalmente el 1 de febrero de 1993.”²¹⁴.

Entre los propósitos del Sistema de la Integración Centroamericana, establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa, se encuentra: “la obtención del desarrollo sostenible de Centroamérica, que presupone concretar un Nuevo Modelo de Seguridad Regional único, integral e indivisible, inspirado en los logros alcanzados en su intenso proceso de pacificación e integración.”²¹⁵ Para tal Propósito que establece el Protocolo de Tegucigalpa,

²¹⁴ Pagina Oficial del Sistema de Integración Centroamericana [en línea]
<www.sica.int/sica/marco_j.aspx?IdEnt=401&Idm=1&IdmStyle=1> [consultada: 22 de mayo de 2012]

²¹⁵ Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. (TMSDCA). [en línea]
<www.ocavi.com/docs_files/file_128.pdf> [consultada: 2 de agosto de 2011]

el 15 de Diciembre de 1995 en San Pedro Sula, Honduras, los gobiernos centroamericanos firmaron el Tratado Marco de Seguridad Democrática* (TMSDCA), dentro del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), el cual estableció como eje de la seguridad regional, la cooperación entre los Estados de la región.

En el artículo 11, inciso “b” de dicho Tratado, se determina que uno de los propósitos de Centroamérica es “establecer o fortalecer los mecanismos de coordinación operativa de las instituciones competentes, para hacer más efectiva la lucha, a nivel nacional y regional, contra la delincuencia y todas las amenazas a la seguridad democrática que requieran el uso de fuerzas militares, de seguridad o de policía civil, tales como el terrorismo, el tráfico ilícito de armas, la narcoactividad y el crimen organizado.”²¹⁶.

Los esfuerzos de cooperación en términos de seguridad regional en relación al narcotráfico es un tema que se viene discutiendo en el seno del SICA desde hace ya algunas décadas, ejemplo de ello es el Artículo 17 del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica el cual dice que: “las Partes promoverán la cooperación para la erradicación de la narcoactividad, el comercio ilícito de los precursores y delitos conexos, de conformidad con los acuerdos internacionales, regionales y subregionales de que sean Parte o aquellos que puedan suscribirse sobre esta materia, con este propósito, establecerán mecanismos ágiles y efectivos de comunicación y cooperación entre las autoridades encargadas de la materia.”²¹⁷.

Ahora bien, dentro del mismo Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, se establece en el Artículo 47. Las instancias del Modelo de Seguridad Democrática en Centroamérica, quienes son los encargados de llevar a cabo diferentes reuniones

* Vigente. Desde el 26/12/1997 para Nicaragua, El Salvador y Honduras. Para Guatemala desde el 28/10/1999. Para Belice desde el 24/07/2003

²¹⁶ Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. Título II: seguridad de las personas y sus bienes, Artículo 11 inciso b

²¹⁷ Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. Título II: seguridad de las personas y sus bienes, Artículo 17

encaminadas a tomar decisiones sobre el tema de Seguridad Regional. En ese sentido las instancias principales son:

- “a) la Reunión de Presidentes;
- b) el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores; y,
- c) La Comisión de Seguridad.”²¹⁸.

La Reunión de Presidentes es la instancia suprema de este modelo y a ella corresponde conocer los asuntos de seguridad, regional e internacional, que requieran de sus decisiones de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Tegucigalpa. Por su parte El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores es la instancia competente, en todo lo relativo a la seguridad regional e internacional y en el caso de la Comisión de Seguridad, esta es una instancia subsidiaria de ejecución, coordinación, evaluación y seguimiento, de elaboración de propuestas, así como de recomendaciones de alerta temprana, y cuando proceda, de pronta acción, subordinada a la Reunión de Presidentes y al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores. Esta comisión está compuesta por las delegaciones de los estados centroamericanos integradas por los Viceministros de Relaciones Exteriores y Viceministros o autoridades competentes en los ramos de Defensa y Seguridad Pública. Los Viceministros de Relaciones Exteriores presidirán las delegaciones de cada estado.*

Los Ministerios de Defensa y de Seguridad juegan un papel importante dentro de la Seguridad Regional, pues dentro de sus atribuciones como parte de la comisión de seguridad deben: “ejecutar las decisiones que, en materia de seguridad, le encomiende la Reunión de Presidentes o el Consejo de Ministros de Relaciones, evaluar el cumplimiento de los acuerdos centroamericanos en materia de seguridad y examinar los problemas de

²¹⁸ Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, Título IV :organización e institucionalidad Artículo 47.

* Artículos 48 al 50 del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

seguridad existentes en la región que requieran de una acción concertada y elaborar propuestas para enfrentarlos de manera efectiva.”²¹⁹

Después de la segunda guerra mundial, muchos países han tenido que adoptar nuevos enfoques y adaptar su papel al nuevo escenario internacional donde el esquema de la guerra y el uso de la fuerza militar se ha visto disminuido. “Las políticas de defensa nacional han ido absorbiendo más y más el concepto de seguridad humana.”²²⁰ Se ha incorporado a las actividades militares, los desastres naturales y escenarios socialmente difíciles, a causa de la pobreza, el crimen organizado, el tráfico de drogas, etc.

El artículo 212 de la Constitución de la República de El Salvador*, establece que la Misión fundamental de las Fuerzas Armadas es la de “defender la soberanía del Estado y la integridad del territorio. El Presidente de la República podrá disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la paz interna, de acuerdo a lo dispuesto por la constitución.”²²¹. Dicha misión que se le da a la Fuerza Armada de El Salvador, ha permitido que se incorporen en las diferentes actividades que se presentan en la agenda nacional e internacional como es el caso de la lucha contra el Narcotráfico y las Organizaciones Delictivas Transnacionales, pues estas afectan la paz e integridad del territorio nacional. Es de destacar que parte de los esfuerzos que realiza Centroamérica por erradicar el fenómeno de Organizaciones Delictivas como “Los Zetas” en la región, son llevados a cabo por parte de los Ministerios de la Defensa centroamericanos quienes tienen reuniones periódicas, en las cuales se busca obtener una mayor integración para compartir información de inteligencia que coadyuven a combatir el narcotráfico y el resto de actividades ilícitas que llevan a cabo las ODT. Dichas reuniones no solamente se realizan en el marco del SICA, sino también se llevan a cabo bajo el esquema de la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica, también llamada CFAC.

²¹⁹ Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. Artículo 51

²²⁰ Fundación Friedrich Ebert: “Seguridad y democracia”. Editorial Stiftung (FES), Primera edición: marzo de 2006. La Paz, Bolivia. pág. 17

* Cabe recordar que la Constitución Vigente de El Salvador data del año 1983

²²¹ [En línea] <www.fuerzaarmada.gob.sv> [consultada: 2 de septiembre de 2011]

La CFAC, es una instancia regional establecida en 1997 por los Ejércitos de Guatemala, El Salvador*, Honduras y Nicaragua. “En apoyo a los esfuerzos que realizan los gobiernos de la región junto a la comunidad internacional para enfrentar los desastres naturales, las amenazas tradicionales y emergentes, la CFAC ha identificado y puesto en práctica estrategias, planes y acciones conjuntas y coordinadas en la lucha contra el terrorismo, narcotráfico y el crimen organizado transnacional.”²²².

“En 2005, los representantes de las Fuerzas Armadas miembros de la CFAC establecieron, fuera del Tratado Marco de Seguridad Democrática, las Fuerzas de Respuesta Rápida para atender los problemas de pandillas y narcotráfico, a los que pronto se les añadió el de terrorismo.”²²³.

Es necesario tomar en cuenta que para el caso de Centroamérica, “la creación de las Fuerzas de Respuesta Rápida, presenta dos dificultades; la primera de ellas es que son producto de una iniciativa militar que no se enmarca dentro de las estructuras de seguridad regional establecidas en el SICA; segundo, constituyen una fuerza militar cuyo objetivo es atender problemas de competencia policial.”²²⁴, por lo que se podría llegar a considerar que se está ante una remilitarización de la seguridad pública, pero por la magnitud del problema al que se enfrenta como región, esto puede resultar comprensible, en la medida que existe una necesidad por parte de los Estados de dar respuesta urgente al aumento de la violencia, por lo que puede considerarse como una salida viable, en la medida que se vayan

* EL Salvador ratificó el Convenio de Creación de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, CFAC mediante Decreto Legislativo No. 531, de fecha 10 de enero de 2008, y fue publicado en el Diario Oficial No. 24, Tomo No. 378, del 5 de febrero de ese mismo año. Costa Rica y Panamá no participan del CFAC porque no tienen fuerzas armadas, desde 1948 y 1989.

²²² Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala. “Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas” [en línea] <www.mindef.mil.gt/mdf/cfac/index.html> [consultada: 20 de mayo de 2012]

²²³ EGUIZÁBAL, Cristina: “La Política Centroamericana de Estados Unidos”; Revista Foreign Affairs Latinoamérica. Volumen 8, número 4. 2008. [en línea] <www.fal.itam.mx/FAE/?p=55> [consultada: 10 de septiembre de 2011]

²²⁴ Ídem.

fortaleciendo los cuerpos policiales, para que posteriormente sean estas quienes retomen el papel que por obligación les corresponde y para lo cual han sido creados.

3.2.1 Encuentros Regionales en materia de Seguridad, en el marco del Sistema de Integración Centroamericana.

Dentro del esquema del Sistema de Integración Centroamérica y el Modelo de Seguridad Democrática en Centroamérica que se trato recientemente, se han gestado diferentes reuniones* entre Presidentes, Ministros de Relaciones Exteriores, Ministros de Defensa y Seguridad de la región centroamericana. Reuniones de las cuales han surgido acuerdos importantes sobre acciones a tomar para contrarrestar el delito transnacional en la región, principalmente el narcotráfico.

Por ejemplo, a nivel de Jefes de Estado, se llevo a cabo “La XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación” en Tuxtla Guanacaste, Costa Rica, los días 27, 28, 29 de julio 2009, donde se acordó acoger con satisfacción la Iniciativa Mérida**, como un importante instrumento de cooperación internacional en el combate a la Delincuencia Organizada Transnacional, en particular al narcotráfico; Impulsar la ratificación y puesta en práctica de los tratados multilaterales sobre la Delincuencia Organizada Transnacional, incluyendo la Convención de Palermo y sus Protocolos, elevando el nivel de compromiso político, así como combatir este flagelo enérgicamente por medio de la adopción e implementación de las legislaciones nacionales y los mecanismos regionales y Tomar nota del Programa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el Reforzamiento del Plan de Acción de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México.

Entre las reuniones de Ministros de Seguridad Pública y Justicia, que se han llevado a cabo, esta la “XL Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica”, celebrada el 19 de agosto de 2009. Donde se acordó llevar a cabo una revisión, actualización y priorización de

* Ver cuadro 3.2.1 Reuniones realizadas por los Países centroamericanos, sobre el tema de seguridad

** Proyecto Internacional de seguridad Establecido por Estados Unidos y México. El cual se desarrollara más adelante.

la Estrategia de Seguridad Regional y su Plan de Acción. También se comprometieron a instruir a la Secretaría General del SICA, para continuar impulsando alianzas con los diversos sectores de la sociedad centroamericana para la consolidación de un Movimiento Regional contra la Violencia y la Criminalidad, otorgando especial énfasis al tema de la prevención, entre otros.

A nivel de Presidentes se destaca la XXXVII Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) San Salvador, El Salvador 22 de julio de 2011, que tenía como contenido principal la seguridad democrática regional.

En el caso de los Ministros de la Defensa de la región, una de las reuniones más importantes se llevo a cabo en la capital de Nicaragua, Managua, el 25 de julio 2011. Fue titulada, “XXXIV reunión de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC)”. En ella se trataron temáticas como el combate a la criminalidad y narcotráfico. De igual manera se acordó intensificar el intercambio de inteligencia y comunicación en operaciones o investigaciones que se desarrollen en el combate al crimen organizado, que cada gobierno centroamericano le encomienda a su respectivo Ejército.

Un día después, el 26 de Julio 2011, en la Ciudad de San Salvador, se llevo a cabo “La III Reunión Extraordinaria Del Consejo Superior De La Conferencia De Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC). En ella se trataron los problemas del narcotráfico, crimen organizado, pandillas, tráfico de armas y de personas entre otros. Y se habló de la necesidad de crear mecanismos y estrategias de seguridad, para combatir dicho flagelo en la región.

EL 16 de diciembre de 2011, se celebro la XXXVIII Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA en San Salvador, donde se hablo sobre los avances de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y se trato sobre la necesidad que se comiencen a concretizar los ofrecimientos de cooperación por parte de los países amigos. Entre los encuentros más recientes entre los Presidentes, en el marco del SICA, es la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y el representante de

República Dominicana, en Tegucigalpa, Honduras, el 6 de marzo de 2012. Se considera una reunión relevante, pues se logró entablar un diálogo con el Vicepresidente de los Estados Unidos, Joseph Biden, sobre la complejidad y gravedad de las acciones del crimen organizado transnacional en Centroamérica. De esta reunión también surgió la Propuesta del Presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, sobre la búsqueda de mecanismos alternos para la lucha contra el narcotráfico. De la misma forma se habló de la importancia de fortalecer los mecanismos de intercambio de información entre nuestros países y entre Centroamérica y otros países de la Comunidad Internacional. Y se logró el consentimiento de la iniciativa de Honduras de crear un Centro de Estudio y Análisis en el SICA dedicado exclusivamente al tema de seguridad en Centroamérica y la República Dominicana.

La importancia de estos Foros Regionales, es que se abre el diálogo entre los países y permite que cada uno exprese su punto de vista y se diseñen diferentes alternativas. En la búsqueda de opciones para contrarrestar el narcotráfico, el Presidente de Guatemala, Otto Pérez, formuló una propuesta para luchar contra los cárteles del narcotráfico en la región centroamericana, la cual plantea la despenalización de las drogas en Centroamérica, es decir, “una despenalización completa o en forma gradual, que sería: solo la legalización del consumo, como se ha hecho en algunos países, o solo del tráfico o solo de la producción de drogas.”²²⁵. Dicha propuesta generó diversas posiciones en el ámbito político centroamericano e internacional.

Ante tal proposición los mandatarios de El Salvador, Honduras, Nicaragua en una declaración conjunta rechazaron la despenalización de la droga en Centroamérica, y reiteraron su apoyo a la Estrategia de Seguridad Regional que se impulsa en el marco del SICA. La declaración comprende de cuatro puntos:

“Primero los mandatarios reiteraron “su vocación integracionista, así como el decidido compromiso con el fortalecimiento de la institucionalidad del Sistema de Integración Regional”.

²²⁵ La Prensa de Honduras: “Si se despenaliza la droga desaparecen los carteles”; [publicado 22 de marzo de 2012]; [en línea]; <www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Honduras/Apertura/Si-se-despenaliza-la-droga-desaparecen-los-carteles-Otto-Perez> [consultada: 22 de marzo de 2012]

Además, expresaron “su compromiso para continuar fortaleciendo la Estrategia de Seguridad Regional, que constituye un hito histórico formulado desde la realidad y necesidades de la región para enfrentar los problemas en materia de seguridad”. En este mismo contexto rechazaron “la despenalización de las drogas como alternativa de solución al problema del narcotráfico”.

En el tercer apartado los presidentes reiteraron “su firme convicción y apego a los principios de soberanía, independencia y no intervención en el manejo de todos sus asuntos internos y externos, especialmente en los temas vinculados a su seguridad. En ese sentido, rechazan categóricamente cualquier afirmación que insinúe la injerencia de países externos a la región en cualquier decisión que se haya tomado sobre el tema”.

Finalmente, manifestaron “el decidido interés de llevar a la Cumbre de Cartagena de Indias, una postura conjunta de los países del SICA que permita sumar esfuerzos que posibiliten a Centroamérica, sobre la base del Principio de Responsabilidades compartidas, poner en marcha la Estrategia de Seguridad Regional”.²²⁶ Estableciendo su posición de discutir y proponer otras soluciones ante el problema del narcotráfico, pero en el marco de la Estrategia de Seguridad Regional, trabajando en conjunto para contrarrestar el flagelo de los cárteles del narcotráfico en el istmo centroamericano.

El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del Sistema de la Integración Centroamericana y Comisionados Presidenciales de Centroamérica y República Dominicana se reunieron en El Salvador el 19 de marzo de 2012, “con el objeto de continuar el diálogo respecto a la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica.”²²⁷. En ella se le dio seguimiento a la reunión que habían sostenido los Presidentes y se comprometieron a

²²⁶ Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador: “Presidentes de Honduras, Nicaragua y El Salvador rechazan despenalización de la droga [publicado: de marzo de 2012]; [en línea]; <www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2089&Itemid=494/index.php?option=com_k2&view=item&id=2089&Itemid=494> [consultada: el 30 de marzo de 2012]

²²⁷ Secretaria General del SICA: “Comunicado de la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países del SICA y Comisionados Presidenciales sobre el tema de Seguridad Regional” [publicado 19 de marzo de 2012] [en Línea]. <www.sica.int/busqueda/Reuniones.aspx?IDItem=67098&IDCat=21&IdEnt=1&Idm=1&IdmStyle=>> [consultada: 12 de mayo de 2012]

realizar gestiones político-diplomáticas ante los países amigos y otros socios de la región, así como diferentes Organismos Multilaterales que correspondan, para concretar de forma decidida el apoyo necesario en la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y sus respectivos proyectos. En este contexto, instruyen al Secretario General del SICA para que refuerce las iniciativas de búsqueda de cooperación para los proyectos de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica en los países y organismos internacionales que correspondan.

Con lo anterior, se puede observar que existe un fuerte interés por los países centroamericanos respecto al tema de Seguridad Regional, ejemplo de ello son los diferentes compromisos que se han venido afirmando en las diferentes reuniones llevadas a cabo tanto a nivel de la región como con otros países fuera de ella, que también se ven afectados por el accionar de las ODT.

Uno de los logros más importantes, a nivel regional ha sido la elaboración una Estrategia de Seguridad Centroamérica*, la cual se viene desarrollando desde un tiempo atrás por los gobiernos de los países del istmo. Esta ya cuenta ya con un Plan de Acción y los montos que su aplicación implicarían, lo cual tuvo una buena aceptación dentro del resto de países que de una u otra forma se ven involucrados o afectados por las actividades realizadas por las ODT, como lo son Estados Unidos, México y Colombia.

Dentro de los acuerdos de estas reuniones, destaca la necesidad de poner en práctica los tratados multilaterales sobre la Delincuencia Organizada Transnacional, incluyendo la Convención de Palermo y sus Protocolos, de los cuales se trato con detenimiento en el Capítulo I, pues se considera que permitirían elevar el nivel de compromiso político, y la adopción e implementación de las legislaciones nacionales y los mecanismos regionales.

Ahora bien, a pesar de las iniciativas y los esfuerzos que se están realizando a nivel centroamericano, también se necesita de la cooperación de otros países, fuera de esta pequeña región, especialmente de países con una mayor capacidad económica y

* La Estrategia de Seguridad de Centroamérica fue adoptada por una cumbre presidencial del SICA en Guatemala en 2007, pero no fue hasta el 22 de junio de 2011 que fue presentada a la comunidad internacional.

experiencia respecto al tema, que puedan coadyuvar con las herramientas necesarias para poner en práctica las políticas que consigan luchar efectivamente contra las ODT. En ese sentido se ha buscado en primera instancia la cooperación de los países del continente Americano que forman parte de la Organización de Estados Americanos.

3.3 Cooperación de la Comunidad Internacional

Uno de los propósitos de la Política Exterior de El Salvador, es buscar una mayor participación a nivel internacional, a través de los diferentes organismos tanto a nivel mundial como regional; muestra de ello es la realización de la 41º Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, que se celebró del 5 al 7 de junio del 2011 en San Salvador, cuyo tema principal fue la Seguridad Ciudadana en las Américas. Este tipo de foros y conferencias internacionales sirven para discutir asuntos de interés nacional e internacional y finalmente acordar compromisos referentes a las nuevas problemáticas que afectan a los países miembros.

La constante búsqueda de la paz y Seguridad Regional hace que el tema de la seguridad es un punto trascendental en las agendas de los gobiernos de la región. En ese sentido existen una serie de compromisos en el seno de la Organización de Estados Americanos, referente a la temática de la Seguridad Hemisférica, uno de ellos fue el logrado en la 41º Asamblea General de la OEA, en el cual los 34 países miembros se comprometieron a enfrentar el crimen organizado y el narcotráfico que afecta a los países de Centroamérica.

Los países miembros de la Organización de Estados Americanos, incluyendo a El Salvador aprobaron el 7 de junio de 2011, la Declaración de San Salvador sobre Seguridad Ciudadana de las Américas; en la cual se establece “la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos bilaterales, subregionales, regionales e internacionales de cooperación, de conformidad con los principios establecidos en la Carta de la OEA, para enfrentar, prevenir y combatir de manera integral y efectiva la delincuencia organizada transnacional, el tráfico ilícito de armas, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el problema mundial de las drogas, el lavado de activos, la corrupción, el terrorismo, el secuestro, las pandillas

delictivas y los delitos asociados al uso de tecnologías, incluido el delito cibernético, por cuanto éstos pueden afectar, en algunos casos, el desarrollo social, económico, político y el orden jurídico e institucional.”²²⁸.

Otro de los esfuerzos que se consumo, fue la realización de la Reunión Cumbre sobre la Estrategia de Seguridad en Centroamérica celebrada en Guatemala el 22 de junio de 2011. En la cual participaron, además de los representantes de Centroamérica, los de México, Colombia, Estados Unidos, Canadá; es decir aquellos países que resultan ser los más afectados con las actividades realizadas por las redes de narcotraficantes y las que llevan a cabo todas las actividades delictivas en la Región. Con esta reunión se logro el compromiso de fortalecer la cooperación para mejorar la seguridad en la frontera, proteger los derechos humanos de los migrantes y combatir el crimen organizado.

También se consiguió el compromiso de financiamiento por parte de la comunidad internacional, para impulsar las diferentes estrategias regionales que se pretenden llevar a cabo para la lucha contra la delincuencia transnacional organizada, “El Banco Mundial ofreció créditos por \$1,000 millones para la lucha contra el crimen y el Banco Interamericano de Desarrollo ofreció otros \$500 millones. La Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, anunció el aporte de 320 millones de dólares, y el Gobierno de Canadá aseguró una contribución de 5.3 millones de dólares. Además, el Gobierno de Australia se comprometió con 22.5 millones de dólares.”²²⁹

Existe un Grupo de países Amigos de la Estrategia de Seguridad Centroamericana, que son países que no pertenecen a la región pero que de una u otra forma quieren formar parte de la estrategia, puesto que se ven afectados por el narcotráfico. El Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra para América Latina, Jeremy Browne, reafirmó en un encuentro privado con el Canciller Hugo Martínez, que el gobierno Británico como parte del compromiso con Centroamérica, se ha sumado ya al Grupo de Amigos de la Estrategia de

²²⁸ [en línea] < www.oas.org/es/41ag/videos.asp > [consultada: 15 de julio de 2011]

²²⁹ El Salvador. com: “Cooperantes donarán \$2 mil millones a Centroamérica”, [Publicado: 23 de junio de 2011] , [en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5950142 > [consultada: 2 de agosto de 2011]

Seguridad Centroamericana. En ese marco, anunció que “su gobierno apoyará la estrategia con cerca de un cuarto de millón de dólares, con proyectos de entrenamiento y de equipamiento técnico para fuerzas policiales en algunos países de la región.”²³⁰.

En éste punto es necesario analizar la viabilidad del mencionado plan de financiamiento, ya que, lo que se está ofreciendo es una combinación de cooperación internacional no reembolsable y acceso a crédito internacional para fortalecer las capacidades nacionales en la lucha contra el crimen organizado y temas conexos en la región. Pero el problema recaería en la poca capacidad de los países centroamericanos para cubrir posteriormente estos préstamos que ofrecen los bancos.

La cooperación como una herramienta de Política Exterior del gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena y de los demás Gobiernos de la región centroamericana puede resultar viable y útil; pero sin duda para que estos acuerdos de cooperación consigan llevarse a cabo de la mejor manera, tiene que existir voluntad política por parte de los gobiernos y de todos los sectores que se ven afectados por la problemática de las ODT, ya que estos países afrontan la misma situación y consecuentemente tendrán que unir sus esfuerzos en contra de estos flagelos que abaten a la sociedad.

El 1 y 2 de marzo de 2012 en la Ciudad de México se dio una reunión continental, en la cual se logro una "alianza hemisférica" contra el crimen organizado transnacional que contempla la creación de un centro anticrimen en el seno de la OEA. Esto se acordó durante la Reunión Hemisférica de Alto Nivel contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el marco de Organización de Estados Americanos. En ella participaron los procuradores generales y fiscales de los 34 miembros de la OEA, así como de países observadores que son líderes en el combate a este fenómeno tales como España e Italia.

“El secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, anunció el acuerdo de los participantes de la reunión para crear el Centro de

²³⁰ Periódico La Página: “Gobierno británico fortalecerá relaciones con Centroamérica”; [Publicad: 10 de noviembre de 2011]; [en línea] < www.lapagina.com.sv/nacionales/58403/2011/11/10/Gobierno--britanico-fortalecera-relaciones-con-Centroamerica > [consultada: 3 de febrero de 2012]

Cooperación para el Combate al Crimen Organizado Transnacional. Y dijo que el Centro será instalado en la Secretaría General de la OEA para poder coordinar nuestros esfuerzos.”²³¹.

También la Delincuencia Transnacional y el tráfico de drogas fue uno de los temas principales en la VI Cumbre de las Américas, que se celebró del 14 al 16 de abril del 2012 en Cartagena de Indias, Colombia, donde participaron las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas. La trascendencia de la temática quedó evidenciada en la declaración en conjunto que se emitió al final de la Cumbre, en la cual se expresa la preocupación de que las actividades de la delincuencia organizada transnacional constituyen una de las grandes amenazas a la seguridad y al bienestar de los pueblos de América. Puesto que: “i) han trascendido la esfera del narcotráfico y se han extendido a otros delitos, ii) su capacidad económica y corruptora, así como el amplio acceso a grandes cantidades de armamento de alto poder, han incrementado la violencia y afectado el tejido social de muchos de los países del continente americano, y iii) estos efectos negativos se padecen en los territorios de producción, tránsito y consumo de drogas ilícitas”²³².

La Cumbre de las Américas permitió que se abriera paso a un diálogo continental sobre la política antidroga, en la cual varios países tuvieron la oportunidad de exteriorizar sus puntos de vista a cerca la problemática de las drogas y el narcotráfico. Según el Presidente de México durante esta Cumbre se puede ver que “ahora no es solo México sino prácticamente toda la región la que ha exigido la corresponsabilidad. Este es un tema que estuvo en la mesa y que dio resultados. Hoy se da por sentado el principio de corresponsabilidad de Estados Unidos y los demás países de la región, como tantas veces lo ha insistido México.”²³³.

²³¹ El Nuevo Diario. Com. Ni. “Nace en México una “alianza hemisférica” contra la delincuencia transnacional” [publicado: 2 de marzo de 2012]; [en línea] <www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/243606> [consultada: 20 de mayo de 2012]

²³² Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia. “Comunicado de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas para enfrentar y combatir la Delincuencia Organizada Transnacional en el hemisferio” [publicado: 16 de abril de 2012]; [en línea] <www.vicumbredelasamericas.com/comunicado-de-prensa8.html> [consultada: 24 de mayo de 2012]

²³³ Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. “Acuerdo sobre drogas y diálogo sobre Cuba marca diferencia radical e impensable: México” [publicado: 12 de abril de 2012]; [en línea] <www.vicumbredelasamericas.com/acuerdo-sobre-drogas-y-di%C3%A1logo-sobre-cuba-marca-diferencia-radical-e-impensable-m%C3%A9xico.html> [consultada: 24 de mayo de 2012]

Como se ha planteado en este capítulo, ante las nuevas amenazas a las que se enfrentan los Estados, deben de buscarse soluciones en conjunto para poder superarlas, en ese sentido las principales conclusiones que surgieron de la Cumbre de Cartagena de Indias se refieren a la existencia de voluntad por parte de todos los Estados, para sumar fuerzas y capacidades para enfrentar el desafío que representa el delito transnacional. De igual manera se concluyó que es necesario que la OEA haga un estudio sobre la guerra contra las drogas y ofrezca soluciones alternativas, para poder de esa manera desarrollar un esquema hemisférico contra la delincuencia organizada transnacional.

Indudablemente, el papel de las Organizaciones Delictivas Transnacionales en el tráfico internacional de narcóticos ha llevado a calificar a estos grupos como la amenaza no convencional más importante para la seguridad hemisférica. Aunque los cultivos de droga se concentran en el sur del continente y los mayores focos de consumidores se encuentran en el norte, las consecuencias de las drogas ilegales se han sentido en la mayor parte de la región.

Debido a la preocupación de las naciones centroamericanas por el tema de Seguridad Regional, se ha buscado apoyo en países desarrollados, como es el caso de Estados Unidos, que se ha comprometido en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado con recursos financieros. En ese sentido El Salvador le han dedicado mucho tiempo y esfuerzo a la labor diplomática en la relación con este país.

3.4 Papel de Estados Unidos, en tema de Seguridad de la Región Centroamericana

Actualmente los problemas como el narcotráfico, el terrorismo, la degradación ambiental, las migraciones no controladas, la proliferación de armas de destrucción masiva, el crimen organizado transnacional, el terrorismo informático y el aumento de la brecha económico y social entre las naciones se hacen sentir con mayor fuerza entre Estados Unidos y sus

vecinos inmediatos al sur, donde “los vínculos económicos, demográficos, sociales, culturales y políticos son cada vez más estrechos, y crean redes de interdependencia.”²³⁴.

La transnacionalización ha estimulado “un cambio radical en el problema de la seguridad nacional, planteando la necesidad de enfrentar la seguridad, no sólo en términos nacionales, sino también en términos compartidos y comunes, y obligando a los Estados a cooperar en muy diversos campos.”²³⁵ En este sentido Estados Unidos se ha comprometido al apoyo de estrategias en la región, basando su cooperación en el reconocimiento de la existencia de nuevas amenazas a la seguridad de los ciudadanos en el hemisferio, pero principalmente porque se ve afectada su propia seguridad.

La importancia que le otorga Estados Unidos a este problema de la seguridad regional, es por el crecimiento de las actividades del narcotráfico en Centroamérica, así como la expansión de “Los Zetas” y otras organizaciones delictivas que afectan ciertos temas domésticos que pueden llegar a atentar contra su Seguridad Nacional. Es a partir de ello, que Estados Unidos ha puesto en marcha proyectos encaminadas a lucha contra el narcotráfico y la delincuencia transnacional.

La Iniciativa de Seguridad Mérida, es un proyecto internacional de seguridad establecido por los Estados Unidos en acuerdo con México, para combatir el narcotráfico y el crimen organizado. “El acuerdo fue aceptado por el Congreso de los Estados Unidos y activado por el presidente George Bush el 30 de junio del 2008.”²³⁶.

²³⁴ EGUIZÁBAL, Cristina: “La política centroamericana de Estados Unidos”. *Foreign Affairs Latinoamérica*, volumen 8, número 4, México, 2008. [en línea] <www.fal.itam.mx/FAE/?p=55> [consultada: 1 de septiembre de 2011]

²³⁵ DEL ARENAL, Celestino: “ La Nueva Sociedad Mundial Y Las Nuevas Realidades Internacionales” P. 34

²³⁶ El Economista: “¿En qué consiste la Iniciativa Mérida?”; [publicado: 3 de marzo de 2010], [en línea] <www.eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/03/23/%C2%BF-que-consiste-iniciativa-merida> [consultada: 2 de junio de 2011]

La visión comprende acciones en cuatro áreas estratégicas

“

1. Desarticulación de la capacidad de las organizaciones delictivas que actúan en ambos países, mediante el debilitamiento sistemático de sus redes, estructuras y capacidades logísticas, operativas y financieras.
2. Apoyo mutuo para la adecuación continua del marco para la seguridad y justicia y el fortalecimiento de las instituciones públicas de ambos países responsables del combate a la delincuencia organizada, incluyendo la promoción de la plena observancia de los derechos humanos y de la participación activa de la sociedad civil.
3. Desarrollo de una frontera segura y competitiva para el siglo XXI, basada en un enfoque bilateral e integral
4. Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades de los dos países, favoreciendo el desarrollo integral de los individuos. Incluye el apoyo a los esfuerzos para atender las causas de raíz del crimen y la violencia, promover la cultura de la legalidad, reducir el uso de drogas ilícitas, promover una mayor percepción de los vínculos entre el uso de drogas y el crimen y la violencia, y cerrar el flujo de posibles asociados a los carteles al promover alternativas legales y constructivas para la gente joven.”²³⁷.

México es un país estratégico en la política de Seguridad Nacional de Estados Unidos, por su colindancia geográfica y por ser uno de los principales países de tráfico de drogas. Es por ello que forma parte de la agenda de Política Exterior de dicho país, teniendo como principales propósitos, el blindar la frontera ante posibles ataques terroristas, la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

El Plan Colombia, el cual se trato en el Capítulo II, junto con la Iniciativa de Seguridad Mérida, son oficialmente alianzas en las que los gobiernos han colaborado con Estados

²³⁷ Web Oficial “Iniciativa Mérida”. www.iniciativamerida.gob.mx/. [consultada: 16 de enero de 2012]

Unidos para desarrollar programas e iniciativas, con el objetivo de proteger a los ciudadanos y fortalecer las instituciones encargadas de garantizar la Seguridad Ciudadana. Estas iniciativas fueron creadas para contrarrestar a los cárteles del narcotráfico en la región y en los países donde ejercen influencia.

La Política Exterior que implementa el gobierno norteamericano, hacia Centroamérica, en particular para El Salvador; se caracteriza por tener cuatro prioridades, que constituyen la base de la política estadounidense hacia la Región; entre ellas esta “la pobreza y desigualdad, seguridad de los ciudadanos, migración, y la seguridad e integración energética”²³⁸; que afectan directamente los intereses estadounidenses y que de ellas se derivan repercusiones para la estabilidad regional, la consolidación democrática, el crecimiento y el desarrollo económico y los esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico.

Respecto al papel que está jugando Estados Unidos en la Región, puede considerarse que el narcotráfico es utilizado por Washington como un instrumento para llevar a cabo otros objetivos reales de política exterior Estados Unidos, por lo que se considera que con estos asume una actitud dual que les permite juntar el tema de la seguridad estratégica con el de la guerra contra el narcotráfico. Por su parte, para los países centroamericanos, la guerra contra organizaciones delictivas como “Los Zetas”, se lleva a cabo en pro de la Seguridad Nacional.

A pesar de ello, las iniciativas de seguridad ciudadana como las aplicadas en Colombia y México, pueden resultar útiles para promover el intercambio de conocimiento y la cooperación regional en materia de aplicación de la ley, en particular entre los países de Centroamérica y el Caribe. Por lo que en este sentido Estados Unidos ha formulado una iniciativa de Seguridad para Centroamérica, la cual dio a conocer el Presidente Barack Obama, en su visita a El Salvador.

²³⁸ FERNÁNDEZ, Luis René: “América Latina y el Caribe en la política de Obama 2011-2012 ¿Continuidad, abandono y ascenso de la influencia conservadora?”, Revista Pensamiento Propio. Publicación trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe. Edición Especial 32. Julio-Diciembre 2010/año 15. Editorial Cries. P. 77 [en línea] <www.cries.org/wp-content/uploads/2011/05/32.pdf#page=75> [consultada: el 2 de Septiembre 2011].

3.4.1 Visita Presidente Barack Obama a El Salvador

La visita del Presidente Obama a El Salvador, se da cuando la Región presenta un aumento de las actividades del crimen organizado. A partir de los esquemas originales de narcotráfico, las operaciones ilegales transfronterizas se han diversificado hacia otros ilícitos que van desde la trata de personas hasta el contrabando de todo tipo. Lo que se ha intensificado por los planes de lucha contra las organizaciones narcotraficantes en Colombia y México, que han contribuido al desplazamiento del problema y el incremento de este en la región centroamericana.

En la visita del Presidente de los Estados Unidos, el tema principal fue el lanzamiento de un nuevo esfuerzo para hacerles frente a los narcotraficantes y pandillas que han causado tanta violencia en todos los países, especialmente en el llamado Triángulo Norte, formado por El Salvador, Guatemala y Honduras. El Presidente Obama dijo, “Estados Unidos haremos de nuestra parte mientras los países de Centroamérica formulan una nueva estrategia conjunta de seguridad.”²³⁹.

A pesar de las promesas explícitas del Presidente Barack Obama y de la Secretaria de Estado Hillary Clinton, sobre “el compromiso de reducir su demanda interna²⁴⁰”, el consumo de drogas como la cocaína, heroína, marihuana y metanfetaminas sobrepasan “los 60,000 millones de dólares anuales”²⁴¹, por lo que se considera que los montos de ayuda desde Washington no llegan a ser, ni un tercio de lo invertido en el Plan Colombia, por ejemplo.

²³⁹ Office of the Press Secretary, The White House. Declaraciones del Presidente Obama y el Presidente Funes de El Salvador tras Reunión [en línea] < www.whitehouse.gov/the-press-office/declaraciones-del-presidente-obama-y-el-presidente-funes-de-el-salvador-tras-reuni- > [consulta: 19 julio 2011].

²⁴⁰ Según el Secretario para América Latina Valenzuela Noticias SIN. Subsecretario de Estado de EE.UU. admite a LF responsabilidad de ese país en flagelo del narcotráfico. Fecha de publicación 12 Mayo 2011 [en línea] <www.noticiassin.com/2011/05/subsecretario-de-estado-de-ee-uu-admite-a-lf-responsabilidad-de-ese-pais-en-flagelo-del-narcotrafico/> [consultada: 01 septiembre 2011]

²⁴¹ ARNISON, Cynthia J.: “La Administración de Obama y América Latina: la reconfiguración angustiada”. Programa de América Latina del Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson, Junio, 2010, [en línea] < www.issuu.com/pensamientoiberoamericano/docs/8-2-arnston > [consultada: 1 septiembre 2011]

Ahora bien, debido a la expansión regional del fenómeno del narcotráfico y de las ODT, que en un principio operaban en territorio mexicano, Estados Unidos ha visto la necesidad de dispersar sus estrategias de acción contra el crimen organizado, hacia la región centroamericana.

Estados Unidos también ha destinado otra iniciativa para la Región de Centro América, la cual consideran de importancia porque pretende fortalecer e integrar los esfuerzos de seguridad desde la frontera suroeste de Estados Unidos hasta Panamá, incluyendo las aguas litorales del Caribe. Dicho programa recibe el nombre de Centro Regional de América Iniciativa de Seguridad (CARSI) y el objetivo es “producir una región más segura donde las organizaciones delictivas ya no tengan el poder de desestabilizar a los gobiernos o de amenazar la seguridad nacional y regional o la seguridad pública, así como impedir la entrada y propagación de drogas ilícitas, violencia y amenazas transnacionales a los países de la región y a Estados Unidos”²⁴².

Los fondos que Estados Unidos ha destinado a la iniciativa CARSI hasta la fecha tienen como objetivo apoyar los siguientes programas en América Central:

- “• Asistencia a las fuerzas del orden público y fuerzas de seguridad para hacer frente al narcótico y el tráfico de armas, las pandillas, la delincuencia organizada, las deficiencias de seguridad en las fronteras, así como para desbaratar la infraestructura criminal, como el lavado de dinero y las rutas y redes de narcotráfico;

- Mejoras de la capacidad de los actores e instituciones de la seguridad pública, el orden público y la justicia, y de organismos y el personal del Estado de derecho, para proporcionar las destrezas, tecnologías y conocimientos en sistemas para hacer frente a las amenazas de la región;

²⁴² “Iniciativa Regional de Seguridad para América Central: Una alianza compartida”. [En línea] <www.america.gov/st/peacesec-spanish/2010/August/20100806165046RLayaniM0.3834803.html> [consultada: 5 agosto 2011]

- Los programas de vigilancia comunitaria, la prevención de pandillas, los proyectos económicos y sociales para jóvenes en situación de riesgo en las zonas adversamente afectadas por la delincuencia”.²⁴³.

Bajo dicha lógica, CARSI es una “alianza que ayudará a proteger a los ciudadanos de Centroamérica, Estados Unidos, y el hemisferio, que son amenazados cada vez más por el crimen organizado, las pandillas y la violencia relacionada con el narcotráfico”.²⁴⁴ El esfuerzo de colaboración se centrará en el apoyo a las necesidades identificadas por los gobiernos centroamericanos a través del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), la Estrategia de Seguridad Regional, que frente a la violencia, la delincuencia, el narcotráfico, las causas subyacentes de la delincuencia, y las deficiencias en capacidad institucional del Estado de Derecho, incluyendo los esfuerzos de los líderes de la región para generar y movilizar las capacidades nacionales.

Keohane y Nye advierten que “las relaciones interdependientes no pueden ser simples interconexiones, sino son relaciones que siempre implicarán costos dado que la interdependencia reduce la autonomía, pero es imposible determinar a priori si los beneficios de una relación serán mayores que los costos.”²⁴⁵ Nada asegura que las relaciones que denominamos interdependientes puedan caracterizarse como de beneficio mutuo.

En este sentido, es de recordar cómo Washington generalmente centra su atención y encamina su política exterior en torno a aquellos países a los cuales considera que dificultan el mantenimiento de su “status quo” en la región latinoamericana. Una vez identificados estos países se encarga de brindar los recursos que se necesitan, pero al mismo tiempo esto implica una mayor “condicionalidad” y una participación creciente de Estados Unidos en los asuntos domésticos de dichos países en cuestión.

²⁴³ Ídem.

²⁴⁴ Office of the Press Secretary, The White House: “Alianza para la Seguridad de los Ciudadanos Centroamericanos”; [en línea] < www.elsalvador.org/embajadas/eeuu/.../FactSheetCitizenSecurity-Esp.doc > [consulta: 17 julio 2011]

²⁴⁵ KEOHANE, Robert Y NYE, Joseph. en: MORENO, Patricia: “Significativas formas de interdependencia: algunas experiencias en educación superior en el escenario internacional.” [en línea]. <www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0047.pdf> [consultada 23 de agosto de 2011]

La cooperación de los Estados Unidos a través de los fondos del CARSI y el resto de iniciativas, puede considerarse que crean una relación de interdependencia compleja; pues se refiere en principio a “una situación de mutua dependencia, en la que se reparten los costes entre los actores implicados en esa situación, reduciéndose la autonomía de los actores implicados²⁴⁶”; por lo tanto este apoyo que ofrecen los Estados Unidos por medio de la iniciativa CARSI, pretende por una parte detener el avance de las ODT, principalmente las dedicadas al negocio del narcotráfico, y que como ya se ha recalcado afecta tanto a los países productores como los de paso de la droga y finalmente los consumidores.

Con la implementación de los diferentes proyectos en los países más afectados por el fenómeno del narcotráfico, Estados Unidos ha asumido “un rol moral” en la lucha contra el narcotráfico en la escena internacional, llevando a cabo la guerra contra el narcotráfico en América Latina, lo que le permite el aumento de su presencia Política, económica y militar.

Al mismo tiempo, este tipo de cooperación que pretende otorgar, deja a Estados Unidos tener una mayor participación en los asuntos internos de los países a los cuales brinda esta ayuda, y de esta manera influenciar en la configuración de ciertas decisiones que toman los gobiernos a los cuales va dirigida la cooperación. Por lo cual puede considerar este como un interés y factor de beneficio para el gobierno de los Estados Unidos.

Es por ello, que a partir de la transnacionalización de los problemas del narcotráfico en Centroamérica es necesario fortalecer las relaciones entre los países del Istmo y ejercer presión para que la cooperación que brindan los Estados Unidos no sea utilizada para beneficio propio solamente, sino que en realidad pueda aminorarse la presencia de grupos de cárteles como “Los Zetas”, en la región.

En base a lo establecido en este capítulo, se puede considerar que el interés nacional es el que se encarga de establecer los diferentes lineamientos para la actuación del Estado en el escenario internacional. Es decir que la Política Exterior se elabora en base a los intereses u objetivos que tiene un gobierno, pero también influyen los cambios existentes tanto a nivel

²⁴⁶ DEL ARENAL, Celestino. Óp. Cit. P. 17

interno como externo. Para el caso de El Salvador, la Política Exterior con la cual inicio el Gobierno del Presidente Mauricio Funes, se ha visto reformulada en razón de su interés nacional, el cual se percibe en peligro por la presencia de el grupo delictivo los Zetas en territorio centroamericano y por la demostrada relación que existe entre las Pandillas que operan en El Salvador e integrantes de “Los Zetas”.

En ese sentido en Gobierno es consiente que esta nueva amenaza a la que se enfrenta, surge en un contexto internacional más interdependiente, en el que para poder enfrentarse a nuevos actores y problemáticas, debe hacer uso de herramientas como la cooperación económica, tecnológica y técnica. Por lo que de ésta manera el gobierno trata de abordar de manera conjunta a los países centroamericanos, fortaleciendo los intereses comunes en materia de seguridad que poseen los países del istmo.

El Sistema de Integración Centroamericana, se ha configurado como un espacio importante para la Política Exterior salvadoreña, referente al tema de la seguridad nacional. Pues ha servido como medio para unificar fuerzas con el resto de países centroamericanos y es a través de ella que se están buscando soluciones efectivas para contrarrestar la Delincuencia Transnacional Organizada que afecta al país.

Debido al fuerte interés de las naciones centroamericanas por el tema de seguridad regional, se ha buscando la cooperación de los demás países, principalmente en los diferentes Organizaciones Internacionales y Regionales como la Organización de Estados Americanos, pero también en países desarrollados como Estados Unidos, para que estos apoyen la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado con recursos financieros, en ese sentido El Salvador le ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo a la labor diplomática en este tema.

Desde hace tres décadas, Estados Unidos estableció múltiples iniciativas contra el tráfico ilícito de drogas y sus delitos conexos, a través de intercambio de información, extradición, financiamiento y hasta la instalación de bases militares en Colombia. Ello se debe a que Estados Unidos trata el problema como una amenaza a su seguridad nacional. La lucha contra en narcotráfico se ha intensificado en los últimos años en México, con la iniciativa Mérida y en el caso de Centroamérica con la Iniciativa CARSI, si bien dichos proyectos

pueden coadyuvar a controlar el tránsito de narcóticos en la región, la mayor contribución que podría hacer Estados Unidos en favor de la seguridad en Centroamérica sería, por una parte, reducir la demanda de drogas, con énfasis en los componentes de prevención y rehabilitación de los consumidores, y por otra, controlar más la venta de armas; ya que es sabido que gran parte de las armas utilizadas en la región por parte de los grupos narcotraficantes, se adquirieron legalmente en Estados Unidos y se introdujeron de contrabando en los países del sur.

A través del presente capítulo, se ha pretendido demostrar como El Salvador ha buscado el apoyo de la comunidad internacional, principalmente de los países centroamericanos, como estrategia para establecer algunas soluciones a uno de los principales problemas a los que se enfrenta, que es el peligro que representa la incursión de la Organización delictiva de los Zetas, dentro de su territorio y la presencia en los países limítrofes. Los esfuerzos realizados por el gobierno del Presidente Mauricio Funes son evidentes, pues su participación en los diferentes foros regionales y hemisféricos para tratar el tema del narcotráfico y la Delincuencia Organizada Transnacional a sido promovida por los diferentes medios de comunicación, de igual manera el papel protagónico que ha jugado en el esquema del Sistema de Integración Centroamericano, como uno de los Presidentes que apoya la iniciativa de Seguridad de Centroamérica. Así mismo como se ha visto en el capítulo II se han establecido medidas a nivel interno para hacer frente a las acciones que las Pandillas Transnacionales llevan a cabo con grupos como “Los Zetas”, quienes como se ha mencionado anteriormente realizan actividades en concreto dentro del tráfico de drogas o actividades de sicariato.

CONCLUSION

El fenómeno de las Organizaciones Delictivas Transnacionales se ha convertido en una de las nuevas amenazas para los Estados, sus instituciones y la sociedad en general. Centroamérica se ha visto afectada desde hace algunas décadas, por organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de droga que utilizan la región para el trasiego de droga que viaja de sur a norte América y Europa.

Colombia se considera como uno de los países donde nacieron los cárteles de la droga, encargados de traficar hacia Estados Unidos y Europa, la droga que se producía en Sur América, pero se considera que a partir de la lucha contra el Narcotráfico, llevada a cabo en Colombia con la ayuda de los Estados Unidos y debido a los logros alcanzados por la administración del presidente Álvaro Uribe, cuando lanzó su programa de Seguridad Democrática con apoyo del Plan Colombia; los cárteles encargados del negocio del tráfico ilícito de droga se vieron obligados al desplazamiento de sus actividades, modificando las rutas de tráfico de droga, generando así la oportunidad propicia para que grupos delictivos mexicanos, tomaran las riendas de las actividades del tráfico de droga hacia Estados Unidos, desarrollándose así varios cárteles en México, entre ellos “Los Zetas”.

Las Pandillas Juveniles que se originaron en Estados Unidos, se han expandido a Centroamérica, México, Canadá e incluso España. Con el paso de los años dichas pandillas se han ido transformándose, hasta llegar a un nivel de complejidad y violencia, que las convierte en una de las principales amenazas para la visión estratégica de seguridad de los países de la región, entre ellos El Salvador.

Las Pandillas junto a la Organización Delictiva Transnacional “Los Zetas” conforman una red internacional con una relación de dependencia. Por una parte se considera que las pandillas ofrecen sus servicios a las organizaciones encargadas del narcotráfico como “Los Zetas”, sobre todo en el transporte de mercancías, distribución y venta. Por lo que se puede decir que este nexo que existe entre ellos representa una amenaza latente para la Seguridad Nacional de El Salvador, por lo que es necesario desarticular las estructuras de las pandillas

que se encuentran al servicio del narcotráfico y el crimen organizado para poder así erradicar la violencia y la delincuencia.

Entre las consecuencias del accionar delictivo de “Los Zetas” en la región Centroamérica, se encuentran el aumento de la violencia en la sociedad, la aparición de casos de corrupción en las instituciones del Estado y la utilización del sistema económico para financiar sus intereses delictivos, lo cual plantea desafíos para la Seguridad Nacional, como la inestabilidad democrática, retraso en el desarrollo socioeconómico y dificultades para mantener la paz regional.

Debido al aumento progresivo de la violencia que genera el delito transnacional en la región centroamericana, el asunto de la Seguridad Nacional se ha considerado prioritario para el gobierno de El Salvador. El Presidente Mauricio Funes ha buscado implementar nuevas políticas de seguridad para contrarrestar las organizaciones delictivas transnacionales, principalmente se ha apoyado de las herramientas de política exterior, como lo es la cooperación internacional.

El Salvador está procurando la unificación de las políticas anti delictuales con los países centroamericanos, principalmente con Honduras y Guatemala, quienes se ven mayormente afectados por esta problemática, pues es a través de la coordinación y cooperación regional, así como acuerdos políticos e institucionales, que se pueden construir instituciones de seguridad que sustenten políticas democráticas de seguridad en la región. En ese sentido es de importancia el papel que juega el Sistema de Integración Centroamericana, como marco institucional en el cual los países logren llegar a un consenso sobre las dediciones sobre Seguridad que debe tomar la región centroamericana.

El Salvador debe trabajar junto con el resto de países centroamericanos, en la búsqueda de cooperación internacional, que con la debida utilización, se pueda traducir en una mayor capacidad técnica, adquisición de tecnología y recursos materiales y financieros, para fortalecer las instituciones del Estado que se ven mayormente involucradas en el combate prevenir e investigación del delito transnacional organizado, como lo son la Policía Nacional Civil, el Ministerio de la Defensa y la Fiscalía General de la República.

La lucha contra el narcotráfico ha sido uno de los intereses sobresalientes de Estados Unidos en la región latinoamericana, iniciando en Colombia varias décadas atrás y

concentrándose en México durante los últimos años, pues como se ha demostrado el destino principal de toda la droga que se trafica por el corredor centroamericano, se dirige hacia Estados Unidos, por lo que ello lo involucra directamente con el problema del narcotráfico en la región.

Tanto en Colombia como en México, Estados Unidos ha creado proyectos y políticas de seguridad para coadyuvar a controlar el tránsito de narcóticos. De igual manera en los últimos años se ha lanzado la iniciativa CARSI, como plan para la región centroamericana. La historia de Colombia y México ha demostrado que a pesar de la creación de políticas y el apoyo financiero que Estados Unidos envía a los países afectados por el narcotráfico, al final no se lograra un resultado favorable, por lo que el Gobierno norteamericano debe hacer énfasis en los componentes de prevención y rehabilitación de los consumidores y de esa manera lograr reducir la demanda de drogas de los estadounidenses.

ANEXOS

Cuadro 1.1.3

Ratificación de instrumentos relacionados con la Delincuencia Organizada Transnacional, por Estados Miembro de la OEA.²⁴⁷

| | Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional 15/11/2000 | Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños "Protocolo de Palermo" 15/11/2000 |
|----------------------------------|--|---|
| 1. Antigua y Barbuda | 24/07/2002 | ? |
| 2. Argentina | 19/11/2002 | 19/11/2002 |
| 3. Bahamas | 26/09/2008 | 26/09/2008 |
| 4. Barbados | - | - |
| 5. Belice | 26/09/2003 a | 26/09/2003 a |
| 6. Bolivia | 10/10/2005 | 18/05/2006 |
| 7. Brasil | 29/01/2004 | 29/01/2004 |
| 8. Canadá | 13/05/2002 | 13/05/2002 |
| 9. Colombia | 04/08/2004 | 04/08/2004 |
| 10. Costa Rica | 24/07/2003 | 09/09/2003 |
| 11. Chile | 29/11/2004 | 29/11/2004 |
| 12. Dominica | ? | ? |
| 13. Ecuador | 17/09/2002 | 17/09/2002 |
| 14. El Salvador | 18/03/2003 | 18/03/2003 |
| 15. Estados Unidos de América | 03/11/2005 | 03/11/2005 |
| 16. Granada | 21/05/2004 a | 21/05/2004 a |
| 17. Guatemala | 25/09/2003 | 01/04/2004 a |
| 18. Guyana | 14/09/2004 a | 14/09/2004 a |
| 19. Haití | - | - |
| 20. Honduras | 02/12/2003 | 01/04/2008 a |
| 21. Jamaica | 29/09/2003 | 29/09/2003 |
| 22. México | 04/03/2003 | 04/03/2003 |
| 23. Nicaragua | 09/09/2002 | 12/10/2004 a |
| 24. Panamá | 18/08/2004 | 18/08/2004 |
| 25. Paraguay | 22/09/2004 | 22/09/2004 |
| 26. Perú | 23/01/2002 | 23/01/2002 |
| 27. República Dominicana | 26/10/2006 | 05/02/2008 |
| 28. San Kíts y Nevis | 21/05/2004 | 21/05/2004 a |
| 29. Santa Lucía | - | ? |
| 30. San Vicente y las Granadinas | - | - |
| 31. Suriname | 25/05/2007 a | 25/05/2007 a |

²⁴⁷ Fuentes: www.annaobserva.org/.../ratificaciones/Ratificaciones_internacionales_ESP.doc

| | | |
|------------------------------|------------|------------|
| 32. Trinidad y Tobago | 06/11/2007 | 06/11/2007 |
| 33. Uruguay | 04/03/2005 | 04/03/2005 |
| 34. Venezuela | 13/05/2002 | 13/05/2002 |

(-) Estados que no han ratificado el Tratado que figura en el titular de la columna.

(?) Estado no disponible en la tabla de referencia.

(*) Ratificación, aceptación o adhesión sin especificar en la tabla de referencia.

(a) Accession.

Ratificación y publicación en el diario oficial de la convención y protocolo por EL SALVADOR

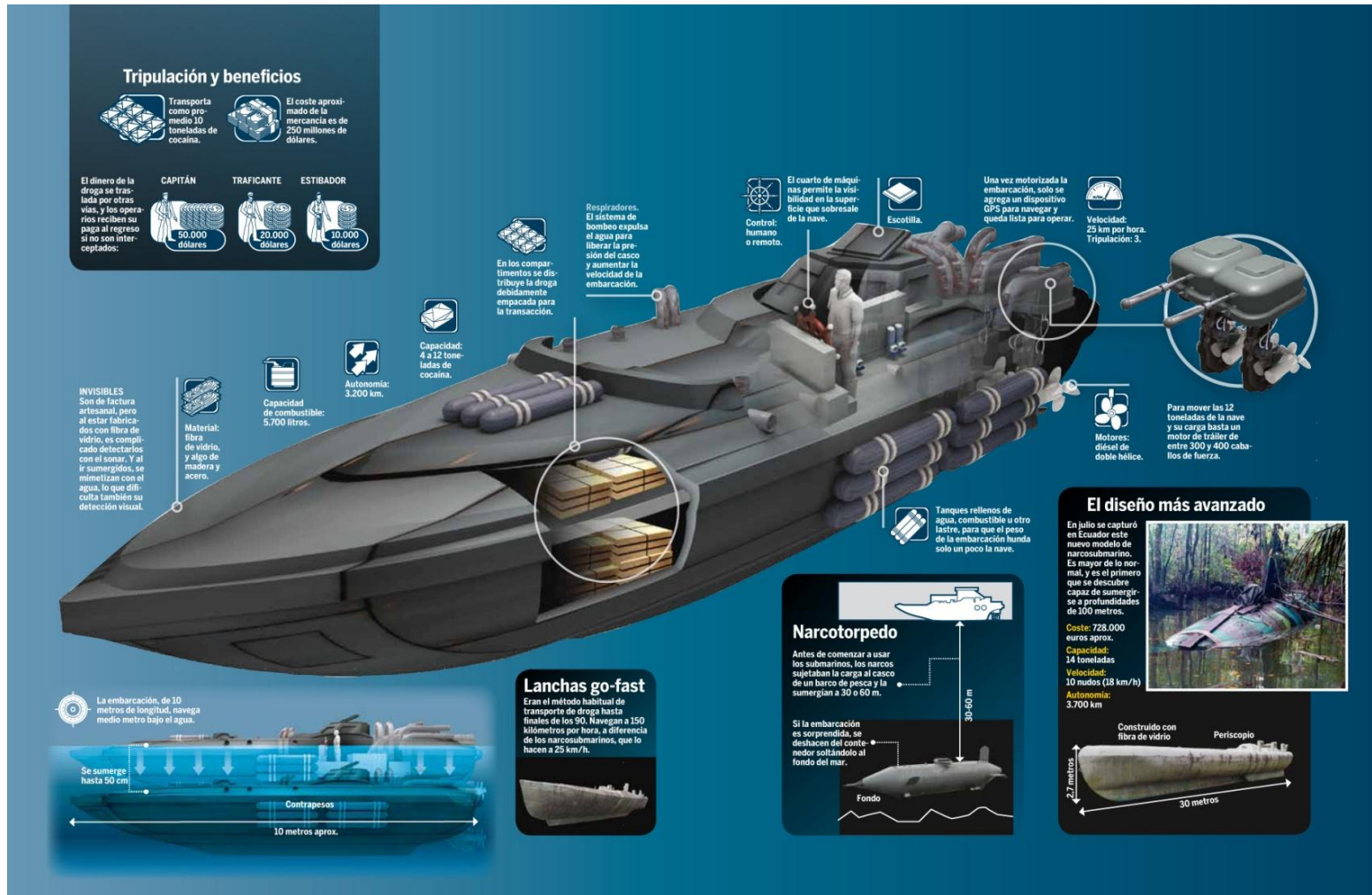
Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional **Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños “Protocolo de Palermo”**

Suscrito y ratificado por decreto legislativo nº 238, de fecha 18 de diciembre del 2003, publicado en el Diario Oficial Nº 240, tomo nº 361, del 23 de ese mismo mes y año.

Organización de las naciones unidas
 Suscripción 15/08/2002 Ratificación:
 18/12/2003 Diario Oficial: 240 Tomo:
 361 Publicación DO: 23/12/2003

Figura 2.1.1

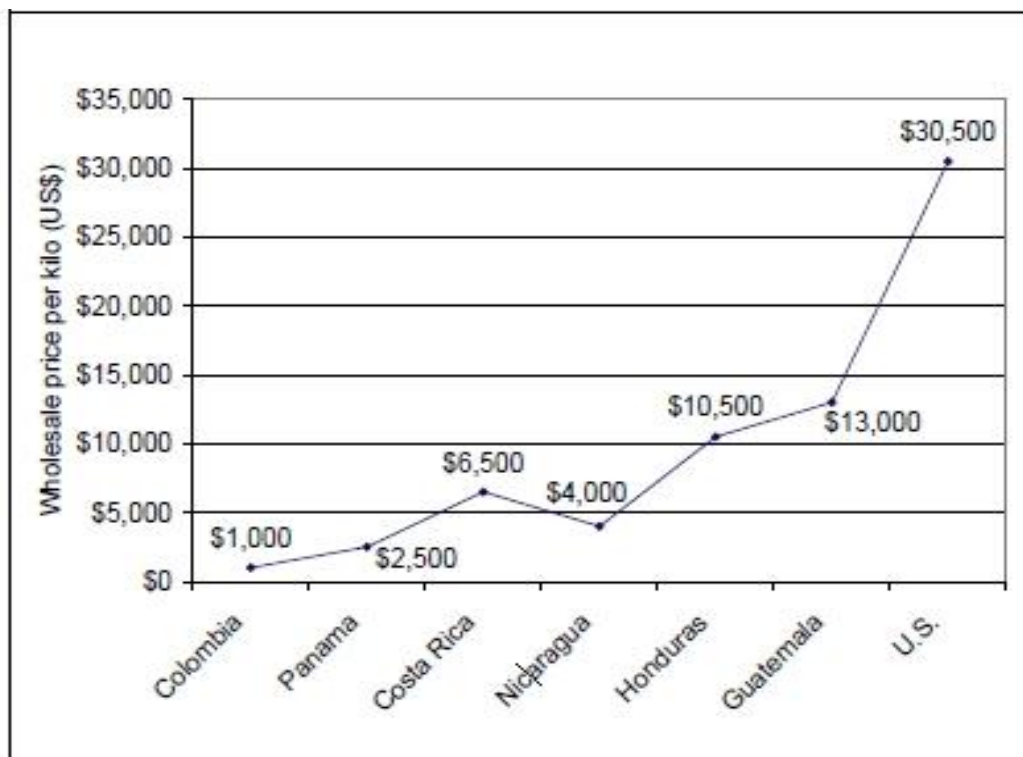
“Narco-submarinos Utilizadas por Narcotraficantes”²⁴⁸



²⁴⁸ Directorio de Noticias. [en línea] <www.directoriodenoticias.wordpress.com/2011/02/15/2766/> [consultada 22 de febrero de 2012]

Grafica 2.1.1

Precio de cocaína a lo largo de su trayecto hacia Estados Unidos²⁴⁹.



²⁴⁹ Informe: "Crimen y violencia en Centro América, un desafío para el desarrollo". Banco Mundial. 2011.

Mapa 2.1.1

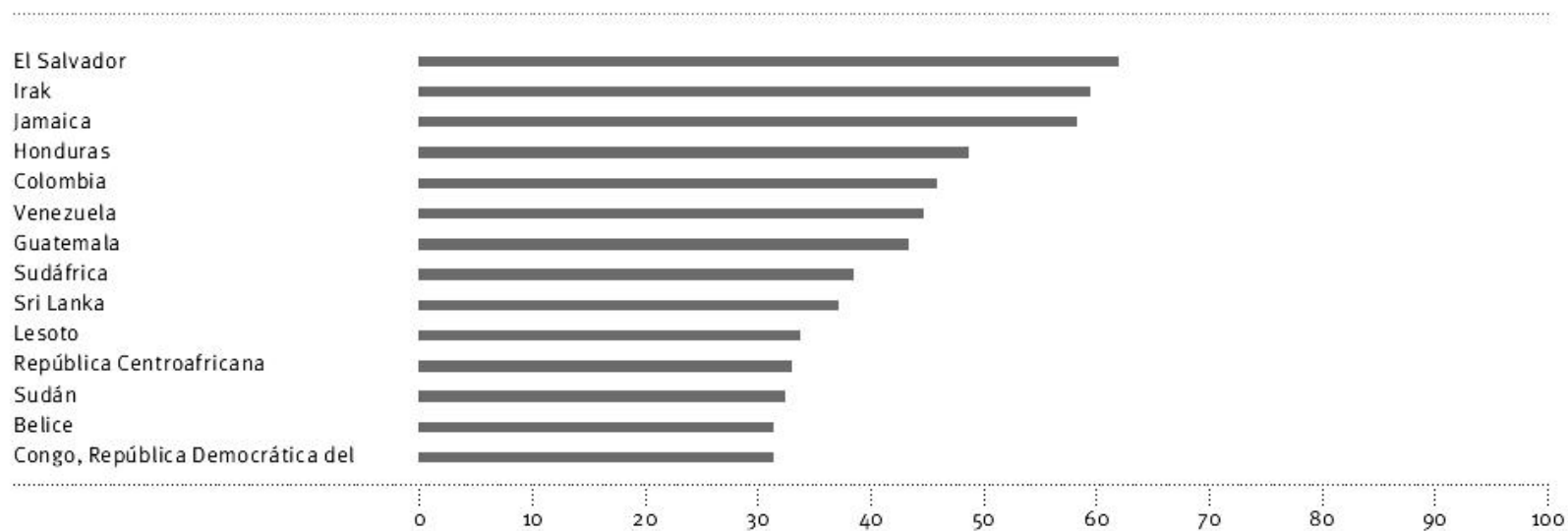
Ruta de la droga por Centroamérica.²⁵⁰



²⁵⁰ Fuente: www.lahistoriaconmapas.com/2011/12/centroamerica-la-ruta-de-la-cocaina.html

Figura 2.1.2.

Países con tasa promedio anual de muertes violentas de más de 30 por cada 100.000 habitantes, 2004–09²⁵¹



FUENTE: Base de datos CGVA 2011

²⁵¹ Fuente: Informe CARGA GLOBAL DE LA VIOLENCIA 2011. [En línea] www.genevadeclaration.org/.../GBAV2011-Ex-summary-SPA.pdf [consultada 29 de octubre de 2011]

Tabla 2.1.2

Costos económicos del crimen y la violencia para los países de Centroamérica²⁵²

| Tabla - Costos económicos totales del crimen y la violencia como porcentaje del PIB | | | | | |
|---|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Tipo de Costo | Guatemala | El Salvador | Honduras | Nicaragua | Costa Rica |
| Millones de US\$ | | | | | |
| Costos en materia de salud | 1281 | 1144 | 360 | 241 | 325 |
| Atención médica | 69 | 82 | 24 | 44 | 10 |
| Pérdida de producción | 521 | 430 | 114 | 35 | 113 |
| Daño emocional | 691 | 632 | 222 | 162 | 202 |
| Costos institucionales | 305 | 285 | 239 | 87 | 221 |
| Seguridad pública | 212 | 160 | 145 | 51 | 85 |
| Administración de justicia | 93 | 125 | 95 | 36 | 137 |
| Costos de seguridad privada | 459 | 329 | 176 | 124 | 150 |
| Hogares | 135 | 72 | 44 | 31 | 38 |
| Negocios | 324 | 257 | 132 | 93 | 113 |
| Costos de materiales (transferencias) | 245 | 253 | 110 | 78 | 94 |
| Como porcentaje del PIB | | | | | |
| Costos en material de salud | 4,3% | 6,1% | 3,9% | 4,5% | 1,5% |
| Atención médica | 0,2% | 0,4% | 0,3% | 0,8% | 0,0% |
| Pérdida de producción | 1,8% | 2,3% | 1,2% | 0,7% | 0,5% |
| Daño emocional | 2,3% | 3,4% | 2,4% | 3,1% | 0,9% |
| Costos institucionales | 1,0% | 1,5% | 2,6% | 1,6% | 1,0% |
| Seguridad pública | 0,7% | 0,9% | 1,6% | 1,0% | 0,4% |
| Administración de justicia | 0,3% | 0,7% | 1,0% | 0,7% | 0,6% |
| Costos de seguridad privada | 1,5% | 1,8% | 1,9% | 2,3% | 0,7% |
| Hogares | 0,5% | 0,4% | 0,5% | 0,6% | 0,2% |
| Negocios | 1,1% | 1,4% | 1,4% | 1,8% | 0,5% |
| Costos de materiales (transferencias) | 0,8% | 1,4% | 1,2% | 1,5% | 0,4% |
| TOTAL | 7,7% | 10,8% | 9,6% | 10,0% | 3,6% |

Fuente: Acevedo (2008).

Nota: Panamá no se incluyó en el análisis original.

²⁵² Acevedo, Carlos Los costos económicos de la violencia en El Salvador América Latina Hoy, Vol. 50, 2008, pp. 71

Tabla 2.1.3

Índice de Percepción de la Corrupción 2011²⁵³

| 2011 | Posición global | Posición en América | País | Puntuación |
|------|-----------------|---------------------|----------------------|------------|
| | 10 | 1 | Canadá | 8.7 |
| | 16 | 2 | Barbados | 7.8 |
| | 21 | 3 | Bahamas | 7.3 |
| | 22 | 4 | Chile | 7.2 |
| | 24 | 5 | Estados Unidos | 7.1 |
| | 25 | 6 | Saint Lucia | 7.0 |
| | 25 | 6 | Uruguay | 7.0 |
| | 36 | 8 | St Vincent y Grenad. | 5.8 |
| | 39 | 9 | Puerto Rico | 5.6 |
| | 44 | 10 | Dominica | 5.2 |
| | 50 | 11 | Costa Rica | 4.8 |
| | 61 | 12 | Cuba | 4.2 |
| | 73 | 13 | Brasil | 3.8 |
| | 80 | 14 | Colombia | 3.4 |
| | 80 | 14 | El Salvador | 3.4 |
| | 80 | 14 | Perú | 3.4 |
| | 86 | 17 | Jamaica | 3.3 |
| | 86 | 17 | Panamá | 3.3 |
| | 91 | 19 | Trinidad y Tobago | 3.2 |
| | 100 | 20 | Argentina | 3.0 |
| | 100 | 20 | México | 3.0 |
| | 100 | 20 | Surinam | 3.0 |
| | 118 | 23 | Bolivia | 2.8 |
| | 120 | 24 | Ecuador | 2.7 |
| | 120 | 24 | Guatemala | 2.7 |
| | 129 | 26 | Repúb. Dominicana | 2.6 |
| | 129 | 26 | Honduras | 2.6 |
| | 134 | 28 | Guyana | 2.5 |
| | 134 | 28 | Nicaragua | 2.5 |
| | 154 | 30 | Paraguay | 2.2 |
| | 172 | 31 | Venezuela | 1.9 |
| | 175 | 32 | Haití | 1.8 |

| 2011 | Posición global | Posición en Centroamérica | País | Puntuación |
|------|-----------------|---------------------------|-------------|------------|
| | 50 | 1 | Costa Rica | 4.8 |
| | 80 | 2 | El Salvador | 3.4 |
| | 86 | 3 | Panamá | 3.3 |
| | 120 | 4 | Guatemala | 2.7 |
| | 129 | 5 | Honduras | 2.6 |
| | 134 | 6 | Nicaragua | 2.5 |

²⁵³ Transparencia Internacional. [en Línea] <www.cpi.transparency.org/cpi2011/> [consultada 12 de febrero de 2012]

Cuadro. 3.2.1

Reuniones realizadas por los Países centroamericanos, sobre el tema de seguridad.

| Reuniones de Presidentes de Centroamérica En el marco del SICA | | |
|--|--|--|
| Reunión/ Lugar/ fecha | Documento | Contenido |
| XXXVII Cumbre Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) San Salvador, El Salvador 22 de julio de 2011 | Plan de Acción de la Declaración Conjunta, de la XXXVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) | Seguridad Democrática Regional |
| Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica Guatemala, Guatemala 22 de junio de 2011 | Declaración de Guatemala. | Revisión de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, su Plan de Acción con Costos, así como el Portafolio de Proyectos priorizados y sus respectivos perfiles, mismos que fueron adoptados por la Comisión de Seguridad de Centroamérica. *participación de Secretaria de Estado de Estados Unidos, representante de España, BM y FMI |
| Reunión de Presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua Managua, Nicaragua, 22 de mayo 2011 | Declaración del CA-4 sobre Seguridad Regional Centroamericana | Revisión de los trabajos realizados en la preparación de la Conferencia Internacional de Apoyo la Estrategia de Seguridad de Centroamérica |
| XXVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) San Pedro, Cayo Ambergris, Belice, 16 de diciembre del año 2010 | Declaración de la XXXVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) Declaración Conmemorativa del XV Aniversario del Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica Comunicado Especial de Solidaridad con Panamá | *impulsar los compromisos adquiridos en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de Estados Centroamericanos (ODECA) y en sus instrumentos complementarios y derivados. *Impulsar la puesta en práctica de iniciativas de integración, cooperación y desarrollo integral que incorporen mecanismos de alerta temprana que ayuden a prevenir tensiones que pueden amenazar la armonía y la paz de los países del SICA y entre ellos, de conformidad al Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica. *Fortalecer el Programa de Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad entre los países del SICA. *Continuar apoyando firmemente la ejecución de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica. *Reiterar su decisión de celebrar una Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno del SICA sobre Seguridad Democrática en el primer semestre del año 2011. |
| XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla Guanacaste, Costa Rica, 27, 28, 29 de julio 2009 | Declaración de Guanacaste | *Acoger con satisfacción la Iniciativa Mérida, como un importante instrumento de cooperación internacional en el combate a la delincuencia organizada transnacional, en particular al narcotráfico. *Impulsar la ratificación y puesta en práctica de los tratados multilaterales sobre la delincuencia organizada transnacional, incluyendo la Convención de Palermo y sus Protocolos, elevando el nivel de compromiso político, así como combatir este flagelo enérgicamente por medio de la adopción e implementación de las legislaciones nacionales y los mecanismos regionales. * Tomar nota del Programa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para el Reforzamiento del Plan de Acción de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México. * Manifiestar la aceptación por los resultados del Segmento de Alto Nivel de la LII Comisión de Estupefacientes celebrada en marzo de 2009, en Viena, Austria, en cuyo marco se aprobó la Declaración Política y Plan de Acción, en los cuales se identifican nuevos retos, prioridades futuras, metas y objetivos que deberán seguirse en la lucha contra el problema mundial de las drogas más allá de 2009. |
| XXXIV Reunión Ordinaria de Presidentes del SICA Managua, Nicaragua 29 de junio de 2009 | | Acogieron los resultados de la "Conferencia Ministerial sobre Tráfico Ilícito de Drogas, Delincuencia Organizada Transnacional y Terrorismo como desafíos para la Seguridad y el Desarrollo en Centroamérica", y celebraron la aprobación del Plan de Trabajo Centroamérica-México para el Bienio 2009-2010, por la XXXVIII |

| | | |
|--|-----------------------------|---|
| | | Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica. |
| Reunión de ministros de Relaciones Exteriores en el marco de la OEA | | |
| XLI Asamblea General de la OEA, San Salvador 6 y 7 de Junio de 2011 | Declaración de San Salvador | Se afirma que las políticas públicas de seguridad "requieren de la participación y cooperación de múltiples actores" como el individuo, los gobiernos a todos los niveles, la sociedad civil, las comunidades, los medios de comunicación, el sector privado y académico |
| Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en el marco del SICA | | |
| Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países del SICA y Comisionados Presidenciales sobre el tema de Seguridad Regional; 19 de marzo de 2012 | | Realizar gestiones político-diplomáticas ante los países amigos y otros socios de la región, así como diferentes Organismos Multilaterales que correspondan, para concretar de forma decidida el apoyo necesario en la implementación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y sus respectivos proyectos. |
| Reunión de ministros de defensa de Centro América, en el marco de la Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas, CFAC. | | |
| La XXXIV reunión de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC) realizada en la capital de Nicaragua, Managua, 25 de julio 2011 | | *El combate a la criminalidad y narcotráfico, operaciones de mantenimiento de la Paz y operaciones de rescate humanitario, fueron los tres ejes abordados *Acordaron intensificar el intercambio de inteligencia y comunicación en operaciones o investigaciones que se desarrollen en el combate al crimen organizado que cada gobierno centroamericano le encomienda a su respectivo Ejército. |
| III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CONFERENCIA DE FUERZAS ARMADAS CENTROAMERICANAS (CFAC), San Salvador, 26 de Julio 2011 | | * Problemas del narcotráfico, crimen organizado, pandillas, tráfico de armas y de personas entre otros. *Crear mecanismos y estrategias de seguridad, para combatir dicho flagelo en la región. |
| Reunión de ministros de seguridad pública y justicia | | |
| XL Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, 19 de agosto de 2009 | | *Revisión, actualización y priorización de la Estrategia de Seguridad Regional y su Plan de Acción con Costos, a más tardar para diciembre de 2010. * Instruir a la Secretaría General del SICA a continuar impulsando alianzas con los diversos sectores de la sociedad centroamericana para la consolidación de un Movimiento Regional contra la Violencia y la Criminalidad, otorgando especial énfasis al tema de la prevención, entre otros. |
| XLIV Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica, San Salvador 10 de noviembre de 2011 | | *se acordó iniciar negociaciones con los países amigos para implementación de proyectos elaborados en el marco de la seguridad regional |
| Otras reuniones | | |
| Reunión de Los presidentes y jefes de Estado del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y de la Comunidad del Caribe (CARICOM), San Salvador 17 de Agosto de 2011 | | Promover la adopción de iniciativas coordinadas entre nuestras instituciones subregionales especializadas, para combatir el crimen organizado transnacional, incluyendo pero no limitado al tráfico ilícito de drogas, tráfico ilícito de armas, trata de personas, actos terroristas y otras actividades criminales que atentan contra la seguridad, el bienestar, el desarrollo económico y social de nuestros países. Compromiso de las secretarías de SICA y CARICOM y sus agencias especializadas para armonizar sus enfoques con particular énfasis en estrategias de seguridad e intercambiar ideas y cooperar a fin de combatir de manera coordinada el crimen organizado internacional. *. Promover el intercambio de experiencias y cooperación técnica entre las agencias policiales nacionales y regionales |

*Elaboración Propia.

Cuadro 3.2.2.

Gasto público de los países de Centroamérica en Seguridad Ciudadana y Justicia

| Gastos Públicos de los países de Centroamérica en Seguridad Ciudadana y Justicia (2010) | |
|--|-------------------------|
| País. | Gasto. |
| Guatemala | 890 millones de dólares |
| Costa Rica | 884 millones de dólares |
| El Salvador | 766 millones de dólares |
| Panamá | 764 millones de dólares |
| Honduras | 426 millones de dólares |
| Nicaragua | 201 millones de dólares |

* Elaboración propia.

Fuente: www.regionalcentrelac-undp.org/images/stories/novedades/informe_gastopublico.pdf

BIBLIOGRAFIA

A

ABC.com: “Fiscal de EE.UU.: efectos de operación “Rápido y Furioso” durarán años.”; [Publicado: 8 de diciembre de 2011]; [en línea]; <www.abc.com.py/internacionales/fiscal-de-eeuu-efectos-de-operacion-rapido-y-furioso-duraran-anos-341800.html> [Consultada: 26 de marzo 2012]

Acevedo, Carlos Los costos económicos de la violencia en El Salvador América Latina Hoy, Vol. 50, 2008, pp. 71

AGUILAR, Jeannette: “Las Maras y Pandillas como actores ilegales de la región”; Informe Estado de la Región en desarrollo humano sostenible 2008” , P. 20 [en línea] <www.unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032670.pdf>

AGUILAR, Mauricio : Tesis “Las pandillas delictivas transnacionales, un análisis desde la perspectiva de la seguridad de la sub región Centroamericana”, Colegio de Defensa Nacional, Tegucigalpa. 2007. P. 18; [en línea]; www.cdn.usalnet.org/tesis/files/aguilard.pdf

ARNSON, Cynthia J.: “La Administración de Obama y América Latina: la reconfiguración angustiada”. Programa de América Latina del Centro Internacional para Académicos Woodrow Wilson, Junio, 2010, [en línea] <www.issuu.com/pensamientoiberoamericano/docs/8-2-arnston > [consultada: 1 septiembre 2011]

ATEHORTÚA Cruz, Adolfo: “El narcotráfico en Colombia. Pioneros y capos”; Revista del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades ; Universidad del Valle, Colombia, 2008; [en línea] <www.historiayespacio.com/rev31/art7.html> [consultada: 10 de Abril de 2011]

AUDITool, “Lavado de Dinero”, Red de Conocimiento en Auditoría y Control interno, 2011. [en línea] < www.auditool.org/index.php?option=com_content&view=article&id=379:lavado-de-dinero&catid=51:fraude&Itemid=110>

B

BAGLEY, Bruce: “Carteles de la droga: de Medellín a Sinaloa”; University of Miami, Coral Gables; febrero 2011; [en línea] <www.razonpublica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1821:carteles-de-la-droga-de-medellin-a-sinaloa&catid=21:conflicto-drogas-y-paz&Itemid=30>

BAGLEY, Bruce: “Colombia sigue siendo el mayor productor de coca del mundo”; Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad de Miami; [en línea] <www.suvozcuanta.com/2010/10/colombia-sigue-siendo-el-mayor-productor-de-coca-del-mundo-bruce-bagley/>

BAGLEY, Bruce: “Los Análisis sobre la seguridad y la defensa”; Atlas de la seguridad y la defensa de México 2009, P. 27.

BAGLEY, Bruce Michael: “Las FARC y el comercio de drogas de Colombia”; [en línea] <www.colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/369/index.php?id=369>

BARBÉ, Esther; “Relaciones Internacionales”; Editorial TECNOS, S, A.; Madrid, 1995, p 12.

BARTOLOMÉ, M. C.: “La Seguridad Internacional Después de la Guerra Fría”; Instituto de Publicaciones Navales. Buenos Aires, 1999, P. 225.

BARTOLOMÉ, César Mariano: “La Seguridad Internacional post 11-S”; Instituto de Publicaciones Navales del Centro Naval, Buenos Aires, 2006. P 293

Biografía de Pablo Escobar, [en línea] <
www.biografiasyvidas.com/biografia/e/escobar_pablo.htm>

C

Calduch, R.: “Dinámica de la Sociedad Internacional.”- Edit. CEURA. Madrid, 1993; [en línea] www.ucm.es/info/sdrelint/lib2cap1.pdf

Canciller Hugo Martínez, presentación: “Elementos para la nueva política exterior de El Salvador con el gobierno de cambio” p. 18. [En línea] <www.fusades.org/get.php?id=1513&anchor=2> consultada: 23 de junio de 2011

Centro de Estudios para el Desarrollo de la Justicia: “Lucha contra el Crimen Organizado”; Perú, 2007; [en línea] <www.projusticia.org.pe/Noticias/lucha_crimen_organizado.pdf> [consultada: 12 de Abril de 2011]

CHIRINO, Alfredo: “Principio de Oportunidad y Persecución de la Criminalidad Organizada”; Consejo Editorial ARETÉ, San José, 2000, P. 173.

Convención de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos; Naciones Unidas, Nueva York, 2004; [en línea] <www.unodc.org/documents/peruandecuador//Publicaciones/tocebook.pdf >

CNN en Español: “EE.UU. incluye a un guatemalteco en su "lista negra" del narcotráfico”. [publicado: 17 de abril de 2012]; [en línea] <www.cnnespanol.cnn.com/2012/04/11/ee-uu-incluye-a-un-guatemalteco-en-su-lista-negra-del-narcotrafico/> [consultada: 12 de mayo de 2012]

CNN México: “Guatemala decreta estado de sitio tras masacre de 27 campesinos en Petén”; [publicado: 17 de mayo de 2011]; [en línea]

<www.mexico.cnn.com/mundo/2011/05/17/guatemala-decreta-estado-de-sitio-tras-masacre-de-27-campesinos-en-peten> [consultada: 18 de junio de 2011]

CUJABANTE, Ximena . “La seguridad Internacional: Evolución de un Concepto.” Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, Vol. 4, Núm. 2, julio-diciembre,2009, Colombia. P. 101

D

Declaración Política y el Plan de Acción Mundial de Nápoles [en línea]
<www.uncjin.org/Documents/7comm/6s.pdf> [consultada: 29 Mayo 2011]

Declaración de Ginebra sobre violencia Armada y desarrollo.[en línea]
<www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/newsletter/Geneva-Declaration-Newsletter-02-Spanish.pdf> [consultada: 2 de noviembre de 2011]

“Definiciones de seguridad y de defensa nacional”. Escuela de Defensa Nacional de Argentina. [en línea] <www.mindef.gov.ar/edna/biblioteca/coleccion/29_2001.htm> [consultada: el 9 de mayo 2011]

DEL ARENAL, Celestino: Introducción a las Relaciones Internacionales. P. 12 [en línea]. <www.es.scribd.com/doc/53541943/introducción-a-Las-Ri-celestino-Del-Arenal>

DEL ARENAL, Celestino: “ La Nueva Sociedad Mundial Y Las Nuevas Realidades Internacionales” [en línea]
<www.mexicodiplomatico.org/.../La%20Nueva%20Sociedad%20Mun...>

Departamento de Justicia de Estados Unidos, Centro Nacional de Inteligencia: “Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas, Febrero 2010”; [en línea]; <www.justice.gov/opa/pr/2010/March/10-ag-314-spanish.html>

Diario CoLatino.

“La Narcoactividad en El Salvador” [publicada 14 de Diciembre de 2010], [en línea] <www.diariocolatino.com/es/20101214/opiniones/87412/>

. “Unidad Antipandillas: “Esfuerzo inédito en la región””. [publicado: 26 de abril de 2012] [en línea] <www.diariocolatino.com/es/20120426/nacionales/102810/Unidad-Antipandillas-%E2%80%9CEsfuerzo-in%C3%A9dito-en-la-regi%C3%B3n%E2%80%9D.htm>

Diario Digital Contra Punto.

“Corrupción policial, cuestión de voluntad”; [Publicado: lunes 5 de diciembre de 2011] ; [en línea] <www.contrapunto.com.sv/violencia/corrupcion-policial-cuestion-de-voluntad>

Diario El Mundo:

“Los Zetas pidieron rescate a familiares”; [publicado: 28 de Agosto de 2010]; [en línea] <www.elmundo.com.sv/politica/2021-los-zetas-pidieron-rescate-a-familiares.html>

“Los Zetas un motivo de preocupación”, [publicado: 1 de junio 2011] [en línea] <www.elmundo.com.sv/buenos-dias/7963-los-zetas-un-motivo-de-preocupacion.html>

“Confirman accionar delictivo de Los Zetas en El Salvador”; [publicado: 1 de junio 2011]; [en línea] <www.elmundo.com.sv/nacionales-/1061-confirman-accionar-delictivo-de-los-zetas-en-el-salvador-.html>

Portillo gana la primera batalla a la Justicia”;[Publicada:10 de mayo del 2011]; [en Línea] <www.elmundo.com.sv/portillo-gana-la-primera-batalla-a-la-justicia> [consultado: 12 de agosto de 2011]

“Colom decreta estado de sitio en el Petén”; [publicado: 18 de mayo de 2011]; [en línea] <www.elmundo.com.sv/colom-decreta-estado-de-sitio-en-el-peten>

“Confirman accionar delictivo de Los Zetas en El Salvador” [publicado: 13 de julio de 2011]: [en línea] <www.elmundo.com.sv/confirman-accionar-delictivo-de-los-zetas-en-el-salvador>

Directorio de Noticias. [en línea] <www.directoriodenoticias.wordpress.com/2011/02/15/2766/> [consultada 22 de febrero de 2012]

E

EFE, agencia de noticias en español: “Costa Rica se Convierte en centro de negocios de los carteles de la droga”; [Publicado: el 14 de diciembre de 2009]; [en línea]; <www.google.com/hostednews/epa/article/ALeqM5iXB4fTrC_MAL3uVCjRqs3YqmJkNA> [consultada: 13 de agosto de 2011]

EGUIZÁBAL, Cristina: “La Política Centroamericana de Estados Unidos”; Revista Foreign Affairs Latinoamerica. Volumen 8, número 4. 2008. [en línea] <www.fal.itam.mx/FAE/?p=55> [consultada: 10 de septiembre de 2011]

El Economista.

“¿Qué está pasando en México?”, [publicado: 8 de octubre de 2009]; [en línea] <www.ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/1561111/09/09/Que-esta-pasando-en-Mexico.html>

“Las mayores mafias de todo el mundo”;[publicado: 29 de diciembre de 2009]; [en línea] <www.ecodiario.eleconomista.es/internacional/noticias/1803051/12/09/Las-mayores-mafias-de-todo-el-mundo.html>

“¿En qué consiste la Iniciativa Mérida?”; [publicado: 3 de marzo de 2010], [en línea] <www.eleconomista.com.mx/seguridad-publica/2010/03/23/%C2%BF-que-consiste-iniciativa-merida>

“Desplazan cárteles mexicanos a Colombia”;[publicado: 25 de febrero de 2010]; [en línea]
<www.eleconomista.com.mx/seguridad-publica/desplazan-carteles-mexicanos-colombia>

El Diario de Hoy:

“Cárteles y Pandillas pelean ruta de droga”; [Publicado: 30 de mayo de 2011]; [en línea]
<www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5881115>

“Cooperantes donarán \$2 mil millones a Centroamérica”, [Publicado: 23 de junio de 2011] ,
[en línea]
<www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5950142>

“\$600 millones invierte la empresa privada en costos adicionales de seguridad”; [publicada 8
de julio de 2011]; [en línea]
<www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6358&idArt=5990419>

“Silva: cuatro años en el limbo legal”; [publicado: 6 de septiembre de 2011]; [en línea];
<www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6160705>

“Lavado de dinero aumenta en América Latina”; [publicado: 26 de septiembre de 2011]; [en
línea]<www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47861&idArt=6235204>

“Pandillas planean arreciar desmanes”; [Publicado: 17 de Noviembre de 2011]; [en línea]
<www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6390993>

“Maras infiltran PNC- F.A. por armas”; [Publicado: 17 de Noviembre de 2011]; [en línea]
<www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=6390997>

“Más de 7,300 deportados con historial delictivo”; [Publicado: 20 de Diciembre de 2011]; [en
línea]; <www.diariowebcentroamerica.com/region/el-salvador-mas-de-7300-deportados-con-historial-delictivo/>

“Fronteras Vulnerables al Narcotráfico”; [Publicado: el 5 de Febrero de 2012]; [en línea]; <m.elsalvador.com/smartphones/nota.aspx?idCat=47859&idArt=6614474>

“Presidente Funes niega negociación con pandillas”. [publicado: el 28 de marzo de 2012]; [en línea] <www.elsalvador.com/mediacenter/play_audio.aspx?idr=7343>

“Cae salvadoreño de Los Zetas en México” [publicado: 11 de mayo de 2012]; [en línea] <www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47860&idArt=6892244>

El Nuevo Diario.com.ni.

“Zetas reclutan a nicas”; [publicado 23 de enero de 2012]; [en línea] <www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/239434_zetas-reclutan-a-nicas>

“Nace en México una "alianza hemisférica" contra la delincuencia transnacional” [publicado: 2 de marzo de 2012]; [en línea] <www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/243606>

“Granera confirma el retiro de tres comisionados generales” [publicado: 8 de mayo de 2012]; [en línea] <www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/250690-granera-confirma-retiro-de-tres-comisionados-generales>

El Periódico de Guatemala:

“El origen de Los Zetas”; [publicado: 13 de marzo de 2009]; [en línea] <www.elperiodico.com.gt/es/20090313/pais/94401>

“Policías con mismo salario en los últimos 12 años”; [publicado: 18 de junio de 2009]; [en Línea] <www.elperiodico.com.gt/es/20090618/pais/104241>

“El Narcomenudeo”; [publicado: 6 de febrero de 2012]; [en línea] <www.elperiodico.com.gt/es//opinion/29890>

“EE.UU. anuncia sanciones contra Walther Overdick”: [publicado: 10 de abril de 2012]; [en línea] <www.elperiodico.com.gt/es/20120410/pais/210582/>

El ranking de los paraísos fiscales 2011; [en línea] <www.fraudedfiscal.es/blanqueo-de-dinero/el-ranking-de-los-paraisos-fiscales-60-veces-el-pib-de-espana-en-fraudes/>

Enciclopedia Libre Universal. “América Central”; [en línea]; <www.enciclopedia.us.es/index.php/América_Central> [consultada: 14 de mayo 2011]

Enciclopedia Virtual “Eumed”. [en línea] <www.eumed.net/cursecon/dic/c4.htm>

Europa. “Síntesis de la legislación Europea”;[en Línea]; <www.europa.eu/legislation_summaries/fight_against_fraud/fight_against_corruption/l33300_es.htm> [consultada: 10 de noviembre de 2011]

Europa Press:

“ El Gobierno hondureño atribuye a narcotráfico el asesinato del periodista Villatoro” [publicado: 16 de mayo de 2012] [en línea] < www.europapress.es/latam/honduras/noticia-honduras-gobierno-hondureno-atribuye-narcotrafico-asesinato-periodista-villatoro-20120516205800.html> [consultada: 17 de mayo de 2012]

F

FERNÁNDEZ, Jorge: “De los Maras a los Zetas”. editorial Grijalbo, México 2006. P. 53

FERNÁNDEZ, Luis René: “América Latina y el Caribe en la política de Obama 2011-2012 ¿Continuidad, abandono y ascenso de la influencia conservadora?”, Revista Pensamiento

Propio. Publicación trilingüe de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe. Edición Especial 32. Julio-Diciembre 2010/año 15. Editorial Cries. P. 77 [en línea] <www.cries.org/wp-content/uploads/2011/05/32.pdf#page=75>

Fundación Friedrich Ebert: “Seguridad y democracia”. Editorial Stiftung (FES), Primera edición: marzo de 2006. La Paz, Bolivia. pág. 17

Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE): “David contra Goliath: pueden México, Centroamérica y el Caribe combatir con eficacia el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo”; Febrero de 2009. P. 2.

G

Gobierno de El Salvador. “Plan Quinquenal de Desarrollo. 2010-2014.” P. 32 [Presentado en Julio de 2010.] [en línea] www.uca.edu.sv/deptos/economia/media/archivo/be567c_planquinquenaldedesarrolloelsalvador20102014.pdf

GLEN C. Evans: “Crimen Organizado Transnacional: Reflexiones en torno a la amenaza” Artículo de Revista AAInteligencia , marzo de 2007; [En línea] <<http://www.aainteligencia.cl/?p=218> > [consultada: 29 Mayo 2011]

Glosario del Libro de la Defensa Nacional, Santiago de Chile, agosto de 1997. [en línea]; <www.resdal.org/Archivo/chi-02-part3c.htm>

GUTIÉRREZ Aníbal; “Armas de fuego y municiones en Guatemala, Mercado legal y tráfico ilícito”; Comisión Internacional Contra la impunidad, Guatemala, 2009. [en línea] <www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=22&cntnt01returnid=67>

I

Infoabe.com América. “Pista narco en crimen del periodista Hondureño” [publicado: 17 mayo de 2012]

[en línea] <www.america.infobae.com/notas/50612-Pista-narco-en-crimen-del-periodista-hondureno>

Informe CARGA GLOBAL DE LA VIOLENCIA 2011. [En línea] www.genevadeclaration.org/.../GBAV2011-Ex-summary-SPA.pdf

Informe: “Crimen y violencia en Centro América, un desafío para el desarrollo”. Banco Mundial. 2011.

¹ Fuente: www.lahistoriaconmapas.com/2011/12/centroamerica-la-ruta-de-la-cocaina.html

“Iniciativa Regional de Seguridad para América Central: Una alianza compartida”. [En línea]

<www.america.gov/st/peacesec-spanish/2010/August/20100806165046RLayaniM0.3834803.html>

K

KUPERSHMIT, Inés: “La reforma de inmigración y el acta de responsabilidad del inmigrante; un rechazo eficaz de los derechos civiles de los inmigrantes”. Instituto de Estudios Legislativos. [en línea]

<www.cddiputados.gob.mx/POLEMEX/inesle/PUBS/REVS/iniciativa/iniciativa12/articulo03.htm>

L

La Informacion.com: “Policías se quejan porque el gobierno no les paga el salario mínimo”; [publicado: 1 de marzo de 2011]; [en línea] < www.noticias.lainformacion.com/mano-de-obra/empleo/los-policias-de-honduras-se-quejan-porque-el-gobierno-no-les-paga-el-salario-minimo_ebS9EO8EKOH4QuawEO8F24/> [consultada: 15 de Agosto de 2011]

La Prensa de Honduras: “Guatemala ha incautado a Zetas armas de Honduras.”; [publicado: 3 de agosto de 2011]; [en línea] <www.laprensa.hn/Publicaciones/Series-de-Investigacion/Los-Zetas-en-Centroamerica/Guatemala-ha-incautado-a-Zetas-armas-de-Honduras> [consultada: 12 de agosto de 2011]

La Prensa de Honduras. “Carabineros de Chile entregan informe para reformar Policía”. [publicado: 24 de abril de 2012] [en línea]< www.laprensa.hn/Secciones-Principales/Honduras/Tegucigalpa/Carabineros-de-Chile-entregan-informe-para-reformar-Policia#.T7SLjFJHG9Y> [Consultada: el 12 de mayo 2012]

La Prensa Grafica:

“Región luchará contra Los Zetas”; [Publicado: 15 de abril de 2010]; [en línea] <www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/110091-region-luchara-contralos-zetas.html>

“Muchos crímenes son producto del narcomenudeo”; [publicado 30: de Junio de 2011]; [en línea] <www.laprensagrafica.com/el-salvador/politica/202102--muchos-crimenes-son-producto-del-narcomenudeo.html>

“Funes pide pacto por seguridad nacional”;[publicado: 29 de marzo de 2012]; [en línea]; <www.laprensagrafica.com/el-salvador/judicial/255806-funes-pide-pacto-por-seguridad-nacional.html>

“Capturan a presunto enlace de Los Zetas en Guatemala”; [publicada 4 de abril de 2012]; [en línea] <www.laprensagrafica.com/internacionales/mundo/256684-capturan-a-presunto-enlace-de-los-zetas-en-guatemala.html>

“Inteligencia guatemalteca confirman que Zetas entrenan a pandillas” [publicado: 6 de abril de 2012] [en línea] <www.laprensagrafica.com/internacionales/centroamerica/256883-inteligencia-guatemalteca-confirma-que-zetas-entrenan-a-pandillas.html>

La Prensa.com.ni: “Los carteles de Sinaloa y Los Zetas amenazan Centroamérica”;[publicado: 31 de diciembre de 2011]; [en línea]; <www.laprensa.com.ni/2011/12/31/ambito/85473> [consultada 14 de febrero de 2012]

Libro de la Defensa Nacional de la República de Guatemala. [en línea] www.resdal.org/Archivo/guate-libdef03-glosario.html

Libro Blanco de la Defensa Nacional de la República Honduras, Enero 2006. <<http://www.resdal.org/ultimos-documentos/hon-lb-indice.html> >[Consultada: el 8 de febrero de 2012]

Libro Blanco de la Defensa Nacional de la República de El Salvador, San Salvador 2006. [en línea] <www.fuerzaarmada.gob.sv:90/images/LIBRO%20BLANCO> [Consultada: 6 de febrero de 2012]

LOPEZ, Robert; KRAUL, Chris: “Maras y pandillas: límites de su transnacionalidad”; Revista mexicana de Política Exterior # 81, 2007; México; [en línea] <www.portal.sre.gob.mx/imr/pdf/04GemaS.pdf>

M

MAERTEN, Fransis, “David contra Goliat: ¿Pueden México, Centroamérica y el Caribe combatir con eficacia el narcotráfico, la delincuencia organizada y el terrorismo?”. FRIDE .febrero del 2009. p. 1.

MADRID, Lemic: “Narcos, perseguidos buscan nuevas rutas”; En Revista militar especializada. Diálogo- El Foro de las Américas. Volumen 19 No. 3 2009. P. 29

MARCA, Paulino: “La guerra contra los carteles de la droga y destrucción del cartel de medellin”; Fort Lesley J. McNair. Washington, DC. Mayo 1995.

MARTÍNEZ VENTURA, Jaime: “Maras en El Salvador y su relación con el crimen organizado transnacional”, programa de cooperación en seguridad regional, 2010, P. 2. [en línea] <www.library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/08184.pdf>

MEINERS, Stephen: “Centroamérica: Un rol emergente en el Comercio de Droga”; [publicado: 12 de marzo de 2009]; [en línea] <www.mov-condor.com.ar/art-selecc/centro-america-droga.htm>

MELÉNDEZ, Javier: “Una aproximación de la problemática de la criminalidad organizada en las comunidades del Caribe y fronteras Nicaragua – Costa Rica – Panamá.” Instituto de estudios estratégicos y políticas públicas; Agosto 2010, P.14 [en línea] <www.fesamericacentral.org/uploaded/content/article/1145276159.pdf>

MESA, Manuela: “Claves para entender la violencia de carácter transnacional en Centroamérica”, 2008, P. 34. [en línea]; <www.ceipaz.org/images/contenido/6-Violencia%20Transnacional-Manuela%20Mesa.pdf>

MESA, Manuela: “Un balance de los costos de la violencia en América Latina: los costos y las acciones para la prevención”; Revista Pensamiento Iberoamericano nº2 ; 2008; P 113; [en línea] <www.pensamientoiberoamericano.org/xnumeros/2/pdf/pensamientolberoamericano-56.pdf>

Meses, Guillermo Alonso. “De migras, coyotes y polleros. El Argot de la migración clandestina en la región de Tijuana- San Diego” [en línea] <www.ogigia.es/OGIGIA8_files/ALONSO_MENESES.pdf>

Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala. “Conferencia de Fuerzas Armadas Centroamericanas” [en línea] <www.mindef.mil.gt/mdf/cfac/index.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia. “Comunicado de los Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas para enfrentar y combatir la Delincuencia

Organizada Transnacional en el hemisferio” [publicado:16 de abril de 2012]; [en línea] <www.vicumbredelasamericas.com/comunicado-de-prensa8.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica de Colombia. “Acuerdo sobre drogas y diálogo sobre Cuba marca diferencia radical e impensable: México” [publicado: 12 de abril de 2012]; [en línea] <www.vicumbredelasamericas.com/acuerdo-sobre-drogas-y-di%C3%A1logo-sobre-cuba-marca-diferencia-radical-e-impensable-m%C3%A9xico.html>

Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador: “Presidentes de Honduras, Nicaragua y El Salvador rechazan despenalización de la droga [publicado: de marzo de 2012]; [en línea]; <www.rree.gob.sv/index.php?option=com_k2&view=item&id=2089&Itemid=494/index.php?option=com_k2&view=item&id=2089&Itemid=494 >

MORENO, Patricia: “Significativas formas de interdependencia: algunas experiencias en educación superior en el escenario internacional.” [en línea]. <www.riseu.unam.mx/documentos/acervo_documental/txtid0047.pdf>

MONCRIEF, Haley. Tesis “Seguridad Nacional y Hemisférica en la Era de la Interdependencia: La emergente Amenaza de la Mara Salvatrucha”; citando a: KEOHANE, Robert y NYE, Joseph. Universidad de Chile, Instituto de Estudios Internacionales. P.16 [en línea] <www.cybertesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/moncrief.../moncrief_h.pd...>

N

NESTARE, Carlos Cesar: “Evolución reciente de la Delincuencia Organizada Trasnacional en España”; Universidad Autónoma de Madrid; 2001; [en línea] <www.uam.es/personal_pdi/economicas/cresa//text2.html>

Noticias Terra: “Narcoviencia: Carteles de la Droga en México”, [publicado: 13 de marzo de 2011], [en línea] <www.noticias.terra.com/fotos//216077>

Noticieros Televisa: “Se Declara culpable comprador de armas de Rápido y Furioso”; [Publicado: 5 de abril de 2012]; [en línea]; <www.us.noticierostelevisa.esmas.com/nacional/427130/se-declara-culpable-comprador-armas-rapido-y-furioso/>

Noticias.com.gt.:

“Violencia en Alta Verapaz disminuyó en un 45%”; [publicado: 8 de enero de 2012]; [en línea] <www.noticias.com.gt/nacionales/20110108-violencia-en-alta-verapaz-disminuyo-en-un-45.html>

“Defensa del ex presidente Portillo presenta amparo ante la CC para evitar extradición”: [publicado: 1 de febrero de 2012]; [en línea]; < www.noticias.com.gt/nacionales/20120201-defensa-portillo-amparo-evitar-extradicion.html>

O

Observador Global.com.: “Los aliados narco de Los Zetas en El Salvador”. [publicado: 22 de junio de 2011]; [en línea] <www.observadorglobal.com/los-aliados-narco-de-los-zetas-en-el-salvador-n25231.html>

Office of the Press Secretary, The White House. Declaraciones del Presidente Obama y el Presidente Funes de El Salvador tras Reunión [en línea] < www.whitehouse.gov/the-press-office/declaraciones-del-presidente-obama-y-el-presidente-funes-de-el-salvador-tras-reuni->

Office of the Press Secretary, The White House: “Alianza para la Seguridad de los Ciudadanos Centroamericanos”; [en línea]< www.elsalvador.org/embajadas/eeuu/.../FactSheetCitizenSecurity-Esp.doc >

Oficina Contra la Droga y el Delito, Naciones Unidas: “Informe Undécimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal”; 18 a 25 de abril de 2005, Bangkok (Tailandia) [en línea] < www.cinu.org.mx/11congreso/pdf/medios.pdf>

Oficina de la Política Nacional de Control de Drogas de los Estados Unidos: “El Presupuesto Nacional de Control de Drogas”; Informe Anual 2001; [en línea] <www.ncjrs.gov/ondcppubs/policy/strategy/index.html>

P

Página Oficial del Gobierno de Guatemala. : “Capturan a 3 supuestos zetas”. [publicado: 17 de mayo de 2012]; [En línea] <www.guatemala.gob.gt/index.php/component/k2/item/518-capturan-a-tres-supuestos-%E2%80%9Czetas%E2%80%9D> [consultada: 17 de mayo de 2012]

PENALVA, Clemente: “El Plan Colombia y sus Implicaciones Internacionales”; Universidad de Alicante España; 2003; P.9

PÉREZ, Carlos Martín: “36 Estrategias Chinas”; Editorial libros en red; primera edición 2006; p. 134.

Periódico Al Día, Costa Rica: “La amenaza de los cárteles de la droga mexicanos”, [publicado: 20 de octubre de 2011] [en línea] <www.prensaescrita.com/adiario.php?codigo=AME&pagina=http://www.aldia.cr>

Periódico Digital Contra Punto:

“De drogas, pandillas y fisuras” [publicado: 09 Octubre 2011] [en línea] <www.contrapunto.com.sv/violencia/de-drogas-pandillas-y-fisuras>

“Extraen narcosubmarino en Honduras” [publicado: 8 de octubre de 2011], [en línea] www.contrapunto.com.sv/ultimas-noticias/extraen-narcosubmarino-en-honduras [consultada: 13 de febrero de 2012]

Periódico Digital Dossier Político: “Decomiso de 23 toneladas de cocaína”; [Publicado: 6 de noviembre de 2007]; [En línea] <www.dossierpolitico.com/vernoticiasanteriores.php?artid=28077&relacion=dossierpolitico>

Periódico Digital El Faro:

“Estados Unidos da asilo político a ex diputado Silva Pereira”; [publicado: 20 de noviembre de 2009]; [en línea]; <www.elfaro.net/es/200909/noticias/432/>

“Guatemala captura a ex presidente Portillo requerido por EUA”. [Publicado: 26 de Enero de 2010], [en Línea] <www.elfaro.net/es/201001/internacionales/1008/>

“Guatemala se escribe con Zeta”;[publicado: 13 de marzo de 2011]; [en línea] < www.elfaro.net/es/201103/salanegra/3708/?st-full_text=1>

“Raúl Mijango hace público comunicado conjunto de la Mara Salvatrucha y el Barrio 18”; [Publicado: 23 de marzo de 2012]; [en línea];<www.elfaro.net/es/201203/noticias/8078/>

“El cartel de Taxis”; [publicado: 16 de mayo 2011]; [en línea] <www.elfaro.net/es/201105/noticias/4079/>

“Funes: Los Zetas buscan armas en El Salvador”. [publicado: 21 de junio de 2011]; [en línea] <www.elfaro.net/es/201106/noticias/4516/>

“Destruyen 319 millones de matas de amapola en Guatemala” ; [publicado: 3 de julio 2011]; [en Línea] < www.elfaro.net/es/201107/internacionales/1098/>

“El Salvador dejó que al diputado Eliú Martínez se lo llevara Estados Unidos”; [publicado: 31 de agosto de 2011]; [en línea] <www.wikileaks.elfaro.net/es/201108/notas/5581/>

Periódico Digita, Política en Guatemala: “Álvaro Colom no aumentará sueldo a los policías”; [publicado: 4 de marzo de 2010] ;[en línea] < www.politicagt.com/alvaro-colom-no-aumentara-sueldo-a-los-policias/>

Periódico El país.com.co:

“La tecnología de los Submarinos al servicio del narcotráfico”; [publicado: 6 de marzo de 2011]; [en línea]; <www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/nautilus-servicio-mafia>

“La tecnología de los submarinos al servicio del narcotráfico” [publicado: 6 de marzo de 2011], [en Línea] <www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/nautilus-servicio-mafia>

Periódico El Espectador, Colombia: “Ecopetrol anuncia hallazgo petróleo en Putumayo”;[publicado: 6 de abril 2009]; [en línea] <www.elespectador.com/articulo134381-ecopetrol-anuncia-hallazgo-petrolero-putumayo>

Periódico El Universal México: “Desertan 1,382 militares de elite”; [publicado: 28 de marzo de 2004]; [en línea] <www.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=109186&tabla=nación>

Periódico, La Crónica de Hoy: “Cárteles mexicanos ¿cuántos hay? ¿donde están?”; [publicado: 22 de Julio 2009]; [en línea] <www.cronica.com.mx/especial.php?id_tema=1254&id_nota=447994>

Periódico La Jornada: “Las Armas más letales llegan al narco mexicano desde Centroamérica: EU.” [publicado: 29 de marzo de 2011]; [en línea] <www.jornada.unam.mx/2011/03/29/politica/002n1pol>

Periódico La Página:

“Gobierno británico fortalecerá relaciones con Centroamérica”; [Publicad: 10 de noviembre de 2011]; [en línea] < www.lapagina.com.sv/nacionales/58403/2011/11/10/Gobierno-britanico-fortalecera-relaciones-con-Centroamerica>

“Contrastes salariales y de funcionarios”; [publicado: 25 de enero del 2011]; [en línea]; <[www.lapagina.com.sv/nacionales/46081/2011/01/25/Un-policia-que-gana--\\$425-y-un--ordenanza-de-la-CSJ-que-gana-\\$720](http://www.lapagina.com.sv/nacionales/46081/2011/01/25/Un-policia-que-gana--$425-y-un--ordenanza-de-la-CSJ-que-gana-$720)>

Periódico La Tribuna, Honduras: “Interceptan primer Submarino en Honduras”; [Publicado:13 de julio de 2011]; [en línea] <www.latribuna.hn/2011/07/13/naval-de-honduras-intercepta-submarino-con-droga-y-captura-cinco-tripulantes/> [consultada 13 de febrero de 2012]

Periódico La Vanguardia:

“El Chapo Guzmán almacena sus armas en el DF”; [publicado: 3 de Abril de 2011]; [en línea] <www.vanguardia.com.mx/el%60chapo%C2%B4guzmanalmacenasusarmaseneldf-690465.html>

“Kaibiles dan entrenamiento militar a zetas en Guatemala” ; [publicado:7 de abril de 2011]; [en línea] <www.vanguardia.com.mx/kaibilesdanentrenamientomilitarazetasenguatemala-692500.html>]

Periódico Siglo 21: “Los Zetas pidieron rescate a familiares de inmigrantes guatemaltecos asesinados”; [publicado: 27 de agosto de 2010]; [en línea]; <www.s21.com.gt/nacionales/2010/08/27/ilos-zetasi-pidieron-rescate-familiares-inmigrantes-guatemaltecos-asesinados>

Preámbulo de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción Transparency Internacional: “La Convención contra la Corrupción de las Naciones Unidas”; [en línea]; <www.transparency.org/regional_pages/americas/convenciones/convencion_onu> [consultada: 10 de noviembre de 2011]

Prensa Libre de Guatemala: “Cobaneros aprueban estado de Sitio en Alta Verapaz”; [publicado: 10 de diciembre de 2010]; [En línea].

<www.prensalibre.com/noticias/justicia/Cobaneros-aprueban-Sitio-Alta-Verapaz_0_392960828.html>

“Gobierno extiende estado de Sitio en Alta Verapaz”; [publicado: 19 de enero de 2011]; [en línea] <www.prensalibre.com/noticias/Gobierno-extiende-Sitio-Alta-Verapaz_0_411558877.html>

“Un 40% del territorio guatemalteco está controlado por cárteles”; [publicado: 25 de junio de 2011]; [en línea] <PRENSA LIBRE.COM>

“PGR alerta por paso de narcos al istmo”; [publicado: 18 de septiembre de 2011]; [en línea] <www.prensalibre.com>

“Van 80 'zetas' detenidos por masacre de Petén”; [publicado: 1 de marzo de 2012]; [en línea] <www.prensalibre.com/noticias/justicia/Guatemala-masacre-Zetas-Peten-capturas_0_655734671.html>

“El Salvador crea policía antipandillas” [publicado 20 de abril de 2012] [en línea] <www.prensalibre.com/internacional/Salvador-crea-Policia-antipandillas_0_685731485.html>

“Policía Nacional Civil y zetas se enfrentan”. [publicado: 17 de mayo de 2012]; [en línea] <www.prensalibre.com/noticias/justicia/Policia-zetas-enfrentan_0_701929819.html>

R

Radio Sonora Guatemala: “De la droga al asesinato... El cartel de Los Zetas”; [publicado: 29 de marzo de 2012]; [en línea] <www.sonora.com.gt/index.php?id=149&id_seccion=144&id_noticia=49440> [consultada: 29 de marzo de 2012]

RAVELO, Ricardo: “Los Narcoabogados”, editorial de bolsillo, México DF, 2007; P. 18

Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española [en línea] <www.rae.es>

Redacción Dialogo: “El negocio mundial del narcóticos”; Ágora. Revista Especializada Militar. Vol. 3. No 2., Estados Unidos, 2010. P. 26

Resolución 55/25 [en línea] <www.unodc.org/pdf/crime/a_res_55/res5525s.pdf>

Revista Agora.: “Presidente de Guatemala Otto Pérez Molina ordena ofensiva contra los Zetas” [Sin fecha de publicación]; [en línea] <www.agorarevista.com/es/articles/rmim/features/online/2012/01/30/guatemala-army-fights-zetas>

Revista Atenea Digital.es: “Armando al enemigo: ¿el fin justifica los medio?” [en línea]; [publicado: el 9 de marzo de 201] <www.ateneadigital.es/RevistaAtenea/REVISTA/articulos/GestionNoticias_7808_ESP.asp>

Revista El Mundo de San Luis Potosí; [Publicado: el 23 febrero, 2011]; [en línea] <www.revistaelmundodesanluispotosi.wordpress.com/author/revistaelmundodesanluispotosi/>

RIERA Casany, Joan Manuel: “El tráfico de armas y el narcotráfico”; Instituto para el Estudio de las Adicciones; enero 2010. [en línea] <www.lasdrogas.info/index.php?op=InfoOpinion&idOpinion=290>

RIPOL, Alejandra. “La cooperación internacional: Alternativa interestatal en el siglo XXI”. Revista de Relaciones Internacionales, estrategia y seguridad. REVISTA - Bogotá (Colombia) Vol. 1 No. 3 - Enero – Junio 2007. P.78 [en línea] <www.redalyc.org/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=92720104>

RODGERS Dennis: “Pandillas y Maras, protagonistas y chivos expiatorios”, Centro de Estudios Políticos para las Relaciones internacionales, 2008, [en línea] <www.nodo50.org/cepid/territorios/la/la113.htm>

S

SAMPO, Carolina: "Corrupción y debilidad institucional: Factores de Inseguridad", Ponencia presentada en el VII Encuentro de Estudios Estratégicos Defensa e Integración. Noviembre de 2004, Escuela Nacional de Defensa, Argentina. [en línea] <www.ieeri.com.ar/actividades/docs/act%20-%20vii%20encuentro%20-%20corrupcion%20y%20debilidad%20institucional.pdf>

SÁNCHEZ Armas, Rafael: "La Mafia Ítalo Americana"; [en línea] <www.idd00s2i.eresmas.net/DiccionarioSindicatoMC.HTM>

Secretaria General del SICA: "Comunicado de la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países del SICA y Comisionados Presidenciales sobre el tema de Seguridad Regional" [publicado 19 de marzo de 2012] [en Línea]. <www.sica.int/busqueda/Reuniones.aspx?IDItem=67098&IDCat=21&IdEnt=1&Idm=1&IdmStyle=>

SODUPE, Kepa: "La teoría de las relaciones a comienzos del siglo XXI"; Editorial Universidad del País Vasco; Guipzkoa, España, 2004. P. 119

Spansh.people.com.cn.: "Pasan a retiro a tres subdirectores de la Policía de Nicaragua". [publicado: 8 de mayo de 2012]; [en línea] <www.spanish.people.com.cn/31617/7812019.html>

SZEINFELD, Jorge: "Seminario cultura Política"; Universidad de la Plata; Argentina. [en línea] <www.mininterior.gov.ar/asuntos_politicos_y.../Paper_Szeinfeld.pdf>

T

TORRES, Blanca, "Interdependencia, ¿un enfoque útil para el análisis de las relaciones México- Estados Unidos?"; El Colegio de México; México, 1990; p. 47

Transparencia Internacional. [en Línea] <www.cpi.transparency.org/cpi2011/>

Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. (TMSDCA). [en línea] <www.ocavi.com/docs_files/file_128.pdf>

Trinchera de la Noticia. Nicaragua: “Zetas se imponen al cartel de Sinaloa”; [Publicado: 26 de enero de 2012]; [en línea] <www.trincheraonline.com/archivo/2012/enero/ene_26/index.htm>

U

Univisión noticias.com: “Policía nicaragüense pasa a retiro a su subdirector y otros dos altos mandos”. [publicada: 8 de mayo de 2012]; [en línea] <<http://feeds.univision.com/feeds/article/2012-05-08/policia-nicaragense-pasa-a-retiro>> [consultada 14 de mayo de 2012]

U.S.Department of Justice. National Drug Threat Assessment; 2010, [en línea], <www.justice.gov/ndic/pubs38/38661/index.htm> [consultada: 19 de Marzo 2011]

U.S. Department of Homeland Security: “United States – Mexico bi-national criminal proceeds study”; [en línea] <www.dhs.gov/xlibrary/assets/cne-criminalproceedsstudy.pdf> [consultada: 21 de abril 2011]

V

VELASCO, Emilio: “La Delincuencia en la Era de la Globalización”; México 2007; Pág. 20; [en línea] <www.tuobra.unam.mx/publicadas/060416233756.pdf>

W

Washington Post: "Mexican Drug Cartels Move North"; [publicado: 20 de septiembre de 2007]; [en línea] <www.washingtonpost.com/wpdyn/content/article/2010/10/18/AR2010101805754.htm>

World Policy Institute: “Escuela de Adiestramiento y Operaciones Especiales "Kaibil"; [en línea] <www.worldpolicy.org/globalrights/guatemala/kaibiles.htm> [consultada: el 8 de Mayo de 2011]

Web Oficial “Iniciativa Mérida”. www.iniciativamerida.gob.mx/. [consultada: 16 de enero de 2012]